

Papira 207

La comunicación cristiana de bienes



ESCUELAS PÍAS
PROVINCIA EMAÚS Aragón, Vasconia, Andalucía

Noviembre 2013



*Boletín interno de las Escuelas Pías
en Bilbao y Vitoria - Gasteiz*

ÍNDICE,

con la lista de artículos y sus páginas para una visión global de esta publicación.

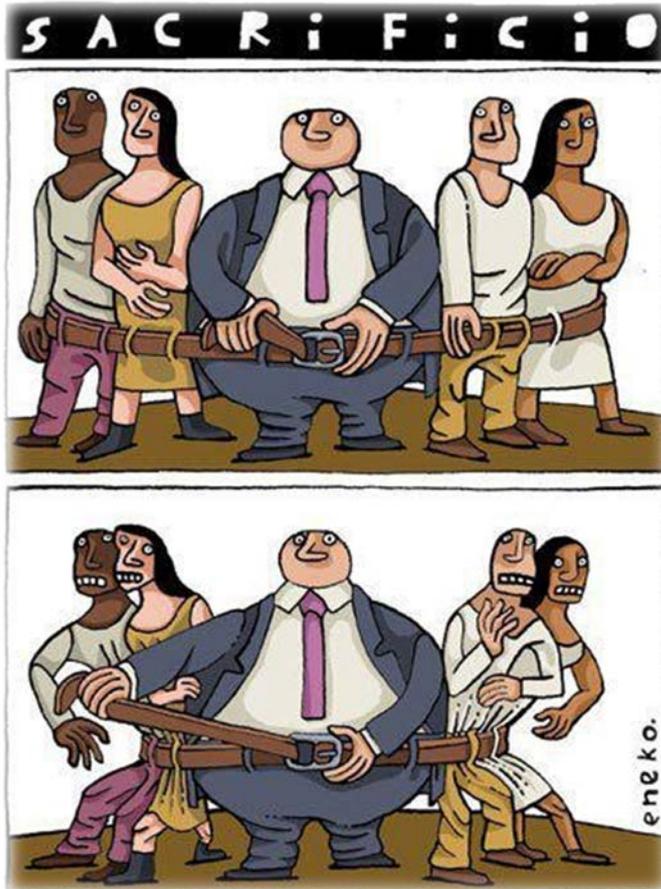


Experiencia de Dios en la vida cotidiana, para Cate 3 de la Provincia en Lardero

A modo de editorial	3
Sabías que... (Bilbao)	4
Sabías que... (Vitoria – Gasteiz)	7
La comunicación cristiana de bienes	10
1. Introducción	10
2. En la Sagrada Escritura	11
3. En la historia de la Iglesia	18
4. En la actual Doctrina social de la Iglesia	30
5. En la realidad actual: alcance, experiencias, propuestas	48
6. Conclusiones	59
7. Bibliografía	60
8. Experiencias y testimonios	61
Conclusiones de la Asamblea de inicio de curso	72
Breve repaso y priorización de las propuestas	73
Maracaibo 2013	74
A recoger tomates	76
Estar y sentirse en casa	77

A modo de editorial

Un curso por delante muy intenso



Este Papiro 207 aborda, además de los apartados habituales y algún otro artículo, un tema de gran importancia para el seguimiento de Jesús y para la construcción de un mundo como Dios manda: la comunicación cristiana de los bienes.

Se basa en el trabajo que ha realizado Igor, uno de nuestros ministros de la transformación social, al concluir su máster en la Doctrina social de la Iglesia. Es un material de gran interés que nos ayuda a reflexionar lo que es una constante en la vida de la Iglesia y nos sugiere muchas actitudes, caminos, posibilidades, para seguir avanzando en nuestro compartir.

En todo momento, y quizá más en estos tiempos de crisis para nuestra sociedad más cercana, conviene tener muy presente la conciencia de que somos simples administradores de los bienes que poseemos y que todos ellos están al servicio del bien común de toda la humanidad.

Se complementa este núcleo central con los testimonios y experiencias muy cercanos, quizá por ello más necesarios

de escuchar con atención y cariño, sobre las distintas actuaciones que están llevándose a cabo en nuestro entorno de la Fraternidad escolapia.

Así pues, tienes en estas páginas unas cuantas informaciones (sobre todo con el "sabías que" de Bilbao y de Vitoria), algunos artículos de diversos asuntos y unas cuantas páginas para trabajarlas a fondo personalmente, para rezarlas, para compartirlas en la pequeña comunidad y ojalá también para presentar nuevos pasos que podemos ir dando cada uno o conjuntamente.

Una vez más en este curso nos atrevemos a decir a los más necesitados de nuestro mundo: "¡Estamos por Ti! ¡Zugatik!"



Eucaristía en el retiro de Cate 2 y Discer de Bilbao y Vitoria

Sabías que... (Bilbao)

Recopilación de noticias y novedades



El Provincial de Nazaret con la comunidad Padres 1



Animadores en la celebración de las asambleas



Eucaristía en el retiro de Mikel Deuna

OCTUBRE 2013

13. Comienzan las convivencias de 3º ESO. Seguirán en los siguientes días las otras dos clases.

15-18. Está unos días por Bilbao Juan Carlos Sevillano, Provincial de Nazaret (Colombia y Ecuador) para conocer la Fraternidad, sus planteamientos, realidad, en el marco de la presencia escolapia. Resultan unos gratos momentos de compartir reflexiones y vida escolapias.

18. Reunión por la mañana el equipo de misión compartida de la sede y, por la tarde, del equipo de misión compartida del colegio.

19. Asambleas de Itaka, de la Fundación por la mañana con el hilo conductor de los 12 mensajes enredados para analizar nuestra realidad y pensar en nuevos pasos, además de otros aspectos: novedades, experiencias de verano, presentación del nuevo grupo de Cate 1. Tras la comida y sobremesa, comienza la asamblea de la Fraternidad, analizando con los datos del cuestionario de autoevaluación la situación y proponiendo líneas de avance. También se informa de algunas novedades y se aprueba el informe económico. En la Eucaristía tiene lugar la acogida del grupo de Cate 1 y también los cinco nuevos miembros de la Fraternidad: Benito Forcano, Jeejo Vazhappilly, Helena Aranzabe, Sergio Campo y Paula Jaureguibeitia.

21-25. Consejo de Superiores Mayores de la Orden en Roma, donde se revisan la marcha de las líneas de acción, a través del trabajo de los Secretariados generales, se comparte la situación de las demarcaciones, se apuntan aspectos para el próximo Capítulo General,... Un momento muy interesante para las Escuelas Pías de todo el mundo. Es un momento importante también para ir



Recordamos a Santi Tudanca junto con Alberto y Juanjo



Jon Ander en su exposición en Budapest



Profesores de Aragón y Soria en su visita al colegio en el Módulo de educadores escolapios

hablando particularmente con los Provinciales sobre las Fraternidades y sobre Itaka – Escolapios.

26-27. Encuentro en Zaragoza de los equipos locales de pastoral vocacional para compartir el trabajo que se va haciendo y marcar algunas orientaciones para el futuro.

30. Reunión de la Comisión ejecutiva con Juan M^o Puig, Viceprovincial de Brasil – Bolivia para analizar la marcha de Itaka en estos lugares.

31-1. Retiro de la comunidad Mikel Deuna en el caserío Lekun-etxea de Arrazola.

NOVIEMBRE 2013

06. Repaso a la marcha del equipo del ministerio Fedetik federa para ver los objetivos fundamentales de este curso.

8-10. Retiro de los grupos del catecumenado: los de Cate 3 van a Lardero a los ejercicios de "Experiencia de Dios en la vida cotidiana" junto con otras presencias de la Provincia, Cate 1 va a Lezana de Mena y los demás grupos (Cate 2 y Discer) van al caserío con los grupos de la misma edad de Vitoria.

09. Funeral por Santi Tudanca en Tolosa. Fue necesario celebrarlo en la parroquia para dar cabida a tanta gente. Gracias, Santi, por desvivirte por todos: así seguirás vivo en todos y también en el cielo tendrás un jardín precioso donde disfrutar.

Funeral por María, la madre de Carlos Askunze, en Mendillorri. Bastantes miembros de la Fraternidad, especialmente de San Francisco, se hacen presentes en este momento junto a muchas más personas de la familia, conocidos, etc. Rezamos por ella, por su esposo Jesús también recientemente fallecido y por Carlos y su familia.

Consejo de la Provincia en Zaragoza, recién estrenado para acompañar a la Congregación provincial en su misión de impulsar la nueva Provincia.

10. Comienzan las convivencias de 1^o de Bachiller. Hoy sale la primera clase y las otras irán el próximo miércoles y el próximo domingo.

Ya está listo el primer borrador del

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

proyecto de presencia escolapia en Bilbao para estos dos próximos cursos. A lo largo de las siguientes semanas lo iremos trabajando en las comunidades religiosa y de la Fraternidad, en los equipos de misión compartida, en el Consejo de titularidad del colegio y en el equipo de sede.

Bautismo en Sopelana de Eneko Vélez, hijo e Iñaki y Begoña. Enhorabuena.

11. Comienza el Módulo de Educadores escolapios, un curso para profesores de todos los colegios de la Provincia. En la nueva Provincia supone hacer dos grupos, con dos recorridos. Uno de ellos comienza en Bilbao el curso formativo: además de la reflexión correspondiente se acercan a conocer la realidad escolapia de Bilbao.

13-16. Marchan a Budapest Jon Ander Zarate y Javi Aguirregabiria para hacerse presentes en unas jornadas pedagógicas con todo el profesorado de los colegios húngaros que, en esta ocasión, reflexionan sobre la escuela evangelizadora. Además de una presentación de la pastoral en Emaús ante los 400 profesores participantes y un taller sobre la Fraternidad escolapia, dedican unas cuantas horas con la Congregación provincial para compartir la acción pastoral con el Movimiento Calasanz, la organización de las escuelas en clave pastoral, etc.

15. Nueva reunión del equipo de misión compartida de la sede: la reflexión se centra en las entidades sociales de Iglesia en las que participamos.

15-16. Cursillo de formación permanente para los ERs desde Zidor hasta Bidean en Lezana de Mena trabajando diversas actitudes del educador de los grupos del Movimiento Calasanz.

16. Cursillo de formación para el ER del Catecumenado en la comunidad Mikel Deuna dando un buen repaso a las programaciones básicas del proceso.

Encuentro en Sevilla de los Consejos de las Fraternidades de Emaús, Valencia y TDH para compartir la marcha de las comunidades, preparar el encuentro próximo en Bilbao y otras iniciativas conjuntas. Se hacen presentes también en la celebración de este día en Sevilla.

Encomienda en Sevilla del ministerio laico de pastoral a Regina López (es la 15ª persona con esta encomienda en Emaús) y promesa de entrada en la Fraternidad Guadalquivir de Isabel Córdoba. Una gran ocasión de celebración.



Firma de la aceptación de la encomienda del ministerio laico de pastoral por parte de Regina, con su esposo Kike, ante Mariano, P. Provincial.

Sabías que... (Vitoria – Gasteiz)

Recopilación de noticias y novedades

OCTUBRE 2013

5. Celebramos la confirmación del nuevo grupo de Discer: Asier, Jon, Iratxe, Karime, Alba, Oier, Imanol y Dorleta. Presidida por Miguel, Obispo de Vitoria, en la parroquia del Espíritu Santo, y acompañados por familiares, amigos, grupos de Bidean y Catecumenado, comunidad escolapia, compañeros de los grupos de Bilbao,...



Momento de la Confirmación y con los últimos confirmandos en Bilbao

6. Dentro del plan de formación de Ulises, se reúnen en Vitoria los jóvenes que han tenido su experiencia de verano en Venezuela con sus acompañantes.

6. Reunión de escolapios laicos en nuestra comunidad de Benito Guinea. En ella, se realiza el plan del año y se presentan los presupuestos para este curso. También participa Jeejo, escolapio de la comunidad de Bilbao, quien nos visita por primera vez.

8. Reunión de Misión compartida del colegio y de la fundación Itaka-escolapios con las dos comunidades de la fraternidad. Compartimos la eucaristía, el plan del año y trabajamos sobre el borrador del proyecto de presencia escolapia en Vitoria 2013-15. Terminamos con la cena.

8. Laura y Noelia participan en una reunión con diferentes colectivos que trabajan en inmigración en Vitoria, con el fin de conocer los respectivos trabajos y ver posibles colaboraciones.

9. Primera reunión del grupo de Discer tras la confirmación. En este caso se realiza en la comunidad y aprovechamos para conocer con profundidad la experiencia de Oier en Venezuela.

11. Tras la reunión de padres, primera reunión del nuevo grupo de Koskorak (4º EP).

12. Actividades especiales de Aukera esta semana. Por un lado, con una voluntaria cercana a la parroquia de San Ignacio han aprendido a hacer un delicioso bizcocho de chocolate y natillas. Por otro lado, hoy han realizado una excursión a las cuevas de



Aukera y voluntarios, de excursión



Primer día de Tipi-tapa

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

Laño y alrededores con otro grupo de personas voluntarias.

14. El proyecto de Ojalá se ve reforzado con la colaboración de tres alumnas de la asignatura de Voluntariado social de la universidad de Deusto. Entre ellas está Alicia de Cate 2. Además, durante estos primeros meses la guardería está contando con la participación de voluntarias de Mugitzen y Bidean.

17. Primer encuentro de Tipi-tapa. En primer lugar, con los padres y madres para concretar la planificación del curso y comentar las expectativas. Después con los niños y niñas que tienen su inicio y primera actividad.

19. Asamblea Itaka-Escolapios y de la fraternidad local de Bilbao y Vitoria.

19. Primer encuentro del nuevo grupo de Mugitzen, con exalumnos de nuestro colegio que están estudiando 1º de Bachiller, para presentar el plan y programar el trimestre.

20. Celebración del DOMUND, domingo mundial de las misiones. Durante la semana en las clases hemos recordado y valorado el trabajo y la misión de los misioneros y misioneras.

20. Salidas de los grupos de Koskorrak y Kaskondoak a Valderejo. Por su parte, los Oinarinak suben al monte Bayo.

21-24. Convivencias de 4º ESO A. Del 28 al 31 irán los de B. Les acompañan Israel, Jon y Eba (a los de A) e Israel y Gloria (a los de B). Además en diferentes momentos cuentan con la presencia y con el testimonio de Antonio, escolapio de Pamplona, y de Noelia, Asier y Oier, monitores de Aurreko y Bidean.

23. Reunión del "foro de representantes" de pastoral juvenil de la diócesis de Vitoria. Se juntan lo responsables y algunos jóvenes de distintas realidades pastorales para compartir inquietudes y experiencias. En representación nuestra acuden Natxo, Oier y Nekane.

23. Primera sesión del cursillo de monitores.

25-26. Encuentro de pastoral vocacional en Zaragoza de la provincia de Emaús. Además de trabajar sobre el proyecto provincial, compartir las diferentes situaciones y marcar líneas de trabajo, José Víctor, escolapio de Soria, nos da una charla sobre la aplicación de la neuropsicología (disciplina en la que está haciendo el doctorado) a la pastoral vocacional.



Iniciando Mugitzen



Oinarinak en la cima del Bayo



Retiros en Lekun-etxea

31. Recibimos una "visita de médico" de Juan Mari Puig. Está de paso, puesto que viene de Roma, del encuentro de superiores mayores. Nos pone al día de sus "andanzas" e ilusiones en Bolivia y en Brasil.

NOVIEMBRE 2013

6. Nos visitan Carol, Ángel e Isaac, docentes del colegio Cristo Rey de Zaragoza. Con una agenda intensa, conocen diferentes iniciativas y realidades de nuestro colegio, y comparten con distintos equipos y el profesorado algunas de las suyas.

8. Gloria participa en una mesa redonda sobre comunicación en el ámbito familiar y escolar, organizada por la Federación Alavesa de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Concertados.

8-10. Retiros de los grupos de Catecumenado. Cate 2 y Discer en Lekunetxea, con los grupos de sus mismas etapas de Bilbao. El retiro de Cate 2 centrado en el "Reino de Dios" y el de Discer en "el tiempo y el dinero". Por su parte, Cate 3 participa en el encuentro provincial "Experiencia de Dios en la vida cotidiana" que se celebra en Lardero.

10-17. Dentro de la oferta de experiencias propuestas para el catecumenado este curso, Oier (de Discer) y Nerea (de Cate 3) viven en la comunidad durante esta semana, compartiendo la vida cotidiana, los momentos de reunión y de oración.

11-12. Visita del primer grupo de profesores de nuestros colegios de la provincia de Emaús que están realizando el curso de educadores escolapios. El lunes 18 vendrá el segundo grupo. De nuestro colegio participan en este curso Oscar y Ainara.

13. Claustro en clave de identidad en el que, tras una "dinámica de confianza", compartimos nuestra vocación educadora y presentamos el movimiento Calasanz.

14. Segundo encuentro este curso del grupo misión compartida. En esta ocasión nos acercamos a Calasanz, tomando como base para la reflexión una de sus cartas.



Asier y Mainer muestran su trabajo sobre el Reino de Dios



Encuentro provincial en Lardero



Oier y Nerea, bajo la "protección" de Israel

La comunicación cristiana de bienes

Fundamento, evolución y alcance para la Iglesia actual¹

Igor Irigoyen

Agradecemos desde PAPIRO a Igor por ofrecernos este excelente trabajo que permite conocer y anima a compartir los bienes. Merece la pena dedicar tiempo a leer, reflexionarlo, rezarlo y vivirlo

“Si uno posee bienes del mundo y ve a su hermano necesitado y le cierra las entrañas y no se compadece de él, ¿cómo puede conservar el amor de Dios?” (1 Jn 3,17).

Los apartados que lo componen son los siguientes:

1. Introducción
2. La comunicación cristiana de bienes en la Sagrada Escritura
3. La comunicación cristiana de bienes en la historia de la Iglesia
4. La comunicación cristiana de bienes en la actual Doctrina social de la Iglesia
5. Comunicación cristiana de bienes y realidad actual: alcance, experiencias, propuestas.
6. Conclusiones
7. Bibliografía

Añadimos a continuación algunas experiencias y testimonios del compartir entre los hermanos y hermanas de nuestra Fraternidad escolapia. Son concreciones de esta valiosa recopilación de información.

8. Experiencias y testimonios

Capítulo 1: Introducción.

La comunicación cristiana de bienes es un concepto clave para quienes, como seguidores de Jesús, aspiramos a orientar nuestro estilo de vida según los valores del Evangelio. Toda persona cristiana, sea cual fuere su tiempo y lugar, ha de formularse ineludiblemente la pregunta sobre su relación con los bienes, tanto a nivel individual como comunitario. O lo que es lo mismo: las implicaciones que tiene vivir en coherencia con nuestra fe dicha relación con los bienes y cómo a través de ella acercamos o no lo que Dios quiere para la humanidad y para el mundo.

Nos encontramos ante un tema de hondo calado para la Iglesia, que ha sido abordado desde las primeras comunidades cristianas, continuando a lo largo de toda su historia hasta llegar a la moderna Doctrina Social de la Iglesia. Se trata, además, de una materia a la que se responde no solo desde la reflexión teológica sino también, de manera decisiva, a través de la praxis y el testimonio.

Cuando hablamos de comunicación cristiana de bienes nos referimos, dicho de forma resumida, a la llamada que tenemos los cristianos a compartir los bienes que hemos recibido, sean materiales o no, de tal manera que aprovechen a los demás y que, a través de ese compartir, construyamos una vida social caracterizada por la fraternidad y la justicia.

Se trata de un concepto que guarda íntima relación con otros de la moral socioeconómica, tales como el bien común, el destino universal de los bienes, la propiedad y su función social, o la solidaridad.

A lo largo del presente trabajo se estudiará la comunicación cristiana de bienes en relación con dichos otros conceptos, comenzando por los fundamentos de la misma que podemos encontrar en la Sagrada Escritura, así como en la enseñanza de los Padres de la Iglesia.

Así mismo, se hará un repaso breve de la historia de la Iglesia, tratando de fijarnos en su evolución y en elementos sugerentes de la vivencia eclesial de la comunicación cristiana de bienes a lo largo de los tiempos.

Buscaremos también en la actual Doctrina Social de Iglesia aquellas aportaciones que nos permitan actualizar las implicaciones en nuestra época de la llamada a compartir los bienes.



¹ Este texto fue elaborado como trabajo final en el Máster en Doctrina Social de la Iglesia impartido por la Universidad Pontificia de Salamanca y presentado en marzo de 2013.

Finalmente, analizaremos algunos ejemplos (más o menos cercanos, más o menos novedosos) de reflexiones y prácticas de la comunicación de bienes por parte en la Iglesia y nos plantearemos posibles aportaciones que, en esta línea, podemos hacer los cristianos dada la problemática social actual.

Capítulo 2: La comunicación cristiana de bienes en la Sagrada Escritura.

Antiguo Testamento.

La primera idea que encontramos en la Biblia en relación a las cuestiones socioeconómicas es que *todos los bienes del mundo proceden de Dios*: Él es el creador de todo y el verdadero propietario de los bienes, que se entregan al ser humano como administrador de los mismos, para su disfrute y aprovechamiento.



El relato de la Creación que hallamos en Génesis 1 es elocuente en este sentido, y dentro de él, especialmente, las palabras que Dios dirige al hombre tras crearlo en el día sexto: “*creced, multiplicaos, llenad la tierra, os entrego todas las hierbas, árboles, animales...*” Sobre esta base se construye toda la concepción bíblica respecto de las riquezas de mundo, así como a partir de ella la visión cristiana.

Desde este presupuesto básico, y siguiendo al profesor Galindo², existen algunos conceptos clave a la hora de aproximarse al Antiguo Testamento en materia de moral socioeconómica, desde los cuales debe partir nuestra reflexión.

El primero de ellos es el de *justicia*, entendida esta en sentido religioso, a partir de una profunda experiencia de Dios. La justicia se presenta como el valor fundamental que ha de presidir todas las relaciones humanas en el plano socioeconómico.

El segundo de los conceptos clave es el de *comunidad*, como el espacio fundamental en el que se desarrolla la vida humana, una vida que es interrelación con los demás y sobre la cual se ha de realizar el valor de la justicia. En el Israel histórico existe una conciencia colectiva de entenderse como pueblo, de constituir un “nosotros”, que es una constante en el Antiguo Testamento y que se proyecta también en lo socioeconómico.

Uniendo los conceptos de justicia y comunidad nos encontramos el tercero de los elementos clave, que es el de la *ley*. Se trata de una ley que, partiendo de la voluntad de Dios, se dirige a hacer efectiva y concreta la justicia en la comunidad.

Finalmente, no podemos olvidarnos de la preocupación constante por los *pobres y marginados*, que atraviesa todo el Antiguo Testamento. En el comportamiento hacia ellos puede medirse la vigencia de la justicia, el sentido comunitario y, en general, el cumplimiento de la voluntad de Dios.

Con estos mimbres, ¿cuál es el tratamiento en el Antiguo Testamento de la relación del ser humano con los bienes?

En primer lugar, una idea que podemos destacar es el rechazo a la acumulación de riquezas, o de bienes materiales en general, desde la premisa de que las necesidades humanas son limitadas y que, una vez satisfechas, no es ni justo ni bueno querer poseer de más³.

Un ejemplo de esta visión lo encontramos, en el libro del Éxodo, en el pasaje sobre el maná para el pueblo de Israel (Éx 16,16-21). En él se narra cuál es la voluntad de Dios en este sentido, así como el reproche por parte de Moisés a quienes con su afán de acumular se apartaron de lo que Yahvé había requerido.

“Estas son las órdenes del Señor: que cada uno recoja lo que pueda comer, dos litros por cabeza para todas las personas que vivan en cada tienda. Así lo hicieron los israelitas: unos recogieron más, otros menos. Y al medirlo en el celemín, no sobraba al que había recogido más, ni faltaba al que había recogido menos: había recogido cada uno lo que podía comer. Moisés les dijo: —Que nadie

² GALINDO GARCÍA, Ángel. *Moral socioeconómica*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1996, 29-30.

³ Cf. LLUCH FRENCHINA, Enrique. *Por una economía altruista*. Apuntes cristianos de comportamiento económico. PPC. Madrid, 2010, p. 36 ss.

guarde para mañana. Pero no le hicieron caso, sino que algunos guardaron para el día siguiente, y salieron gusanos que lo pudrieron. Y Moisés se enfadó con ellos. Lo recogían cada mañana, cada uno lo que iba a comer, porque el calor del sol lo derretía."

Respecto al derecho de propiedad, el Éxodo nos habla también de su reconocimiento y protección. El Decálogo prohíbe apropiarse de lo ajeno, incluso desear aquello que a uno no le pertenece: *No robarás; no codiciarás los bienes ajenos* (Ex 20,15.17).

Ahora bien, esta consideración de la propiedad va en todo momento acompañada de la premisa que antes se mencionaba: un señalamiento de límites a la posibilidad de poseer bienes así como de utilizarlos exclusivamente en beneficio propio, precisamente por esa procedencia divina de los bienes a la que nos referíamos al comienzo.

De ahí surgen una serie de instituciones o preceptos veterotestamentarios dirigidos a corregir los desequilibrios en la vida económica, atender a las necesidades y derechos de los más débiles y, en última instancia, recordar al ser humano poseedor de bienes su condición: mero administrador de la riqueza entregada por Dios a toda la familia humana.



Recordemos algunos de estos preceptos, siguiendo el repaso que hace González-Carvajal⁴:

- Los propietarios de la tierra debían abstenerse de recoger las frutas caídas de sus árboles, así como de cosechar completamente los campos, a fin de que con a ello pudieran beneficiarse los más pobres (Dt 24,19-22; Lev 19,9-10; 23,22).
- Estando en campos ajenos era lícito comer de los frutos para satisfacer el hambre (Dt 23,25-26).
- Cada siete años llegaba el año sabático, durante el cual los campos se dejaban en barbecho y cualquiera podía beneficiarse de lo que creciera en ellos (Ex 23,10-12). Al llegar el año sabático también prescribían las deudas entre hebreos (Dt 15,1-3.9).
- Cada siete "semanas de años" se declaraba el año jubilar, que implicaba la obligación de devolver las propiedades que habían sido vendidas por necesidad (Lev 25,23-28), así como de dejar en libertad a quienes habían caído esclavos como consecuencia de deudas (Lev 25,39-41).

Más allá de estas normas y del interés que las mismas tienen para conocer el ordenamiento religioso, social y económico en el Israel histórico, es bastante claro que en estas previsiones subyace una intuición fundamental: resulta contrario a la voluntad divina el excesivo acaparamiento de bienes, así como desatender las necesidades de los más pobres.

El pueblo de Israel, a partir del reconocimiento de Dios como Creador, afirmaba en consecuencia la dignidad fundamental de las personas y la igualdad original entre ellas. Sin embargo, era consciente de que la evolución social y económica tendía a generar desigualdades, a la imposición del fuerte y la desposesión del débil, por lo cual era necesario introducir mecanismos correctores para restablecer la justicia y la fraternidad originales⁵.

Obviamente, no debemos idealizar la existencia de estos preceptos. Sabemos que la historia del pueblo de Israel está llena de infidelidades e incumplimientos, en estas cuestiones y en general. De hecho, la misma evolución histórica de Israel en los siglos posteriores tal y como es reflejada en la Biblia nos habla de tremendas desigualdades sociales y económicas. Sin embargo, podemos afirmar que principios y prácticas como los expuestos constituyen antecedentes claros de lo que hoy denominamos comunicación de bienes, vivida en el contexto de una sociedad primitiva y fundamentalmente agraria.⁶

⁴ GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El hombre roto por los demonios de la economía. El capitalismo neoliberal ante la moral cristiana*. San Pablo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2010, p. 118.

⁵ Cf. VV.AA. *Comunicación cristiana de bienes [Carpeta de trabajo]*. Cáritas Española. Madrid, 2002 (fundamentos bíblico-teológicos).

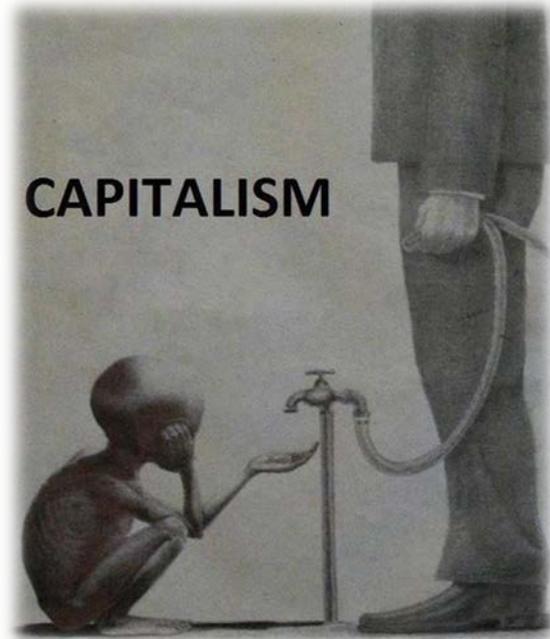
⁶ Así, si reflexionamos por ejemplo sobre la prohibición de cosechar del todo los campos, dejando parte de los frutos para los pobres, podría ser algo muy similar al compromiso actual en numerosas comunidades cristianas de entregar regularmente una parte de los ingresos personales para destinarlos a solidaridad.

Nuevo Testamento.

Los Santos Evangelios

Para la comunicación cristiana de bienes resulta indudablemente central fijarnos en lo que el Evangelio nos muestra a cerca de la visión que el propio Cristo tenía respecto a los bienes económicos.

Jesús parte de la visión que el Antiguo Testamento tiene sobre los bienes, la confirma y, a la vez, profundiza en ella "a la luz de una revelación más plena de la imagen y realidad de Dios"⁷.



Los bienes temporales son obra de Dios, y por ello podemos decir que son buenos y el ser humano puede usarlos con tranquilidad. Sin embargo, viniendo los bienes de Dios, la persona no tiene derecho absoluto sobre ellos, sino que ha de usarlos de acuerdo a la voluntad del propio Creador. Igualmente, ha de confiar en que la Providencia divina le entregará aquello que necesite, rogando a Dios por ello y agradeciéndole cuanto recibe de Dios. Finalmente, los bienes materiales son signo de bienes superiores, lo cual supone que deberán usarse de forma que no se pierdan o nieguen los bienes eternos. El propio ser humano, que es superior a los bienes materiales y cuyo dominio ha recibido de Dios, no debe vivir sometido a dichos bienes.

En general, los autores coinciden en señalar una serie de principios o ideas fuerza en las que cabe concentrar lo fundamental del mensaje de Jesús sobre los bienes temporales, que a continuación vamos a repasar.⁸

Como primer principio, Jesús alerta sobre los peligros de las riquezas, ya que la seducción por estas ahoga el mensaje y lo deja estéril (parábola del sembrador, Mc 4,18ss) y exhorta a *guardarnos de toda codicia, porque la vida no depende de los bienes* (parábola del rico insensato, Lc 12,15).

Aunque en el Evangelio la propiedad se da por supuesta y podemos darla por admitida (no hay referencias específicas, si bien el deber de respetar la propiedad ajena queda reafirmado, junto al resto de mandamientos, en Mc 10,19), encontramos en sus textos una crítica reiterada a la acumulación de bienes terrenales, algo que resulta especialmente patente en los sinópticos.

Según el Evangelio las riquezas representan un verdadero peligro para comprender y acceder al Reino de Dios, ya que quien vive en función de ellas queda sometido a su poder. Por tanto, la libertad interior necesita del distanciamiento respecto a los bienes de este mundo (Galindo).

Un texto paradigmático a la hora de expresar esta idea es el "*no podéis servir a Dios y al dinero*" (Mt 6,24; Lc 16,13). Tal y como pone de relieve González Faus, esta contraposición se expresa personificando al dinero a través de la figura de *Mammon*, lo cual acentúa la idea de que la riqueza es considerada como un ídolo, de modo que venerarla constituye una forma de idolatría al convertirla en algo central de la vida⁹.

La acumulación de riquezas se considera por tanto incompatible con la salvación, ya que no se puede conciliar el proyecto de vida que Jesús nos propone con el vivir para poseer. Es por ello que nos llama a "*atesorar en el cielo*", viviendo conforme a su mensaje, ya que "*donde está tu tesoro, ahí está tu corazón*" (Mt 6,19-21).

Un pasaje del Evangelio relevante y que podemos incluir en nuestra reflexión es el del Padre Nuestro, y en concreto la petición a Dios de que nos dé "*nuestro pan de cada día*". Se trata de una frase evangélica (Mt 6,11; Lc 11,3) que ha dado pie a diversas traducciones e interpretaciones, si bien predomina la de considerar que lo que pedimos a Dios tiene que ver con la capacidad para disponer de aquello que necesitamos para vivir. Y

⁷ VIDAL GARCÍA, Marciano. Moral de actitudes, III. Moral social. PS Editorial. Madrid, 1979. 671 pp. 196 ss.

⁸ Seguimos aquí fundamentalmente lo que a GALINDO, VIDAL y GONZÁLEZ-CARVAJAL.

⁹ GONZÁLEZ FAUS, José Ignacio. Otro mundo es posible... desde Jesús. Sal Terrae. Santander, 2010, p. 71.

Papiro n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

haciendo hincapié en que la petición no es ilimitada, sino referida a lo necesario para nuestra vida diaria, no más.¹⁰

En este contexto, compartir los bienes se vuelve desde Jesús en propuesta de salvación para los ricos, tal y como podemos observar en sus encuentros con diferentes personajes, los cuales representan actitudes también diversas ante lo material.

Uno de ellos es el encuentro con el joven rico (Lc 18,18ss), a quien Jesús señala que para ganar la vida eterna, además de guardar los mandamientos, *“una cosa le falta”*. Tal cosa es, precisamente, desprenderse de sus riquezas y entregarlas a los pobres.

A continuación de este diálogo, y como conclusión del pasaje, encontramos unas palabras de Jesús ampliamente citadas: *“Qué difícilmente entrarán en el Reino de Dios los que tienen riquezas. Pues es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el Reino de Dios”*. Y ante la pregunta de quienes le escuchaban sobre quién podrá salvarse, Jesús manifiesta que *“lo que es imposible a los hombres es posible para Dios”* (Lc 18,24-27).



Estos versículos han suscitado interpretaciones contradictorias y un intenso debate sobre si, en definitiva, los ricos pueden salvarse o no. Entre los diversos comentarios, podemos quedarnos con el de San Jerónimo, citado a su vez por González Faus, que resulta bastante esclarecedor:

“El decir que es posible para Dios no significa que mediante un milagro le sea posible al rico retener sus riquezas y, además, salvarse; significa que Dios hace posible la renuncia a las riquezas, que al hombre le parece imposible”.¹¹

Otro fragmento evangélico destacable es el encuentro con Zaqueo (Lc 19,1-10). Este hombre, que según el relato era *“jefe de publicanos y rico”*, busca a Jesús, queda transformado por Él y como consecuencia decide compartir sus bienes con los pobres y compensar a aquellos a los que había estafado. Tras escuchar sus palabras, Jesús afirma que: *“Hoy ha entrado la salvación en esta casa”*.

Finalmente, un tercer personaje que hallamos en el Evangelio relacionado con el desprendimiento de los bienes materiales es la viuda a la entrada del templo (Lc 21,1-4). Se trata de una persona pobre, cuya conducta se ensalza por encima de la de los ricos que también aportan al templo: *“Esta pobre mujer ha dado más que todos; porque esos otros han dado de lo que les sobra, pero ella ha echado de lo que necesitaba para vivir”*.

Otra idea básica que encontramos en el mensaje de Jesús al respecto de los bienes temporales es la vinculación de estos con la unión entre las personas. Tal y como expresa Marciano Vidal, los bienes son medios para crear, profundizar y expresar la comunión espiritual y el destino común entre las personas.

Aunque no es objeto de especial atención en los textos evangélicos, sabemos que Jesús y los Doce vivían en comunidad de bienes, teniendo su bolsa en común (Jn 12,6; 13,29), como una expresión material de su vivencia comunitaria.

Por otra parte, una clave de todo el Evangelio es que Dios se identifica con los pobres y sufrientes, de modo que actuar con caridad o no hacia ellos se torna en criterio fundamental (Mt. 25, 34). Esta idea, cuya relevancia supera el tema de los bienes materiales, se proyecta también sobre ellos y se relaciona con la importancia conferida, especialmente en los sinópticos, a la limosna y las obras de misericordia.

Además de los pasajes ya citados, hay otros muchos que tocan este tema: Mt 6,2-4; Lc 3,11; 6,30-38; 8,3; 10,29-37; 11,41; 12,33; 14,12-14. 33; 16,9.

Los Hechos de los Apóstoles

Esta obra de Lucas, que en buena medida es continuación del Evangelio de su misma autoría, merece especial atención por relatar en algunas de sus partes cómo vivían los cristianos de aquellos primeros tiempos, en comunidad y en presencia de los Apóstoles y con el recuerdo vivo y reciente de Cristo.

¹⁰ LLUCH FRENCHINA, Enrique, op. cit., p. 38.

¹¹ Citado en GONZÁLEZ FAUS, op. cit., p. 77.

Papiro n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Podemos centrarnos en dos fragmentos del libro, los denominados "Sumarios" sobre la vida de la primera comunidad, que hacen una descripción resumida de los que para el autor eran rasgos principales de aquella vivencia.

El primero de estos sumarios se halla en Hech 2,42-47 y dice así:

"Eran constantes en escuchar la enseñanza de los apóstoles y en la comunidad de vida, en el partir el pan y en las oraciones. Todo el mundo estaba impresionado por las muchas señales y prodigios que los apóstoles realizaban. Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y lo repartían entre todos según la necesidad de cada uno. A diario frecuentaban el templo en grupo; partían el pan en las casas y comían juntos alabando a Dios con alegría y de todo corazón, siendo bien vistos de todo el pueblo; y día tras día el Señor iba agregando al grupo a los que se iban salvando".

Deducimos de este texto que, dentro de la comunidad (*koinonía*) en la que vivían los fieles, y dirigidos por la enseñanza de los Apóstoles, uno de los rasgos característicos era la comunidad de bienes, por la cual todo lo tenían en común y cubrían las necesidades de todos. Junto a ello, otros rasgos que se destacan son los de la oración, los prodigios, la actitud alegre y abierta del grupo, así como la buena impresión que generaban con ello en su entorno.

El segundo sumario lo encontramos un poco más adelante, en Hech 4,32-35:

"En el grupo de los creyentes todos pensaban y sentían lo mismo: poseían todo en común y nadie consideraba suyo nada de lo que tenía. Los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús con mucha eficacia; todos ellos eran muy bien mirados, porque entre ellos ninguno pasaba necesidad, ya que los que poseían tierras o casas las vendían, llevaban el dinero y lo ponían a disposición de los apóstoles; luego se distribuía según lo que necesitaba cada uno".

Como vemos, este segundo fragmento profundiza en la idea de la comunidad de bienes como rasgo esencial de aquella vida comunitaria primigenia. Una comunidad de bienes en que no había bienes privativos y en la cual, gracias a ello, nadie pasaba necesidad, ya que lo que cada cual traía se ponía al servicio del resto.

A continuación de esta descripción, Lucas nos presenta dos casos concretos dentro de la comunidad con signo bien diferente entre sí. Uno es el de Bernabé, de quien se dice tenía un campo en propiedad, lo vendió, trajo el dinero y lo puso a los pies de los Apóstoles (Hech 4,36-37).

Otro, en cambio, es el del matrimonio compuesto por Ananías y Safira, que vendieron también el campo que poseían, pero ocultaron parte del precio obtenido, mintiendo a la comunidad para solo entregar lo restante. Tras ser descubiertos y recibir la repreensión de Pedro, por tentar al Espíritu Santo, se nos dice que ambos murieron de forma fulminante (Hech 5,1-11).

¿Qué conclusiones podemos sacar de aquí? En primer lugar, que para los Apóstoles y las comunidades fundadas por ellos la comunidad de vida abarcaba también, y como dimensión importante, el compartir los bienes materiales, lo cual a su vez servía para cubrir las carencias de los miembros más necesitados. Y esto se correspondía con la experiencia de vida en común y comunidad de bienes que los Apóstoles habían tenido con el propio Jesús.

Sin embargo, siendo esto así y queriendo imitar los primeros cristianos aquella experiencia, no cabe duda de que el relato nos presenta una visión ideal de la comunidad, que no sé correspondía totalmente con la realidad de aquella Iglesia primitiva. Pero se trata de una visión no por ello menos válida para inspirar, a modo de imagen a la que parecerse, la vida comunitaria cristiana de entonces y de ahora¹².

Se ha hablado mucho de si este modelo que ofrecen los Hechos de los Apóstoles representa algo así como un «comunismo primitivo» de raíz cristiana, en el cual se eliminaba de hecho la propiedad privada. Más allá de lo



¹² Cf. GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres. Sal Terrae. Santander, 2009, pp. 77-78.

acertado o no que pueda parecer la expresión, la mayoría de los autores sí suelen matizar que en todo caso la puesta en común de los bienes era una actitud libre y no forzada para los fieles cristianos, si bien los Apóstoles y la propia experiencia de fe animaban a ese desprendimiento: en palabras de Vidal, como manifestación de caridad y de la unión de corazones.

Además, debemos tener en cuenta que, con toda probabilidad, el estado de necesidad entre los miembros de aquella comunidad no era algo teórico sino bastante real: buena parte de ellos, de origen galileo y condición humilde, habían abandonado su tierra y se habían trasladado a Jerusalén por causa del Evangelio, careciendo allí de medios de vida. En ese contexto, la comunicación de bienes era la vía para dar respuesta a un problema acuciante de la comunidad.

Precisamente, el que se mencionen los casos de Bernabé por un lado y de Ananías y Safira por otro, da idea de que podía haber una cierta diversidad en este punto. Ahora bien, lo acontecido con estos dos últimos refleja, tal y como señala González-Faus, la seriedad de la mentira en cuestiones de reparto de la riqueza: quien en esto engaña a sus hermanos, ofende al Espíritu Santo y *muere* para la vida comunitaria.



Las Cartas de Pablo

Ángel Galindo afirma que "en las cartas paulinas el problema de la riqueza y la pobreza queda marginado en su conjunto. Lo propio de estas comunidades no era la disciplina legal respecto a lo propio o ajeno sino la disciplina propia de una sociedad libre y comunicativa"¹³.

En este marco, sí podemos añadir que en la obra de San Pablo encontramos reflexiones sobre algunos temas de gran interés para la comunicación cristiana de bienes. Ello desde una clave –como señala Calleja– "kenótica", de desprendimiento y abajamiento de Dios.

En primer lugar, respecto del trabajo humano, se trata de algo querido por el Señor y con un claro sentido social, ya que asegura las condiciones de una vida honrada y favorece la unión y la caridad: 1Tes 4,9-12; 2Tes 3,6-15; Ef 4,28.

Como es sabido, Pablo da testimonio con su propia vida de la relevancia que otorga al trabajo.

En relación a la Cena del Señor y los alimentos en ella, exhorta de forma enérgica para que en la Eucaristía estos sean repartidos de forma equitativa y sin distinción de clases: 1Cor 11,17-34.

Respecto a la colecta para los hermanos pobres de Jerusalén, se trata de una obra de caridad a la que San Pablo concedió una gran importancia y atención, como participación en el amor de Dios universal. Suponía también algo a lo que él se había comprometido personalmente con la comunidad de Jerusalén. Es por ello que aparece mencionada en diversos momentos y cartas: Gal 2,10; Rom 15,25-28; 1Cor 16,1-4; 2Cor 8,7; 12-14.

Precisamente, de la segunda carta a la comunidad de Corinto merece la pena entresacar unos versículos sobre dicha colecta, en los cuales Pablo les hace ver, combinando el cariño y la exigencia, la importancia de una actitud desprendida y solidaria con los hermanos más necesitados:

"Sobresalís en todo: en fe, en elocuencia, en ciencia, en vuestra preocupación por todo y en vuestro amor para conmigo: sobrealid también en esta obra de caridad. Cuando se da de corazón y según lo que se tiene, Dios lo acepta; a nadie se le piden imposibles. No se trata de que vosotros paséis estrecheces para que otros vivan holgadamente; se trata de que haya igualdad para todos. Por eso, ahora vuestra abundancia debe socorrer su pobreza, y un día su abundancia socorrerá vuestra pobreza. Y así reinará la igualdad." (2Cor 8,7; 12-14)

Finalmente, otro elemento clave para San Pablo que afecta a la relación con lo material es la reserva escatológica (1Cor 7,29-31). La resurrección de Cristo inaugura una nueva etapa, en la cual el sentimiento ha de ser de transitoriedad, lo que a su vez obliga a relacionarse de forma completamente diferente con los bienes del mundo: "poseer los bienes como si no se poseyeran", esto es, permanecer libres frente a las preocupaciones terrenales y atentos a lo esencial.

¹³ GALINDO GARCÍA, Ángel, op. cit., p. 225.

Otros libros del Nuevo Testamento

La carta de Santiago es un documento breve, pero que recoge algunas consideraciones significativas sobre la riqueza y la pobreza. Constata que las riquezas del mundo son pasajeras, advirtiéndole al rico de que *"se marchitará en sus negocios"* (Sant 1,9-10).

Más adelante, denuncia la parcialidad de las comunidades en favor de los ricos, algo impropio de los seguidores de Jesús, quien escogió para heredar el Reino a los pobres de bienes del mundo y ricos en fe. Respecto a los ricos llega a calificarlos de opresores y blasfemos (2,1-7).

Unos versículos después, para resaltar la importancia de las obras como complemento imprescindible de la fe, se fija en el compartir material y la atención a los más pobres:

"Suponed que un hermano o hermana andan medio desnudos, faltos del sustento cotidiano, y uno de vosotros le dice: Id en paz, calientes y saciados; pero no le da para las necesidades corporales, ¿de qué sirve? Lo mismo la fe que no va acompañada de obras, está muerta del todo" (2, 15-17).

Por último, en la parte final del texto se denuncia nuevamente a los ricos, con unas palabras de tono profético que llaman la atención por su gran dureza hacia ellos:

"Y ahora os toca a los ricos: llorad y gemid por las penas que se os avecinan. Vuestra riqueza está podrida, vuestros vestidos apollillados, vuestra plata y oro corroídos; su herrumbre atestigua contra vosotros, consumirá vuestra carne como fuego. Atesorasteis para el fin del mundo. El jornal de los obreros, que no pagasteis a los que segaron vuestros campos, alza el grito; el clamor de los segadores ha llegado a los oídos del Señor Todopoderoso. Habéis vivido en la tierra con lujo refinado; habéis cebado vuestros cuerpos para el día de la matanza. Oprimisteis y matasteis al inocente sin que él os resista" (5,1-6).

Respecto a las cartas de Juan, no hay en ellas muchas referencias al tema que tratamos. Sin embargo, en la primera de ellas, y también a propósito de la relación entre la fe y las obras, hallamos una de las más bellas y claras expresiones del sentido profundo de la comunicación de bienes desde la fe cristiana:

"Hemos conocido lo que es el amor en aquel que dio la vida por nosotros. Así, pues, también nosotros debemos dar la vida por los hermanos. Si uno posee bienes del mundo y ve a su hermano necesitado y le cierra las entrañas y no se compadece de él, ¿cómo puede conservar el amor de Dios?" (1Jn 3,16-17).

Conclusión

Podemos cerrar ya este repaso al Nuevo Testamento, aun a riesgo de haber dejado de mencionar algún pasaje relevante para nuestro tema. Lo hacemos con una síntesis de los principios generales de la conciencia económica según el Nuevo Testamento, tal y como los propone José Ignacio Calleja, siguiendo en gran parte a vez a Marciano Vidal¹⁴:

1. Principio de *aceptación* del mundo económico, como algo valioso en la realización integral de la persona.
2. Principio de *justicia* en el mundo económico, al servicio de la realización del ser humano.
3. Principio de *crítica* ante toda injusticia económica, motivada por la acumulación de riquezas y el apego a ellas.
4. Principio de *solidaridad*, como exigencia de la fe, al sentir que somos miembros de una misma familia y que los bienes son comunes.
5. Principio de *utopía escatológica*, que se manifiesta en la pobreza voluntaria y en la consideración de las riquezas mundanas como pasajeras.



¹⁴ CALLEJA SAENZ DE NAVARRETE, José Ignacio. Moral social samaritana I. Fundamento y nociones de ética económica cristiana. PPC. Madrid, 2004, p. 88.

Capítulo 3: La comunicación cristiana de bienes en la historia de la Iglesia.

Hasta aquí hemos estudiado los fundamentos bíblicos de la comunicación cristiana de bienes, fijándonos en lo que las Sagradas Escrituras nos muestran al respecto de los bienes terrenales y sobre cómo esos bienes deben ser poseídos y compartidos. Hemos puesto con ello los pilares de este trabajo, ya que cualquier principio o reflexión cristiana respecto a la comunicación de bienes se remite a las enseñanzas que hemos recogido de la Palabra de Dios.

En el presente capítulo nos adentraremos en la historia de la Iglesia para aprender de lo que ella nos ofrece al respecto de la comunicación cristiana de bienes. Dentro de esta historia, abrimos un apartado específico para los Padres de la Iglesia puesto que, por su testimonio y la atención que prestaron al tema que nos ocupa, son desde luego referencia obligada en él.

Los Padres de la Iglesia.

Los Padres de la Iglesia, o Santos Padres, son aquellos autores cristianos de la Iglesia de los primeros siglos que, en su condición de pastores (la mayoría fueron obispos), son considerados intérpretes excepcionales de las Sagradas Escrituras y testigos privilegiados de la Tradición.

Las notas comunes que caracterizan a los Padres de la Iglesia son, en primer lugar, su antigüedad (la época patristica se sitúa cronológicamente en el periodo entre los siglos I y VIII), la ortodoxia de su doctrina, la santidad de su vida y el reconocimiento por parte de la autoridad eclesial.

Recordado pues quiénes fueron los Santos Padres, ¿qué podemos decir a cerca de la relación de su doctrina con la comunicación cristiana de bienes?

Como señala Sierra Bravo en la introducción a su importante obra recopilatoria de los Padres, estos "iniciaron la formulación doctrinal de la enseñanza social de la Iglesia, acuñando ya algunos de sus conceptos fundamentales: suficiencia, superfluo, uso común, comunicación, y desarrollaron la idea de otros, algunos tan importantes como los de función social y justicia social, si bien no llegaron a acuñar los términos correspondientes"¹⁵.

Entre esos conceptos fundamentales de la moral social cristiana acuñados por los Padres, que luego serán recogidos por la contemporánea Doctrina Social de la Iglesia, lo relativo a la comunicación cristiana de bienes ocupa un lugar destacado, hasta el punto de ser uno de los temas centrales de su doctrina considerada en conjunto. Tal y como expresa también Sierra Bravo, "en las enseñanzas sociales de los Santos Padres la necesidad de la comunicación en la vida económica y social es la doctrina más común y característica, ya que es en ella en la que, de manera constante y unánime, coinciden los autores patristicos en general"¹⁶.

Para los Santos Padres, la comunicación cristiana de bienes es consecuencia de una concepción teológica que destaca el valor trascendente y social del ser humano. Si queremos resumir con carácter general los puntos fundamentales de su enseñanza, podemos recurrir a la enumeración de estos que plantea Andrés Fernández Farto¹⁷:

- a) El sometimiento de las relaciones sociales y económicas a las normas de la justicia y la caridad.
- b) La primacía de la utilidad general, o bien común, sobre el interés particular.
- c) La unidad e igualdad de todos los hombres, cualquiera que sea su condición social.
- d) La diversidad y pluralidad de las condiciones sociales y, por tanto, la desigualdad accidental de los hombres en ellas.



¹⁵ SIERRA BRAVO, Restituto. El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos. Ciudad Nueva. Madrid, 1989, p. 16.

¹⁶ Ibid., p. 24.

¹⁷ FERNÁNDEZ FARTO, Andrés. "El pensamiento social de los Padres de la Iglesia". En: Desafíos de la crisis económica y compromiso cristiano: Hacia un desarrollo humano integral, XI Jornadas de Teología del Instituto Teológico Compostelano-Faculta de Teología UPSA (2010)

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

- e) La voluntad de Dios de que las desigualdades, provocadas por la libertad humana y su vinculación al pecado, se nivelen en el desarrollo de la vida social.
- f) La imposición por parte de Dios de una función social a toda superioridad (riqueza en dones o riqueza material), motivo de desigualdades.
- g) La obligación, en consecuencia, de la comunicación de bienes. Es decir, participar y poner al servicio de los demás toda preeminencia individual y todo don personal.

Es precisamente esa importancia que en general concedieron los Padres de la Iglesia a las cuestiones socioeconómicas la que hace que las citas y comentarios a sus obras que pudiéramos recoger aquí serían innumerables. Sin embargo, intentando quedarnos con una muestra representativa dentro de esa abundancia, hay una serie de autores y obras que se suelen destacar por encima del resto¹⁸. Siguiendo la práctica habitual, presentamos los autores de forma agrupada según el criterio de Padres Griegos o de oriente, por un lado, y los Padres Latinos de occidente, por otro.

Padres Griegos

Didaché

La *Didaché*, o "Doctrina de los Doce Apóstoles", es uno de los documentos eclesiales más importantes de la antigüedad. Se trata de un texto del cual se desconocen tanto la autoría como su fecha exacta, si bien se cree que fue escrito entre los años 70 y 90. Es de naturaleza moral, ya que señala principios y normas a seguir en la vida cristiana.

De su contenido nos interesa especialmente el capítulo 4, que se ocupa del trabajo y la comunicación de bienes, y que recoge expresiones como las que siguen:

"No seas de los que extienden la mano para recibir y la encogen para dar. Si adquieres algo por el trabajo de tus manos, da de ello como rescate de tus pecados.

No vacilarás en dar ni murmurarás mientras das, pues has de saber quién es el recompensador de tu limosna.

«No rechazarás al necesitado», sino que comunicarás en todo con tu hermano, y de nada dirás que es tuyo propio. Pues si os comunicáis en los bienes inmortales, ¿cuánto más en los mortales?» [2].

Carta a Diogneto

Se trata de un documento del siglo II del cual se desconoce también su autor, así como quién era exactamente su destinatario, el tal Diogneto. Es una obra apologética, que trata de explicar los fundamentos de la fe y la vida cristianas a una persona interesada en ellas.

Destaca en este escrito la vinculación entre sociedad y fe cristiana, presentando a los cristianos como un grupo que con su testimonio enriquece la vida social. El mejor reflejo de esto lo encontramos en el capítulo 5, en un pasaje citado habitualmente:

"Habitan sus propias patrias, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros; toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria, tierra extraña. Se casan como todos; como todos engendran hijos, pero no exponen los que nacen. Ponen mesa común, pero no lecho. Están en la carne, pero no viven según la carne. Pasan el tiempo en la tierra, pero tienen su ciudadanía en el cielo. Obedecen a las leyes establecidas, pero con su vida sobrepasan las leyes. A todos aman y por todos son perseguidos. Se les desconoce y se les condena. Se les mata y en ello se les da la vida. «Son pobres y enriquecen a muchos.» Carecen de todo y abundan en todo. Son deshonrados y en la misma deshonra son glorificados" [12].



¹⁸ Para la selección de textos patrísticos, seguimos a SIERRA BRAVO, op. cit., así como también del mismo autor el *Diccionario Social de los Padres de la Iglesia*, Edibesa. Madrid, 1997. Las referencias entre corchetes se corresponden con la numeración de la primera de dichas obras.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Así mismo, otro aspecto a destacar de la Carta a Diogneto es su consideración de la conciencia social como algo indispensable para los cristianos, ya que con ello tienden a imitar la forma de actuar del mismo Dios, tal y como Jesús enseñó. En esto, atender las carencias de los necesitados es un elemento fundamental.

“El que toma sobre sí la carga de su prójimo, el que está pronto a hacer bien a su inferior en aquello justamente en que él es superior, el que, suministrando a los necesitados lo mismo que él recibió de Dios, se convierte en Dios de los que reciben de su mano, ése es el verdadero imitador de Dios” [14].

Clemente de Alejandría

San Clemente de Alejandría, uno de los primeros Padres de la Iglesia, vivió aproximadamente entre los años 150 y 216. Su obra se enmarca en la realidad de una ciudad próspera, en la cual hay personas de condición adinerada que comienzan a interesarse y simpatizar con el cristianismo (según sabemos, él mismo era de esta procedencia social). Por otra parte, existían entonces algunas corrientes, como el gnosticismo de Carpócrates, que planteaban la negación de todo derecho de propiedad.

Ante ello, Clemente abordó la relación entre la propiedad y la fe cristiana, preocupándose por determinar qué es exigible a los ricos que quieren seguir a Jesús. Sus conclusiones fueron reconocer la legitimidad de la propiedad privada, así como la licitud para los cristianos de la búsqueda de una cierta prosperidad material, siempre que no se busque de forma insaciable ni por vías injustas. Junto a ello, sobresale Clemente por su doctrina sobre la naturaleza y el uso de los bienes, así como su defensa del uso común de estos.

Para ver estas ideas plasmadas en sus textos, podemos recurrir primeramente a *“El pedagogo”*, texto en que se ocupa de la comunicación de bienes y el uso común:

“Ahora bien: Dios creó el género humano para la comunión o comunicación de unos con otros, como que Él empezó por repartir de lo suyo y a todos los hombres suministró su Logos común y todo lo hizo por todos. Luego todo es común y no pretendan los ricos tener más que los demás. Así, pues, aquello de «tengo y me sobra, ¿por qué no he de gozar?», no es humano ni propio de la comunión de bienes. Más propio de la caridad es decir: «Tengo, ¿por qué no dar parte a los necesitados?» El que así sienta es perfecto, porque ha cumplido el mandamiento de «amar a su prójimo como a sí mismo» [30].

“Sé muy bien que Dios nos ha dado la facultad del uso, pero sólo hasta la necesaria, y quiso, por otra parte, que el uso fuera común. Y es absurdo que uno solo viva entre deleites, mientras los más están en la miseria” [31].

Un texto muy conocido de Clemente de Alejandría es su opúsculo sobre la salvación de los ricos, *“Quis dives salvetur?”*, que es un comentario al pasaje del Evangelio de Lucas sobre el joven rico. Podemos destacar de él la defensa de que, habiendo disposición a la comunicación de bienes, resulta lícito poseer lo suficiente.

“¡Cuánto más provechoso es lo contrario! Poseer, por una parte, lo suficiente y no angustiarse por tenerlo que buscar, y por otra, socorrer a los que convenga. Porque, de no tener nadie nada, ¿qué comunión de bienes pudiera darse entre los hombres? ¿Cómo no ver que esta doctrina de abandonarlo todo pugaría y refutaría patentemente a otras muchas y muy hermosas enseñanzas del Salvador?” [55].

Así mismo, subraya también el carácter instrumental de las riquezas, que deben por tanto orientarse en su uso a la justicia y jamás dominar sobre las personas.

“Instrumento así es también la riqueza. Si de ella se usa justamente, se pone al servicio de la justicia. Si de ella se hace uso injusto, se la pone al servicio de la injusticia. Por su naturaleza está destinada a servir, no a mandar. No hay, pues, que acusarla de lo que de suyo no tiene, al no ser ni buena ni mala. La riqueza no tiene culpa. A quien hay que acusar es al que tiene facultad de usar bien o mal de ella, por la elección que de sí y ante sí hace; y esto compete a la mente y juicio del hombre, que es en sí mismo libre y puede, a su arbitrio, manejar lo que se le da para su uso. De suerte que lo que hay que destruir no son las riquezas, sino las pasiones del alma que no permiten hacer el mejor uso de ellas” [57].



Basilio Magno

Este autor nació en Cesarea de Capadocia en torno al año 330 y murió en el 379. Fue obispo de esa diócesis, muy importante en aquel tiempo. Proveniente también de una familia bien situada, se caracterizó en su vida por su preocupación por los pobres y la radicalidad y coherencia de su vida: se desprendió de todos sus bienes y puso en marcha numerosas obras sociales para atender a los necesitados. En su diócesis instituyó un complejo para la atención caritativa, conocido como *Basiliades*, donde se atendía a los extranjeros necesitados, a los enfermos pobres y se ofrecía formación a trabajadores no cualificados.

El contexto social en que vivió era de una gran desigualdad social, entre ricos que vivían con grandes lujos y pobres sumidos en la indigencia. Ante ello, Basilio criticó duramente los excesos y la falta de conciencia social de los ricos. Defendió con ahínco la función social de la propiedad y la obligación de comunicar los bienes.

Una célebre obra en la que se recogen con fervor estas ideas es su homilía *"Destruam horrea mea"* ("Destruiré mis graneros"), que es un comentario de la parábola evangélica del rico insensato. Algunos fragmentos de ella ilustrativos son, por ejemplo, cuando para afirmar que todas las riquezas vienen de Dios y el hombre es sólo su administrador dice lo siguiente:

"Has sido hecho servidor de Dios, administrador de los que son, como tú, siervos de Dios; no te imagines que todo ha sido preparado exclusivamente para tu vientre. Piensa que lo que tienes entre manos es cosa ajena" [124].

Otro elemento fundamental es la naturaleza esencialmente difusiva de las riquezas, que cumplen verdaderamente su función cuando se distribuyen a través de la comunicación de bienes.

"Si de los pozos se saca toda el agua, sale luego más abundante y limpia; mas si se abandonan se corrompen. Así la riqueza, estancada, resulta inútil; mas si se mueve y pasa de mano en mano, es bien y fruto común" [133].

Gracias a la comunicación de bienes se puede conseguir una mayor justicia e igualdad social. Es preciso, por ello, que quien posee cosas superfluas se desprenda de ellas.

"Si cada uno tomara lo que cubre su necesidad y dejara lo superfluo para los necesitados, nadie sería rico pero nadie sería tampoco pobre." [139]

Basilio denuncia a los ricos por su cerrazón a compartir lo que tienen con los necesitados, algo que para él equivale a privar al otro de lo que legítimamente le corresponde:

"¿Quién es avaro? El que no se contenta con las cosas necesarias. ¿Quién es ladrón? El que quita lo suyo a los otros. ¿Con que no eres tú avaro, no eres tú ladrón, cuando te apropias lo que recibiste a título de administración? ¿Con que hay que llamar ladrón al que desnuda al que va vestido y habrá que dar otro nombre al que no viste a un desnudo, si lo puede hacer? Del hambriento es el pan que tú retienes; del que va desnudo es el manto que tú guardas en tus arcas; del descalzo, el calzado que en tu casa se pudre. En resolución, a tantos haces agravios, a cuantos puedes socorrer." [140]

Insiste San Basilio en estas mismas ideas en otras de sus obras, la *"Homilía contra los ricos"*, que es un comentario del pasaje del joven rico.

"Los que discurren sobriamente es menester piensen que las riquezas nos han sido dadas para administrarlas, no para gastarlas en placeres, y, caso de desprenderse de ellas, han de alegrarse como quien se separa de lo ajeno, no irritarse como a quien se le priva de lo propio" [156].

Con respecto al qué y el cuánto de la comunicación de bienes, Basilio es claro y directo al hablar de que se ha de comunicar todo lo superfluo, es decir, lo no necesario:



Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

"Cuanto se posee fuera de lo necesario para vivir, hay que darlo a título de beneficio, según el mandato del Señor, quien también nos ha dado todo lo que tenemos" (Morales 48,1).



Gregorio Nacianceno

San Gregorio Nacianceno (330-390) vivió en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que San Basilio, y de hecho ambos fueron amigos. Es peculiar de este autor la importancia que confiere a la compasión y a la solidaridad con quien sufre cualquier tipo de desgracia o necesidad, compasión que brota de la unidad del género humano.

Su obra más relevante es el *Discurso XIV "De pauperum amore"* ("Sobre el amor a los pobres"), en el que encontramos fragmentos como los siguientes:

"Dios me libre de ser yo rico mientras ellos están en la indigencia, ni de gozar de salud robusta si no trato de curar las llagas de ellos, ni de tener comida

sobrada, vestirme bien y descansar bajo techo, si no les alargo a ellos un pedazo de pan y les doy, según mis fuerzas, parte de mi vestido y no los acojo bajo mi techo" [245].

El autor reflexiona sobre el origen de la pobreza y la riqueza, afirmando que son circunstancias sobrevenidas como consecuencia de la inclinación humana al pecado, si bien inicialmente no fue así. Por tanto, es necesario que nuestras actuaciones se orienten a restaurar esa igualdad original.

"Pero tú mira la igualdad primitiva, no la distinción postrera; no la ley del poderoso, sino la del Creador. Ayuda, según tus fuerzas, a la naturaleza, honra a la libertad primigenia, respétate a ti mismo, cubre el deshonor de tu linaje, socorre a la enfermedad y ayuda a la indigencia" [261].

Finalmente, otra idea clave en San Gregorio Nacianceno es que la compasión con los pobres no es algo facultativo, sino completamente necesario y exigido por Dios.

"¿Piensas que la humanidad para con tu prójimo no es necesidad, sino cosa libre; no ley, sino exhortación? Mucho lo desearía yo mismo y así lo pensaría; pero me espanta la mano izquierda y sus cabritos y las imprecaciones que les lanza el juez soberano; y eso no porque robaran ni cometieran sacrilegio o adulterios, ni porque hicieran otra cualquier cosa prohibida; nada de ello les atrajo la condenación, sino el no haber cuidado a Cristo mismo en la persona de los pobres" [287].

Gregorio Niseno

San Gregorio de Nisa (335-394 aproximadamente) fue hermano menor de Basilio Magno. Se le recuerda especialmente por haber sido uno de los iniciadores de la mística, así como por su antropología en la que el ser humano es considerado en su dimensión social.

Lo más destacable por lo que respecta a la comunicación de bienes podemos encontrarlo en sus dos discursos *"De pauperibus amandis"* ("Sobre los pobres que han de ser amados"). Extraemos un párrafo representativo de su pensamiento al respecto:

"Poned medida a las necesidades de vuestra vida. No sea todo vuestro; haya también una parte para los pobres y amigos de Dios. La verdad es que todo es de Dios, padre universal. Y nosotros, como de un solo linaje, somos hermanos. Ahora bien, los hermanos, en el caso mejor y más justo, han de entrar por partes iguales en la herencia; y en segundo lugar, ya que uno o dos se apropien la mayor parte, alguna por lo menos ha de quedar para los otros" [363].

Juan Crisóstomo

San Juan Crisóstomo (344?-407), quien fuera obispo de Constantinopla, es uno de los grandes Padres de la Iglesia de Oriente, y de los principales y más prolíficos autores cristianos de la antigüedad sobre temática social. También llamado Juan de Antioquia, el sobrenombre de Crisóstomo le viene del griego "boca de oro", por su reconocida brillantez como orador. Su talante recto y audacia en la denuncia le trajo enemigos y disputas, por lo que hubo de terminar sus días en el destierro.

Son abundantes los discursos y homilias de este autor que han llegado a nuestro tiempo, muchos comentando la Sagrada Escritura. En gran parte de ellos encontramos referencias a la comunicación cristiana de bienes, a la riqueza y la pobreza, así como a la limosna.

Papiro n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Entre los temas fundamentales en la obra de Juan Crisóstomo cabe mencionar, en primer lugar, lo relativo a la licitud o ilicitud de las riquezas, diferenciando el hecho en sí de poseer algo a la avaricia, que es siempre censurable.

“Lo mismo que os dije que lo malo no es el vino, sino la embriaguez; así, lo malo no es la riqueza. Lo malo es la avaricia, lo malo es el amor al dinero. Una cosa es el avaro, otra el rico. El avaro no es rico, el avaro es un necesitado de muchas cosas. Y el que necesita de muchas cosas no puede decirse que sea un opulento. El avaro es guardián de su dinero, no dueño; esclavo, no señor. Y es así que antes daría parte de sus carnes que del oro enterrado” [413].

“Hablemos el lenguaje de la filosofía y digamos que no prohibimos buscar la riqueza; lo que prohibimos es buscarla inicuaamente. Y es así que cabe enriquecerse; pero sin avaricia, sin rapiña ni violencia y sin infamarse ante todo el mundo” [662].

Precisamente, será determinante que se haga uso de la riqueza en favor de los pobres a través de la limosna, ya que en caso contrario la posesión de riquezas sí es considerada pecaminosa.

“Hablo así, no porque la riqueza sea un pecado; no, el pecado está en no repartirla entre los pobres, en usar mal de ella. Nada de cuanto Dios ha hecho es malo; todo es bueno y muy bueno. Luego también las riquezas son buenas, a condición de que no dominen a quienes las poseen, a condición también de que remienden la pobreza. Una luz que no desterrara las tinieblas, sino que las aumentara, no sería luz; por modo semejante, yo no llamaría riqueza la que no destierra la pobreza, sino que la aumenta” [665].



En San Juan Crisóstomo aparece también con claridad la idea de que Dios es el verdadero y único propietario de los bienes terrenales, de los cuales el ser humano es simple administrador. De ahí deriva también la preferencia por la tenencia en común de los bienes.

“¿Y no es un mal tener uno solo lo que son bienes del Señor, gozar uno solo de lo que es común? ¿O es que no es del Señor la tierra y todo lo que la llena? Ahora bien, si lo que tenemos pertenece al Señor común, luego también a los que son como nosotros, siervos suyos. Lo que es del Señor es todo común” [727].

“De donde se concluye que lo común nos conviene más y se conforma mejor con la naturaleza. ¿Por qué nadie jamás arma un pleito por la pública plaza? ¿No es porque pertenece a todos? Sobre una casa, empero, sobre cuestiones de dinero, vemos que los pleitos no tienen fin. Ahí están las cosas necesarias que nos son comunes; en las mínimas, en cambio, no guardamos esa igualdad o comunidad. Sin embargo, Dios nos puso en común aquéllas para que aprendiéramos a tener también en común estas otras; pero no hay manera de que aprendamos la lección” [730].

El autor subraya que la solicitud con los pobres y necesitados es rasgo esencial del cristianismo, y en esa misma medida la limosna ha de ser practicada siempre.

“Y no digáis que os es imposible cuidar de los otros. Si sois cristianos, lo imposible es que no cuidéis. Como hay en la naturaleza cosas que no admiten contradicción, así acontece aquí, pues la cosa radica en la naturaleza misma del cristiano. No insultes a Dios. Si dijeras que el sol no puede alumbrar, lo insultarías. Si dices que el cristiano no puede ser de provecho a los otros insultas a Dios y lo dejas por embustero” [638].

“Lo que da su carácter a la limosna no es la cantidad de bienes, sino la cantidad de intención o espíritu. Así, la viuda del Evangelio no echó más que sus dos reales y sobrepasó a los que nadaban en riqueza (...) No alegues, pues, excusas superfluas e insensatas. Dios no pide abundancia en el dar, sino riqueza en la intención; y esta riqueza no se muestra por la medida de los dones, sino por la buena voluntad de los donantes” [398].

Por último, Juan Crisóstomo llama a mantener una vida austera y desprenderse de las cosas superfluas en favor de quienes tienen más necesidad. Para ello, es importante clarificarse sobre lo que verdaderamente es necesario para vivir y lo que no lo es.

“Así, que la tierra dé frutos es necesario, y sin los productos de la tierra no sería posible vivir. Vestirnos, cobijarnos bajo un techo, calzarnos, son cosas necesarias. Todo lo demás es superfluo. Porque si también lo otro fuera necesario y no fuera posible al hombre vivir sin criados, la mayor parte del género humano habría perecido, pues la mayor parte de los hombres no tienen quienes les sirvan. Si fuera necesario servirse de vajilla de plata y sin ella no se pudiera vivir, hubiera también terminado la mayor parte de los hombres, pues la mayor parte no ven en sus manos jamás la plata” [397].

“Lo que se sale de la necesidad es superfluo e inútil. Ponte unos zapatos mayores que el pie. No los aguantarás, porque te impiden la marcha. Así, una casa mayor que lo necesario te impide la marcha al cielo” [415].

Padres Latinos

Cipriano de Cartago

San Cipriano, obispo de Cartago y mártir, nació en los primeros años del siglo III y murió en 258. Este Padre africano, que se había desprendido de sus bienes al convertirse a la fe cristiana, era un hombre de acción, cuyos escritos tratan de ser respuesta a los problemas urgentes que acontecían en su diócesis.

Nos interesa especialmente su obra *“De opere et elemosine”* (“De las buenas obras y de la limosna”), que constituye el primer tratado sobre la limosna cristiana. Es un llamamiento a la práctica de la limosna como obra de caridad en favor de los que sufren, en un contexto de peste que asoló gravemente la región a mediados del siglo III.

Tal y como apunta Sierra Bravo, la insistencia en la limosna es compatible y no debiera ir en detrimento de hablar de comunicación cristiana de bienes, ya que ambos conceptos se utilizaban indistintamente y pueden por ello entenderse como sinónimos. La comunicación de bienes tiene hoy, sin embargo, una connotación más comunitaria y estructural, mientras que la limosna evoca algo más individual y puntual. Es por ello que actualmente solemos preferir el primer término y no el segundo para hablar de la actitud cristiana ante los bienes terrenales (más adelante volveremos sobre esta cuestión terminológica).

Con relación a la limosna, San Cipriano ve en ella algo necesario y que constituye un medio de purificación y para el perdón de los pecados.

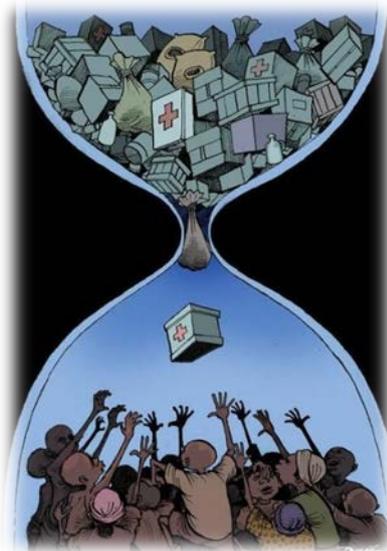
“Aquí también se muestra y prueba que como con el bautismo del agua de salvación se extingue el fuego del infierno, así con las limosnas y las obras justas se apaga la llama de los delitos” [818].

Un fragmento bello de este texto es aquel que, comentando el pasaje bíblico del encuentro entre el profeta Elías y la viuda de Sarepta (1Re 17), afirma:

“Ella, que aún no conocía a Cristo ni había escuchado sus preceptos todavía, ni había sido aún redimida por su pasión y su cruz, ofreció alimento y bebida como rescate, de donde se deriva cuánto peca en la Iglesia quien, anteponiendo a sí mismo y sus hijos a Cristo, reserva sus riquezas y no comunica su patrimonio con los pobres” [842].

Así mismo, en San Cipriano encontramos también una formulación inicial del principio que la Doctrina Social de la Iglesia llamará destino universal de los bienes, basada en la comprensión de Dios como creador y propietario de todo, y en la unidad del género humano.

“Pues todo lo que pertenece a Dios es para nuestro uso común, y no es excluido alguien de sus beneficios y dones, que todo el género humano disfruta igualmente de la bondad y largueza divinas. Así del mismo modo para todos, el día ilumina, el sol lanza sus rayos, las lluvias riegan, el viento sopla, el sueño es uno para todos los que duermen y el esplendor de la luna y las estrellas es común. Cualquier propietario que, según este ejemplo de equidad, parte sus rentas y frutos con sus hermanos, en tanto que se muestre justo y caritativo en estas donaciones gratuitas, es imitador de Dios” [854].



Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Ambrosio de Milán

San Ambrosio (339?-397), arzobispo de Milán, es uno de los grandes Padres latinos, en quien encontramos claras influencias de San Basilio, por lo cual a menudo es considerado continuador y propagador de la doctrina social de este en Occidente. Así mismo, Ambrosio influirá significativamente en San Agustín.

Es característico de Ambrosio de Milán la importancia que confiere a la justicia en su dimensión social y la necesidad de la articulación jurídica de este valor. Expresa la crítica a los ricos en un tono elevado y directo, así como defiende la dimensión comunitaria de la propiedad.

Una obra muy citada de este autor es *“De Naboth Jezrealita”*, un comentario al relato bíblico del asesinato de Nabot por causa del rey Ajab y su esposa Jezabel, movidos estos por la avaricia (1Re 21). Encontrando en este suceso el paradigma de la avaricia de los ricos, así como de la explotación y vulneración de derechos de los pobres, hallamos en el texto de San Ambrosio pasajes brillantes de denuncia social en defensa del pobre, aplicables a cualquier tiempo. Junto a ello, una defensa encendida de la comunicación cristiana de bienes como contraposición a la avaricia.

“La historia de Nabot sucedió hace mucho tiempo, pero se renueva todos los días. ¿Qué rico no ambiciona continuamente lo ajeno? ¿Cuál no pretende arrebatarse al pobre su pequeña posesión e invadir la herencia de sus antepasados? ¿Quién se contenta con lo suyo? ¿Qué rico hay al que no excite su codicia la posesión vecina? (...) Ni es Nabot el único pobre asesinado; todos los días se renueva su sacrificio, todos los días se mata al pobre” [907].

“En común ha sido creada la tierra para todos, ricos y pobres; ¿por qué os arrogáis, oh ricos, el derecho exclusivo del suelo? Nadie es rico por naturaleza, pues ésta engendra igualmente pobres a todos. Nacemos desnudos y sin oro ni plata” [908].

Insiste San Ambrosio en poner de relieve la relación causal que existe entre la riqueza de algunos y la pobreza de muchos, lo cual queda en evidencia cuando denuncia el lujo y la ostentación de los ricos.

“Vosotros revestís vuestras paredes y desnudáis a los hombres. El pobre desnudo gime ante tu puerta, y ni le miras siquiera. Es un hombre desnudo quien te implora y tú sólo te preocupas de los mármoles con que recubrirás tus pavimentos (...) ¡Desgraciado quien tiene facultades para librar a tantas vidas de la muerte y no quiere! Las vidas de todo un pueblo habrían podido salvar las piedras de tu anillo” [949].

A partir de ello, una idea que aparece con fuerza en este autor es la de entender la comunicación de bienes y la limosna no como producto de la liberalidad, sino como obligación por parte de quien posee bienes que pueden aprovechar a otros: se trata de restituir al otro aquello que no nos corresponde poseer porque no lo necesitamos.

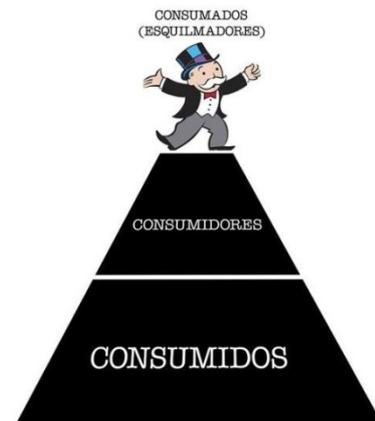
“«No digas -te ordena el Señor- mañana daré» (Prov III, 28). Quien no sufre que tú digas «Mañana daré», ¿cómo podrá soportar que contestes «No daré»? No le das al pobre de lo tuyo, sino que le devuelves lo suyo. Pues lo que es común y ha sido dado para el uso de todos, lo usurpas tú solo. La tierra es de todos, no sólo de los ricos; pero son muchos menos los que gozan de ella que los que gozan. Pagas, pues, un débito, no das gratuitamente lo que no debes. «Presta atención, sin enojarte, al pobre, y paga tu deuda, y respóndele con benignidad y mansedumbre» (Si 4, 8)” [946].

Agustín de Hipona

San Agustín (354-430) es indudablemente una de las figuras de mayor relevancia en el cristianismo de los primeros siglos, a quien debemos una aportación fundamental a la filosofía y la teología.

En el caso de San Agustín, más que escritos específicos que expongan su doctrina social, lo que encontramos es un pensamiento en temas sociales y económicos que se encuentra disperso en la generalidad de su abundante obra, y en particular en *“De civitate Dei”* (“La ciudad de Dios”). Pensamiento que es coherente y se articula plenamente con su concepción global sobre el universo, siendo la justicia y la caridad los pilares del orden social y la paz.

CADENA TRÓFICA HUMANA



Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

En relación a los bienes económicos, es fundamental en la doctrina agustiniana la distinción entre bienes destinados a su uso (*uti*) y bienes destinados al goce (*frui*); los primeros –categoría en la que se hallan las riquezas materiales– son instrumentales, mientras que los segundos han de ser buscados por sí mismos. Esta diferencia es la que constituye el orden en la utilización de los bienes: existe un uso bueno, recto y justo de las cosas, y por el contrario un uso desordenado y malo cuando este orden es alterado.

Así pues, en la medida en que la posesión de bienes terrenales es instrumental, tiene sentido por razón de su uso, y todo lo superfluo ha de ser comunicado: los bienes superfluos de los ricos son necesarios a los pobres. Así lo encontramos claramente enunciado en este fragmento:

“Ved que no solo es poco lo que os es suficiente, sino que ni siquiera Dios os exige mucho. Pide lo que te dio, de ello quita lo que te sea necesario; los demás bienes, que son superfluos para ti, a otros son necesarios. Los bienes superfluos de los ricos son necesarios a los pobres. Posees lo ajeno cuando posees lo superfluo” [1100].

Con este punto de partida, Agustín se muestra exigente y censura a quienes se empeñan en acumular bienes, aunque sea con pretextos supuestamente loables, como por ejemplo asegurar el bienestar de los descendientes.

“No perdones a los tesoros caducos y vanos. No quieras, bajo capa de piedad, aumentar tus riquezas. Las reservo -dices- a mis hijos. Gran excusa. Veamos: tu padre las guardó para ti, tú las guardas para tus hijos, éstos para los suyos, y así sucesivamente, y nadie cumple el mandamiento de Dios. ¿Por qué no, por el contrario, consagras todo a Aquel que te hizo de la nada? Él te alimenta a ti y a tus hijos con los bienes que ha creado. No encomiendas mejor tu patrimonio a tus hijos que a tu Creador” [1103].

Por otra parte, Agustín es conocedor de la debilidad humana y la inclinación a buscar la posesión de las cosas del mundo. Desde ahí, para él la renuncia a los bienes no es algo exigible a la generalidad, sino que debe ser algo voluntario, propio de las almas más desprendidas y piadosas. Para el resto, lo que se exige es comunicar una parte de lo que se tenga.

Pero, ¿tendrás que desprenderte de todos tus bienes? Dijo «comunique», no den todo. Quédate con lo que, te sea suficiente o con más de lo suficiente. De todo demos una cierta parte. ¿Cuál? La décima parte. Los escribas y fariseos daban el diezmo. Avergoncémonos, hermanos: aquellos por los que Cristo aún no había derramado su sangre daban el diezmo. El diezmo daban los escribas y fariseos para que tú no pienses acaso que haces algo grande porque repartes al pobre pan, que apenas representa la milésima parte de tus bienes. Sin embargo, tampoco te lo reprendo. Hazlo siquiera, aunque sea esto solo. Tal es mi sed, tal mi hambre, que hasta con las migas me conformo” [1126].

Gregorio Magno

El último Padre que estudiaremos es San Gregorio Magno, nacido en Roma sobre el año 540 y muerto en 604. Fue Papa desde 590, en un célebre pontificado que se recuerda por la preocupación en atender las graves necesidades de los pobres. Él mismo había entregado a ellos las riquezas que de su familia había recibido.

Siendo uno de los Padres de la Iglesia más postreros, en él encontramos el poso que había ido dejando el pensamiento social patristico a lo largo de los siglos, y en particular lo relativo al uso y comunicación de los bienes. Como aportación específica, se suele señalar lo referente a la función social de la propiedad y, en general, de todo bien o don recibido, incluidos los inmateriales. Así lo leemos en una de sus *Homilias sobre el profeta Ezequiel*:

“Puesto que nuestros bienes no son nuestros, sino que los hemos recibido de Aquel que ha hecho que existamos, tanto menos los debemos retener privadamente para nosotros solos, cuanto más consideremos que nos los ha concedido nuestro Creador para utilidad común” [1206].

Otro aspecto que remarca con insistencia en su obra es la vinculación de la comunicación cristiana de bienes con la justicia, siendo por tanto algo debido, no una forma voluntaria de misericordia. Expresivos son al respecto estos fragmentos de su *Regla pastoral*:



“Cuando proporcionamos algo necesario a los indigentes les devolvemos lo suyo, no les comunicamos lo nuestro; más bien pagamos una deuda de justicia que cumplimos una obra de misericordia” [1227].

“Al hablar de la liberalidad observada con los pobres, prefiere llamarla justicia y no misericordia, porque lo que es entregado por el Señor de todos, es justo, ciertamente, que todos los que lo reciben, usen de ello en común. De aquí que diga también Salomón: «Quien es justo da y nunca cesa» (Prov 21, 26)” [1228].

“Estos suelen replicar a veces: usamos lo que nos ha concedido, no buscamos lo ajeno, y aunque no hacemos ninguna obra de misericordia digna de recompensa, sin embargo, no cometemos nada perverso. Piensan así porque cierran los oídos del corazón a las palabras del Evangelio. Pues en él se nos muestra que el rico que se vestía de púrpura y lino finísimo y que celebraba todos los días banquetes no arrebató lo ajeno, sino que usó infructuosamente de sus bienes propios, y después de esta vida recibió la pena del infierno no porque ejecutara algo ilícito, sino porque se entregó plenamente a un uso inmoderado de lo adquirido lícitamente” [1229].

Evolución posterior hasta la actual Doctrina Social de la Iglesia.



Tras el final de la época patristica, se inicia una etapa en la Iglesia en la que, podemos decir, la doctrina sobre la comunicación de bienes estuvo en términos generales menos presente en la obra de los autores cristianos.

Tanto en el terreno de la reflexión sobre las cuestiones económicas, como en el de la praxis, fue abriéndose camino un pragmatismo muy unido a las grandes transformaciones que se produjeron en los siglos posteriores a lo largo de la Edad Media y, especialmente, en la Edad Moderna.

Por otra parte, los Padres de la Iglesia no solo habían sido determinantes para la comunicación de bienes por su discurso,

sino también por el testimonio personal y pastoral ofrecido en cuanto a desprendimiento de las riquezas, preocupación por la justicia los pobres, obras de caridad, limosna, etc., rasgos que confieren a su doctrina una especial credibilidad.

En lo que vino después, junto a testimonios en esta misma línea encontramos también muchos otros que la contradicen abiertamente. Aunque continuó habiendo luces en la historia de la Iglesia a este respecto, es obvio que también hubo muchas sombras. Indudablemente, en ello tuvo que ver la identificación de la Iglesia con los poderes terrenales, así como la propia evolución de la vida económica y social a lo largo del tiempo.

Debe reconocerse que, si bien el contexto de la época patristica era el de una economía muy poco desarrollada, esto cambió después, de forma progresiva pero con efectos drásticos. Como se ha señalado, “a una economía de necesidades sucedió una economía de ganancias”¹⁹. En ella, la búsqueda del lucro se convierte en aspiración central del actuar humano, desde una lógica individualista que va impregnando la visión del hombre y la sociedad, lógica cuya contraposición con la concepción cristiana que hemos visto resulta patente.

Pero no podemos olvidar que fue también en estos siglos cuando la Iglesia recibió la bendición en su seno a través de figuras de enorme talla, como San Francisco de Asís (1182-1226), conocido cariñosamente como *Il Poverello*.

Desde la radicalidad evangélica, este santo hizo de la pobreza voluntaria y el desprendimiento en favor de los demás un pilar en el seguimiento de Jesús, porque solo desde esta desnudez podemos ir al encuentro del Señor. La frase que se le atribuye de *“necesito poco, y lo que necesito lo necesito poco”* es expresión perfecta del desapego ante los bienes terrenales.

Tal y como señala Juan María Laboa, la propuesta de San Francisco suponía una inversión del orden piramidal de su tiempo, a favor de *“una concepción igualitaria, en la que toda la creación, que es sagrada, tiene derecho al mismo respeto”*.²⁰

¹⁹ VIDAL, op. cit., a su vez citando a Vereecke.

²⁰ LABOA GALLEGO, Juan María. Por sus frutos les conoceréis. Historia de la caridad en la Iglesia. San Pablo. Madrid, 2011, p.

Hacia el interior de la Iglesia, las órdenes mendicantes recogieron este espíritu de pobreza de sus santos fundadores: el propio San Francisco respecto a la familia franciscana, así como el coetáneo Domingo de Guzmán (1170-1221), santo castellano iniciador de la Orden de los Predicadores o dominicos.

Como señala también Laboa, entre las muchas aportaciones de estas órdenes a la Iglesia está la búsqueda de una vivencia más coherente de la pobreza, rechazando las propiedades y manteniéndose a través de la limosna. En definitiva, ofrecieron un testimonio colectivo que implicaba un cuestionamiento sobre la relación de la Iglesia y el clero con los bienes materiales, no resignándose a una fórmula habitual: la de ser individualmente pobres, pero institucionalmente ricos.

Otra figura muy relevante, de aquella época y de todos los tiempos, es Santo Tomás de Aquino (1224-1275), máximo exponente de la escolástica. En su obra encontramos una justificación de la concepción corporativista de la sociedad, vinculada a la prevalencia del bien común, al cual deben estar ordenados los bienes particulares. Coherente con ello, el insigne dominico afirma:

*"En caso de necesidad extrema, todas las cosas son comunes. Es, por tanto, lícito a quien se encuentre en tal situación tomar lo ajeno para su sustentación si no encuentra quien quiera dárselo."*²¹

Sin embargo, ante las cuestiones relativas a la moral económica, Santo Tomás se sitúa sobre todo en el plano de la justicia conmutativa, sin prestar demasiada atención a consideraciones de otro tipo. Desde una visión de la moral económica entendida fundamentalmente como moral de contratos, son el fraude y la usura las dos injusticias que más desarrollo doctrinal suscitan. Todo ello con ausencia de referencias a la justicia social, categoría de encaje difícil en las concepciones más clásicas de la justicia.

Siguiendo a Vidal y Calleja, podemos afirmar el importante peso que esta forma de concebir la moral económica surgida en época medieval ha tenido hasta nuestros días, por encima de hecho de la influencia que haya podido tener la doctrina de los Padres de la Iglesia. Así, *"si por un lado fue sensible al bien común como perspectiva vertebradora, por otro lado quedó prisionera de la centralidad conferida a la justicia conmutativa y las soluciones individuales que de ella se derivan. El formalismo abstracto ante la realidad y el juridicismo del tratamiento moral serán dos taras que la moral cristiana llevará a costas durante siglos"*.²²

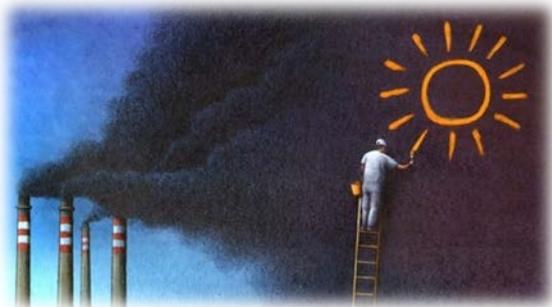
Pasando a la Edad Moderna, la llegada del siglo XVI inauguró una época de cruciales cambios en lo económico, lo político, lo social y lo religioso. Cambios que tuvieron una incidencia también honda en la moral socioeconómica cristiana, con el efecto de profundizar en ciertos aspectos las tendencias venidas de siglos anteriores.

Nos encontramos en un momento caracterizado en Europa Occidental por el mercantilismo y la progresiva instauración del modelo capitalista. Son rasgos de esta fase un formidable desarrollo del comercio, el auge de la banca y, junto a ello, una nueva estratificación social: surgía una poderosa burguesía mercantil, muy influyente en las esferas política y religiosa, al tiempo que una mayoría de la sociedad quedaba al margen de ese enriquecimiento, a menudo en la total indigencia.

Ante este nuevo contexto, la moral cristiana de la época mostró simultáneamente dos tendencias, que podemos considerar de signo opuesto pero a la vez complementario.

Por un lado, la de legitimar y dar por justo el orden socioeconómico existente, lo cual venía dado por la preponderancia conferida al derecho de propiedad, destacando incluso su carácter teológico-moral. Así, el cardenal Juan de Lugo (1583-1660) llegó a sostener en su tratado moral que el derecho a la propiedad privada forma parte del derecho natural,²³ sin vincularlo de forma significativa con el destino universal de los bienes.

Junto a ello, la aceptación del estado de cosas en la economía viene dada también por una comprensión de la justicia, como en siglos anteriores, desde el plano de la justicia conmutativa y no social.



²¹ AQUINO, TOMÁS DE, *Summa Theologica*, 2-2, q. 32, a. 7 ad 3.

²² CALLEJA, o. c., p. 90.

²³ LUGO, JUAN DE, *Tractatus de Iustitia et Iure*, disputation 6, section 1, nn. 2-5.

Pero, sin perjuicio de lo anterior, debemos reconocer otra tendencia en el pensamiento cristiano de la época, como es el humanismo y su énfasis en poner el bien de la persona en el centro de la reflexión ética.

En España esta dimensión humanista viene representada por la Escuela de Salamanca y autores como Francisco de Vitoria y Francisco Suárez. En la temática que nos ocupa, merece especial mención Domingo de Soto (1495-1560), otra de las figuras clave entre los autores salmantenses.



A Soto, dominico que llegó a ser prior del convento de San Esteban y catedrático de prima en la universidad (cargos ambos muy distinguidos entonces), le debemos una obra de gran relevancia y valentía dado el contexto de la época: la *"Deliberación en la causa de los pobres"*, publicada en 1545.

En aquel tiempo, como una de las consecuencias de la gran brecha social entre ricos y pobres, las principales ciudades se llenaron de personas que practicaban la mendicidad y el vagabundeo. Ello generó una reacción por parte de los poderes públicos y las clases acomodadas para incrementar el control social sobre los

pobres y cuestionar el derecho de estos a recibir limosnas, acusándoles de vagancia. Sin embargo, Domingo de Soto en la obra mencionada defendió con decisión tanto la libertad personal de los pobres como el derecho de estos a recibir el auxilio ante su situación de necesidad.

Sin duda, posiciones como la encarnada por Soto, a pesar de que fueron controvertidas y cuestionadas por otros autores, también eclesiásticos, permitieron mantener la sensibilidad ante la desigualdad social y el acento en los problemas de los desfavorecidos dentro del pensamiento cristiano. Además, sirvieron de sustento intelectual para una labor social que la Iglesia no abandonó nunca en una sociedad en la que abundaba la miseria. Así por ejemplo, como dato demostrativo, en la Archidiócesis de Toledo se contaban entonces hasta dieciséis hospitales de titularidad de la Iglesia para atender a los enfermos pobres y peregrinos²⁴.

Este tipo de obras, dirigidas a la atención de los más pobres, se financiaban gracias a los diezmos eclesiásticos (institución como sabemos procedente del antiguo Israel, recogida y conservada por el cristianismo después), así como de últimas voluntades de los fieles y otras rentas logradas por la Iglesia. Rentas que, ciertamente, llegaron a ser cuantiosas en muchos casos.

Finalmente, una última etapa que podemos examinar antes de adentrarnos en la moderna Doctrina Social de la Iglesia es la iniciada desde finales del siglo XVII con la Ilustración y marcada después por las revoluciones liberales y los comienzos del capitalismo industrial.

En esta época, las indudables aportaciones que trajo el pensamiento ilustrado a la filosofía, con su defensa de la razón y de los derechos y libertades, tuvieron el efecto de desplazar a la moral cristiana, que perdió parte de la preponderancia tenida hasta entonces.

La moral casuista, que fue el enfoque principal de la moral católica en la época, además de parecer bastante alejada de las problemáticas centrales del momento, analizó las cuestiones económicas desde una concepción estrecha y limitada del séptimo mandamiento, "no robarás". Resultó de ello la individualización de las exigencias morales y el afianzamiento de la propiedad privada como elemento fundamental para analizar la realidad económica, con el efecto legitimador que ello suponía en un orden marcado por la desigualdad en la distribución de la riqueza.²⁵

Para algunos autores, estas posiciones de la llamada neoescolástica son reflejo de una contaminación de la moral socioeconómica cristiana por el liberalismo, ya que acabó contagiando una concepción de la propiedad privada entendida como derecho absoluto y pieza clave desde la que se construye el orden social.²⁶ Algo que es notoriamente opuesto al pensamiento moral cristiano, tanto en sus raíces como en su desarrollo durante siglos.

²⁴ Cf. LABOA, JUAN MARÍA, op. cit., pp. 213 ss.

²⁵ Cf. VIDAL, op. cit., pp. 259 ss.

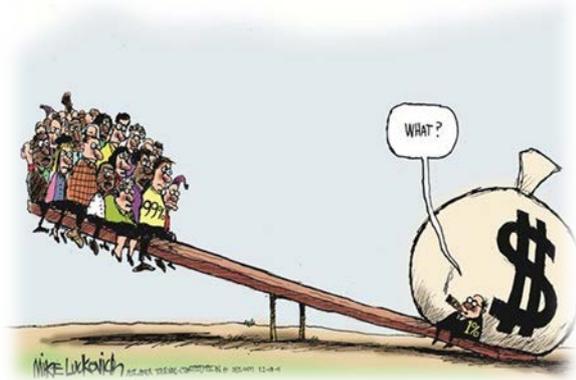
²⁶ Cf. GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El hombre roto por los demonios de la economía. El capitalismo neoliberal ante la moral cristiana*. San Pablo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2010, pp. 134-137.

Ya en el siglo XIX, la extensión de la civilización industrial y consiguiente dualización socioeconómica entre capital y trabajo, así como la pauperización de las masas obreras, urgieron a una respuesta por parte de la Iglesia desde un enfoque diferente y a la vez recuperador en cierto modo del énfasis social de la Iglesia de los primeros tiempos. Es lo que dio lugar al inicio de la moderna Doctrina Social de la Iglesia, que nos ocupará a continuación.

Capítulo 4: La comunicación cristiana de bienes en la actual Doctrina Social de la Iglesia.

Como hemos visto, sin perjuicio de una rica evolución a lo largo de los siglos de la moral socioeconómica de la Iglesia, llegamos al siglo XIX con un pensamiento cristiano muy influido por las tesis liberales al respecto de la propiedad y la distribución de la riqueza, tendente a dar por bueno desde la fe el *statu quo* de aquel momento.

Los poderes económicos y políticos de entonces buscaban, y a menudo encontraban, la justificación del orden existente en las enseñanzas de la Iglesia, una Iglesia que a pesar de los profundos cambios sociales conservaba aún buena parte de su poder legitimador en Occidente.



A finales del siglo XIX, el contexto en los países industrializados estaba marcado por un liberalismo extremo que guiaba la economía, así como por una tremenda brecha en la sociedad: la minoría burguesa, rica y poderosa, y las masas obreras, empobrecidas y explotadas por ella. Como sabemos, ello generó una intensa convulsión social, en la que el socialismo (incluyendo aquí toda la diversidad de tendencias que caben en dicho término) aparecía como principal alternativa al capitalismo burgués, y de contestación a la injusticia social.

En ese panorama, la Iglesia tenía el reto de actualizar su doctrina, dando una respuesta en clave evangélica a los nuevos desafíos que planteaba el momento histórico. Así es como nació lo que hoy llamamos Doctrina Social de la Iglesia, en el bien entendido que, tanto por sus contenidos como por valor doctrinal, no estamos ante algo completamente nuevo en la historia de la Iglesia: es más, en muchos aspectos la Doctrina Social de la Iglesia lo que supone es recuperar principios que ya estaban enunciados desde los inicios del cristianismo, pero que habían quedado desatendidos o desactualizados en etapas más recientes. Este es el caso, por ejemplo, de lo relativo al destino, uso y comunicación de los bienes.

Antes de entrar al estudio de los concretos documentos eclesiales, un aspecto que también debemos mencionar es que esta fase histórica del siglo XIX y principios del XX trajo el surgimiento de innumerables congregaciones religiosas, como una respuesta desde la Iglesia a las graves necesidades y sufrimientos que padecían los sectores sociales más desfavorecidos. En palabras de Laboa, esas nuevas instituciones conciben la vida religiosa como un servicio directo a las necesidades de los seres humanos, a través de su presencia y su acción caritativa en medio de la sociedad.

En particular, merecen ser destacadas las nuevas congregaciones femeninas, no sólo por su número (en Europa surgieron entonces más de mil), sino también por dirigirse a colectivos especialmente vulnerables: mujeres explotadas, infancia abandonada, ancianos desvalidos, etc.

Ante esto, como posible objeción, se podría argumentar que esa labor social se situó en el plano de la asistencia y no en el de la denuncia y del cambio de estructuras que los tiempos requerían también. Siendo esto así, no debemos olvidar que nos encontramos en periodo previo al Concilio Vaticano II, el cual introduciría una nueva manera de entender a la Iglesia en su relación con el mundo y con la sociedad. Iremos viendo la evolución que se fue dando también a este respecto.

Referencias en el magisterio pontificio

León XIII

La primera gran encíclica social, inauguradora de la Doctrina Social moderna de la Iglesia, es *Rerum Novarum*, documento del papa León XIII fechado en 1891. Esta encíclica parte de un presupuesto habitual en la enseñanza eclesial de la época, como era dejar sentados la plena legitimidad de la propiedad privada y del derecho

Papira n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

a poseer bienes. Así, en el n. 4 se dice que "poseer algo en privado como propio es un derecho dado al hombre por la naturaleza".

Esta posición había sido expresada anteriormente, con llamativa contundencia, en documentos previos de León XIII, como es el caso de la encíclica *Quod apostolici muneris* (1878), que en el contexto de rechazar al socialismo y comunismo, llega a afirmar en su n. 9:

"La Iglesia reconoce mucho más sabia y útilmente que la desigualdad existe entre los hombres, naturalmente desemejantes por las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y que esta desigualdad existe también en la posesión de los bienes; por lo cual manda, además, que el derecho de propiedad y de dominio, procedente de la naturaleza misma, se mantenga intacto e inviolado en las manos de quien lo posee".



Así pues, con esta afirmación no solo se expresa la legitimidad del derecho de propiedad en sí, defendiendo su carácter natural, sino pareciera que va más allá, legitimando el orden de cosas en cuanto a la distribución de la propiedad se refiere.

Sin embargo, volviendo a *Rerum novarum*, se observa una evolución en la doctrina de León XIII y un mayor acento en conjugar la defensa de la propiedad con un enfoque más social de la cuestión. Así, en el n. 6 dice lo siguiente:

"El que Dios haya dado la tierra para usufructuarla y disfrutarla a la totalidad del género humano no puede oponerse en modo alguno a la propiedad privada. Pues se dice que Dios dio la tierra en común al género humano no porque quisiera que su posesión fuera indivisa para todos, sino porque no asignó a nadie la parte que habría de poseer, dejando la delimitación de las posesiones privadas a la industria de los individuos y a las instituciones de los pueblos. Por lo demás, a pesar de que se halle repartida entre los particulares, no deja por ello de servir a la común utilidad de todos (...)".

Y así llegamos al n. 17, en el que encontramos ya una vinculación explícita entre derecho de propiedad, uso común y comunicación cristiana de bienes, en un fragmento con referencias al Nuevo Testamento y la patrística. Entresacamos algunas frases significativas de este largo párrafo:

"Así, pues, quedan avisados los ricos de que las riquezas no aportan consigo la exención del dolor, ni aprovechan nada para la felicidad eterna, sino que más bien la obstaculizan.

(...) Y si se pregunta cuál es necesario que sea el uso de los bienes, la Iglesia responderá sin vacilación alguna: «En cuanto a esto, el hombre no debe considerar las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de modo que las comparta fácilmente con otros en sus necesidades. De donde el Apóstol dice: "Manda a los ricos de este siglo... que den, que compartan con facilidad"».

(...) A nadie se manda socorrer a los demás con lo necesario para sus usos personales o de los suyos; ni siquiera a dar a otro lo que él mismo necesita para conservar lo que convenga a la persona, a su decoro: «Nadie debe vivir de una manera inconveniente». Pero cuando se ha atendido suficientemente a la necesidad y al decoro, es un deber socorrer a los indigentes con lo que sobra.

(...) Todo lo cual se resume en que todo el que ha recibido abundancia de bienes, sean éstos del cuerpo y externos, sean del espíritu, los ha recibido para perfeccionamiento propio, y, al mismo tiempo, para que, como ministro de la Providencia divina, los emplee en beneficio de los demás. «Por lo tanto, el que tenga talento, que cuide mucho de no estarse callado; el que tenga abundancia de bienes, que no se deje entorpecer para la largueza de la misericordia; el que tenga un oficio con que se desenvuelve, que se afane en compartir su uso y su utilidad con el prójimo».

Pío XI

La segunda de las grandes encíclicas de la historia de la Doctrina Social de la Iglesia es *Quadragesimo Anno*, de 1931. Cuatro décadas después de *Rerum Novarum*, ante las nuevas circunstancias económicas y sociales (el capitalismo de entonces no era el mismo que a fines del XIX, ni tampoco el socialismo), el papa Pío XI aprovecha la efeméride para reafirmar y a la vez actualizar la enseñanza de aquel documento.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Dedica un apartado entero (a partir del n. 44) a la cuestión de la propiedad de los bienes, incluyendo su función social. Dentro de él podemos destacar el n. 50, que se refiere expresamente al deber de comunicar los bienes:

"Tanto la Sagrada Escritura como los Santos Padres de la Iglesia evidencian con un lenguaje de toda claridad que los ricos están obligados por el precepto gravísimo de practicar la limosna, la beneficencia y la liberalidad".

Más adelante, en el n. 57, encontramos la afirmación de que el fin querido por Dios para las riquezas es que estas se distribuyan entre todas las personas:

"Ahora bien, no toda distribución de bienes y riquezas entre los hombres es idónea para conseguir, o en absoluto o con la perfección requerida, el fin establecido por Dios. Es necesario, por ello, que las riquezas, que se van aumentando constantemente merced al desarrollo económico-social, se distribuyan entre cada una de las personas y clases de hombres, de modo que quede a salvo esa común utilidad de todos".

Pío XII

El sucesor de Pío XI y quien fuera pontífice durante la segunda guerra mundial y su posguerra, Pío XII, se caracterizó por un discurso más exigente en cuanto a la función social de la propiedad. Como es sabido, este papa no nos dejó ninguna encíclica social, pero ofreció importantes aportaciones a la Doctrina Social de la Iglesia a través de sus radiomensajes.

Entre ellos suele destacarse el emitido con motivo del 50º aniversario de *Rerum Novarum*, conocido como *La Solemnidad* (1 de junio de 1941). En él, a partir del n. 12, se aborda el tema del uso de los bienes materiales, expresando con gran claridad la

existencia de un derecho originario y universal, que corresponde a todas las personas por el hecho de serlo, a usar los bienes creados por Dios. La propiedad, el comercio y demás instituciones relativas a los bienes son legítimas en la medida que permiten y ordenan ese derecho, no al margen de él.

"Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales (...) Sin embargo todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales, y no podría hacerse independiente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin" (n. 13).

Otro discurso destacable de Pío XII es el Radiomensaje navideño del 24 de diciembre de 1942, donde expresa con claridad que el rechazo eclesial al socialismo marxista no puede llevar a dar la espalda a los padecimientos de los obreros a causa de una situación que "contrasta con el orden de Dios y con el fin que Él ha señalado a los bienes terrenos". El pontífice interpela: "¿Quién, sobre todo siendo sacerdote o cristiano, podría permanecer sordo al grito que se alza de lo profundo, y que en el mundo de un Dios justo invoca justicia y espíritu de fraternidad?" (n. 25). Y a continuación manifiesta: "La dignidad de la persona humana exige, pues, normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar a todos, en cuanto sea posible, una propiedad privada" (n. 26).

Mayor contundencia ofrecen las palabras sobre la función social de la propiedad en el Radiomensaje *Oggi*, en el quinto aniversario del comienzo de la guerra (1 de septiembre de 1944). He aquí algunos extractos del mismo:

"La conciencia cristiana no puede admitir como justo un ordenamiento social que o niega en absoluto o hace prácticamente imposible o vano el derecho natural de propiedad, tanto sobre los bienes de consumo como sobre los medios de producción" (n. 22).



“Por ello, allí donde, por ejemplo, el «capitalismo» se basa sobre tales erróneas concepciones y se arroga sobre la propiedad un derecho ilimitado, sin subordinación alguna al bien común, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural” (n. 24).

“Defendiendo, por consiguiente el principio de la propiedad privada, la Iglesia persigue un alto fin ético-social. No pretende ya sostener pura y simplemente el actual estado de cosas como si en ello viera la expresión de la voluntad divina, ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el deber y el no-habiente. ¡Todo lo contrario! Desde los orígenes, ella ha sido la defensora del débil oprimido contra la tiranía del poderoso y ha patrocinado siempre las justas reivindicaciones de todos los grupos de los trabajadores contra toda iniquidad” (n. 28).

Finalmente, citamos unas palabras de Pío XII en un Radiomensaje de 11 de marzo de 1951 a los trabajadores españoles:

“La Iglesia defiende el derecho a la propiedad privada, derecho que ella considera fundamentalmente intangible. Pero también insiste en la necesidad de una distribución más justa de la propiedad y denuncia lo que hay de contrario a la naturaleza en una situación social donde, frente a un pequeño grupo de privilegiados y riquísimos, hay una enorme masa popular empobrecida” (n. 2).

Como conclusión de lo visto hasta el momento, podemos apreciar una clara evolución –aunque sin sobresaltos– en el magisterio, que va relegando visiones individualistas sobre la propiedad y el uso de los bienes, en favor de un enfoque más social, comunitario y vinculado al principio de destino universal de los bienes. Este proceso tendrá un punto culminante en el Concilio Vaticano II, como veremos más adelante.

Juan XXIII

El nuevo papa Juan XXIII prosiguió la línea de acentuar el destino universal de los bienes en la doctrina relativa al derecho de propiedad, destacando por tanto la función social ligada a este derecho, así como demandando el acceso al mismo por parte de las clases populares.

En la encíclica *Mater et magistra* (1961), la cuestión se recoge en los nn. 113 a 120. Merece la pena destacar, en relación al tema que nos ocupa, el siguiente fragmento del n. 119:

“Pero nuestros predecesores han enseñado también de modo constante el principio de que al derecho de propiedad privada le es intrínsecamente inherente una función social. En realidad, dentro del plan de Dios Creador, todos los bienes de la tierra están destinados, en primer lugar, al decoroso sustento de todos los hombres (...)”.

Esta doctrina queda reafirmada en *Pacem in terris* (1963), cuando se refiere al derecho a la propiedad y su función social en los nn. 21 y 22, mención que habría que poner en relación con lo previamente expresado en el n. 11, cuando se habla del derecho de toda persona a la existencia y *“a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida”*.

El Concilio Vaticano II

Como anticipábamos más arriba, con el Concilio Vaticano II llegamos a un punto muy relevante dentro de la evolución de la Doctrina Social de la Iglesia respecto a la comunicación cristiana de bienes, ya que los documentos conciliares introducen enfoques renovados y acentos sugerentes respecto a este tema.

Podría pensarse que debemos buscar dichos enfoques y acentos, antes que nada, en *Gaudium et spes*, el texto conciliar de referencia por lo que a moral social se refiere. Efectivamente, a él acudiremos, pero primero nos fijaremos en una aportación del Concilio previa, y de máximo interés también, que tiene que ver con la vivencia de la comunicación de bienes en el seno de la propia Iglesia y se relaciona con los fundamentos eclesiológicos de la comunicación de bienes. Tenemos un buen resumen de esta cuestión en un documento de



Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

Cáritas Española que habla de *la comunicación cristiana de bienes dentro de la Iglesia misterio, comunión y misión*²⁷.

En primer lugar, la Iglesia es misterio, no constituye una estructura social o una organización sin más, sino que es expresión de amor y comunión de vida entre los creyentes. Esto queda plasmado desde el mismo inicio de la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, promulgada el 21 de noviembre de 1964.

"Y porque la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano, ella se propone presentar a sus fieles y a todo el mundo con mayor precisión su naturaleza y su misión universal, abundando en la doctrina de los concilios precedentes. Las condiciones de nuestra época hacen más urgente este deber de la Iglesia, a saber, el que todos los hombres, que hoy están más íntimamente unidos por múltiples vínculos sociales técnicos y culturales, consigan también la plena unidad en Cristo" (n. 1).

Desde aquí, como nos dice el texto de Cáritas Española, "la solidaridad en general, y en particular la comunicación cristiana de bienes, son manifestaciones del amor eficaz, «versión histórica del amor gratuito», que encuentra su misterio en la Iglesia misterio de comunión-comunicación del amor de Dios a la humanidad".

Porque también, como leemos en el decreto conciliar *Ad gentes* (7 de diciembre de 1965):

"La Iglesia, sal de la tierra y luz del mundo, se siente llamada con más urgencia a salvar y renovar a toda criatura para que todo se instaure en Cristo y todos los hombres constituyan en Él una única familia y un solo Pueblo de Dios" (n. 1).



Pero además de misterio, la Iglesia es también comunión y misión. La comunión, especialmente con los pobres y excluidos, hace creíble la palabra: *que sean uno para que el mundo crea*. Y con respecto a la misión, la iniciada por Cristo e impulsada por el Espíritu, es continuada por la Iglesia (*Lumen gentium*, 48). Para los cristianos, *el sentido de la historia es caminar hacia la plena comunión de todos los bienes, comunión que se expresa en lo concreto en la comunicación de bienes económicos y materiales, humanos y espirituales. La comunicación de bienes de todo tipo es la meta*²⁸.

Pasamos a fijarnos ya en la constitución pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, promulgada el 7 de diciembre de 1965.

En la parte inicial de este crucial documento se analiza la situación del mundo contemporáneo constatando "las instantes reivindicaciones económicas de muchísimos, que tienen viva conciencia de que la carencia de bienes que sufren se debe a la injusticia o a una no equitativa distribución" (n. 9). Y más adelante se afirma que: "Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos" (n. 12).

En la segunda parte del documento, dentro del capítulo tercero sobre la vida económico-social, encontramos una referencia fundamental para la doctrina cristiana sobre los bienes económicos, al definir con precisión el principio de destino universal de los bienes, utilizando además este término expresamente. Así, dentro del n. 69, leemos:

"Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Sean las que sean las formas de la propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes (...)".

²⁷ VV.AA. *Comunicación cristiana de bienes* [Carpeta de trabajo]. Cáritas Española. Madrid, 2002. Unidad A-3, pp. 6 ss.

²⁸ *Ibid.*, p. 9.

Un aspecto que debemos destacar de la constitución pastoral en este punto es la importancia no solo del contenido, sino también del orden que sigue la exposición. Se trata de uno de los ejemplos en los que el Concilio, de forma plenamente consciente, introduce un cambio sustancial en la manera acostumbrada de disponer los conceptos: En *Gaudium et Spes* solo después de afirmar el destino universal de los bienes, tal y como hemos visto, se pasa a hablar del derecho a la propiedad privada (n. 71). Se invierte, por tanto, el orden habitual en textos anteriores del magisterio, lo que sirve para reforzar el carácter primario y fundamental del destino universal de los bienes respecto a la propiedad, como forma esta de ordenar y distribuir el disfrute de los bienes.

Finalmente, otro elemento de este documento muy significativo, que pone de relieve por ejemplo González-Carvajal, es que en ningún lugar se dice que la propiedad sea un derecho natural, a diferencia pues de lo que se venía afirmando con insistencia en los siglos inmediatamente anteriores²⁹.

Parece, por tanto, que el Concilio quiere destacar que lo que verdaderamente pertenece a la naturaleza y al plan de Dios para la humanidad es el destino universal de lo creado, mientras que la propiedad es un medio para hacerlo realidad. Es por ello que cuando se habla de propiedad se hace de forma suavizada e instrumental: *“La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos”*, una propiedad que, además, puede revestir formas que son *“diversas y que se diversifican cada día más”* (n. 71).



Pablo VI

Con respecto al pontificado de Pablo VI, a quien correspondió dar continuidad inmediata a la doctrina del Concilio una vez concluido este, podemos destacar dos documentos: la encíclica *Populorum progressio* (1967) y la carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971).

Populorum progressio se ocupa de un tema que, en sí mismo, guarda estrecha relación con la comunicación cristiana de bienes enfocada de forma global, esto es, en relación a la humanidad en su conjunto: el desarrollo de los pueblos y el problema del desequilibrio en la distribución de la riqueza a nivel mundial.

Dentro del documento, podemos fijarnos especialmente en los números 22 y 23. En el primero de ellos se recuerda la doctrina del reciente Concilio sobre el destino universal de los bienes, añadiendo al respecto que *“todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlo volver a su finalidad primaria”*.

Del n. 23 nos interesa resaltar cómo trae a la actualidad la enseñanza de los Padres de la Iglesia al respecto de las riquezas, la propiedad y el deber inexcusable de socorrer a los pobres. En concreto, cita a San Ambrosio para insistir en que la propiedad privada no constituye un derecho incondicional y absoluto, sino que por encima se halla el deber de compartir con los necesitados lo que se tiene:

“No es parte de tus bienes —así dice San Ambrosio— lo que tú das al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos”.

Con respecto a *Octogesima adveniens*, tratándose de un texto cuyo tema central es el pluralismo político, las referencias a la comunicación cristiana de bienes son más circunstanciales, aunque relevantes. Así, en el n. 23 se nos dice:

“El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás”.

Y en el n. 43 se habla de la necesidad de *“instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales como en el plano internacional”*.

²⁹ GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El hombre roto por los demonios de la economía. El capitalismo neoliberal ante la moral cristiana*. San Pablo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2010, p. 147.

Juan Pablo II

Entramos ya en el pontificado de Juan Pablo II, quien hizo muy relevantes aportaciones a la moral socioeconómica cristiana, siendo prolífico en referencias doctrinales al destino universal, la propiedad y el uso de los bienes.

Una expresión utilizada por este papa y que ha quedado para la posteridad es que *toda propiedad privada está gravada con hipoteca social*. La utilizó por primera vez en su discurso de inauguración de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla (1979). Se trata de una manera muy elocuente de reflejar la función social de la propiedad, como consecuencia de su sujeción al destino universal de los bienes. Veamos esta expresión en su contexto en aquel discurso:

“Es entonces cuando adquiere carácter urgente la enseñanza de la Iglesia, según la cual sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social. Con respecto a esta enseñanza, la Iglesia tiene una misión que cumplir: debe predicar, educar a las personas y a las colectividades, formar la opinión pública, orientar a los responsables de los pueblos. De este modo estará trabajando en favor de la sociedad, dentro de la cual este principio cristiano y evangélico terminará dando frutos de una distribución más justa y equitativa de los bienes, no solo al interior de cada nación, sino también en el mundo internacional en general, evitando que los países más fuertes usen su poder en detrimento de los más débiles” (n. 4).

Avanzando en la obra de Juan Pablo II, debemos referirnos a la encíclica *Laborem Exercens*, sobre el trabajo humano (1981), un texto con abundantes y significativas menciones al tema de los bienes económicos.

En el n. 14, hablando sobre trabajo y propiedad, recuerda que la propiedad privada es un derecho *“subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes”*.

En el n. 18 se vincula este principio con los subsidios públicos en situaciones de necesidad, al señalar que:

“El deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia”.

Obsérvese que se habla del *principio fundamental en este campo* (el económico-laboral), y que se vincula con el más básico de los derechos, como es el de la vida.

Más adelante, la vinculación se establece con el tema del salario justo. En el n. 19 dice:

“Volvemos de nuevo al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: el principio del uso común de los bienes (...). El salario, es decir, la remuneración del trabajo, sigue siendo una vía concreta, a través de la cual la gran mayoría de los hombres puede acceder a los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción”.

En la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, sobre el auténtico desarrollo humano (1987), encontramos de nuevo referencias de gran interés para nuestro tema. En el n. 11 se refiere a la vinculación entre el desarrollo y la justa distribución de los bienes con la paz (idea que *Populorum progressio* ya introdujo):

“Las poblaciones excluidas de la distribución equitativa de los bienes, destinados en origen a todos, podrían preguntarse: ¿por qué no responder con la violencia a los que, en primer lugar, nos tratan con violencia?”

En el n. 21, al hablar en tono positivo de algunas reivindicaciones de determinados países, señala entre ellas la de *“la participación, sobre la base de la igualdad y de la solidaridad, de los bienes que están destinados a todos los hombres”*.

En el n. 39 de *Sollicitudo rei socialis* encontramos una mención muy importante que conecta la comunicación cristiana de bienes directamente con el principio de la solidaridad (definido unas líneas atrás en el texto):

“El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir



Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

con ellos lo que poseen (...) El mismo criterio se aplica, por analogía, en las relaciones internacionales. La interdependencia debe convertirse en solidaridad, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos."

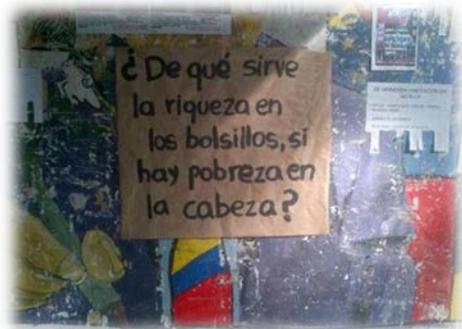
Poco después, en el n. 40, se dice que "la solidaridad es sin duda una virtud cristiana". Es más, "a la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación".

Más adelante, el n. 42 aparece con el epígrafe de "Amor preferencial por los pobres". En él, además de adicionales referencias al destino universal de los bienes, la propiedad y su función social (de nuevo usando el concepto de «hipoteca social»), encontramos llamadas específicas a los cristianos, en orden a vivir de forma acorde con la opción por los pobres:

"[La opción o amor preferencial por los pobres] es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes (...) Nuestra vida cotidiana, así como nuestras decisiones en el campo político y económico deben estar marcadas por estas realidades."

Finalmente por lo que respecta a Juan Pablo II, en *Centesimus annus* (1991) merece nuestra atención sobre todo el capítulo IV, que lleva el título de "La propiedad privada y el destino universal de los bienes". Dentro de él, en el n. 30 se hace un resumen de lo dicho al respecto por anteriores encíclicas desde *Rerum novarum*. A continuación, en el n. 31, se recoge una explicación y justificación del destino universal de los bienes y la propiedad, desde las fuentes bíblicas.

Pero destacamos ahora cómo después (a partir del n. 32), introduce un tema de enorme relevancia para las sociedades actuales, que es el de los nuevos bienes. Hasta entonces, cuando la moral social cristiana hablaba de distribución de las riquezas tenía en mente aquello que históricamente se consideraban los bienes económicamente más valiosos: la tierra, los recursos naturales, la riqueza material. Sin embargo, en el mundo contemporáneo vemos que, aunque dichos bienes materiales siguen siendo fundamentales, tiene una importancia creciente –en algunos casos mayor– el acceso a determinados bienes inmateriales, estratégicos para el desarrollo y la generación de bienestar: la tecnología, el conocimiento, la información.



Juan Pablo II se dio cuenta de ello y tuvo el acierto de apuntar la extensión del destino universal a estos nuevos bienes, aunque fuera todavía sin un completo desarrollo:

"Existe otra forma de propiedad, concretamente en nuestro tiempo, que tiene una importancia no inferior a la de la tierra: es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber. En este tipo de propiedad, mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las naciones industrializadas" (n. 32).

Otro texto que debemos analizar dentro del pontificado de Juan Pablo II a propósito de la comunicación de bienes, es el *Catecismo de la Iglesia Católica*, promulgado por la constitución apostólica *Fidei depositum*, de 11 de octubre de 1992.

En este extenso documento debemos acudir fundamentalmente a la tercera parte, sobre "La vida en Cristo", y dentro de ella a lo relativo al *Séptimo Mandamiento* (nn. 2401-2463). Es muy revelador que se recoja aquí la doctrina sobre el destino universal de los bienes, su comunicación y la limosna, porque refleja una visión completa del mandamiento "no robarás", coherente con la enseñanza de la Iglesia desde los primeros siglos, que nos dice que robo también es apropiarse de lo que en justicia no nos corresponde. Así explica el Catecismo el contenido de este mandamiento:

"El séptimo mandamiento prohíbe tomar o retener el bien del prójimo injustamente y perjudicar de cualquier manera al prójimo en sus bienes. Prescribe la justicia y la caridad en la gestión de los bienes terrenos y de los frutos del trabajo de los hombres. Con miras al bien común exige el respeto del

destino universal de los bienes y del derecho de propiedad privada. La vida cristiana se esfuerza por ordenar a Dios y a la caridad fraterna los bienes de este mundo” (2.401).

Después de ir exponiendo a lo largo de este artículo las enseñanzas de la Iglesia sobre el destino universal de los bienes, la propiedad y su función social, se ocupa de la opción por los pobres, las obras de caridad y la limosna. En el n. 2.445 afirma: *“El amor a los pobres es incompatible con el amor desordenado de las riquezas o su uso egoísta”.*

Por su parte el 2.447 señala:

“Las obras de misericordia son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales (cf. Is 58, 6-7; Hb 13, 3). Instruir, aconsejar, consolar, confortar, son obras espirituales de misericordia, como también lo son perdonar y sufrir con paciencia. Las obras de misericordia corporales consisten especialmente en dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos (cf. Mt 25,31-46). Entre estas obras, la limosna hecha a los pobres (cf. Tb 4, 5-11; Si 17, 22) es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios (cf. Mt 6, 2-4)”.



Por último y antes de entrar en el siguiente pontificado, procede una referencia al *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* (2004), obra encargada por Juan Pablo II al Pontificio Consejo «Justicia y Paz», como recopilación y síntesis de la moral social católica en el magisterio hasta fecha.

No nos extenderemos aquí citando las referencias del Compendio sobre la comunicación de bienes económicos, porque además de ser numerosas ello supondría reiterar citas ya realizadas con base en textos anteriores. Lo

que sí haremos es dejar constancia del completo tratamiento que tiene la cuestión, especialmente en el capítulo cuarto de la parte primera, cuando se recoge el principio de destino universal de los bienes (nn. 171-184), y donde se incluye también lo referente a la propiedad y a la opción preferencial por los pobres.

Así mismo, especial atención merecen en esta materia los capítulos relativos al trabajo humano y a la vida económica (sexto y séptimo respectivamente de la segunda parte del Compendio).

Benedicto XVI

Una aportación clave dentro del pontificado de Benedicto XVI, con implicaciones claras para la comunicación cristiana de bienes, es la fundamentación teológica y antropológica de la fraternidad humana y de la acción caritativa desde el Dios amor.

El primer documento al que hemos de referirnos es la encíclica *Deus caritas est*, sobre el amor cristiano, del año 2005. A partir de la identificación de Dios con el amor (1Jn 4,16), el texto profundiza en las consecuencias de dicha identificación en la relación del ser humano con Dios, y de los seres humanos entre sí.

Tal y como observa Martín Gelabert, Benedicto XVI señala el amor como la dimensión antropológica fundamental: el ser humano es un ser hecho para el amor³⁰. El amor es entendido como una realidad única, si bien con diversas dimensiones (*eros*, *agapé*) que nunca deben separarse del todo o entenderse la una sin la otra, ya que cuando ello sucede estamos ante un amor mermado o una caricatura del amor (n. 8).

A partir de esta consideración, de alcance universal, sobre la persona como *ser para el amor*, la encíclica se refiere también, en su segunda parte, a la Iglesia como «comunidad de amor». Señala que *“toda la actividad de la Iglesia es una expresión de un amor que busca el bien integral del ser humano”* (n. 19). Poco más adelante completa esta idea con lo siguiente:

“El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la

³⁰ GELABERT BALLESTER, Martín. *Creados desde y para el amor*. En: VERITAS-Revista de Filosofía y Teología, nº 16 (marzo de 2007), pp. 9-24.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor” (n. 20).

Esto le hace al papa traer a colación la vivencia comunitaria del amor entre los primeros cristianos, haciendo mención expresa a la comunidad de bienes de la que nos habla el libro de los Hechos en un pasaje ya comentado aquí (2,44-45). En este sentido, apunta:

“A decir verdad, a medida que la Iglesia se extendía, resultaba imposible mantener esta forma radical de comunión material. Pero el núcleo central ha permanecido: en la comunidad de los creyentes no debe haber una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa” (n. 20, in fine).

Con todo ello, *“la caridad es una característica determinante de la comunidad cristiana, de la Iglesia” (n. 24)*, esforzándose el texto por difuminar cualquier forma de dicotomía entre la fe y la caridad, así como de estas con la justicia.

Se mencionan, no obstante, las objeciones históricamente planteadas a las obras de caridad, como contrapuestas a veces a la lucha por un orden social justo, reconociendo incluso la parte de veracidad que pudo haber en ello. Así mismo, admite que desde el siglo XIX *“los representantes de la Iglesia percibieron solo lentamente que el problema de la estructura justa de la sociedad se planteaba de un modo nuevo” (n. 26)*. Sin embargo, hay una apreciación importante cuando señala que *“el amor —caritas— siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor” (n. 28)*.

Más adelante, en el n. 31, establece como elementos esenciales de la caridad cristiana el ser respuesta a una necesidad humana, la independencia ideológica y partidaria, así como la gratuidad (incluyendo aquí su desvinculación de cualquier tipo de proselitismo).

Después de *Deus caritas est*, otro documento que indudablemente debemos destacar es *Caritas in veritate* (2009), última de las grandes encíclicas sociales hasta la fecha. Este documento, referido al desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, es respuesta desde la Doctrina Social de la Iglesia a un momento caracterizado por la crisis económico-financiera de ámbito global.

Siguiendo la estela teológica y antropológica de *Deus caritas est*, señala que la caridad es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia (n. 2). La caridad es *amor recibido y ofrecido*, dinámica en la que se sitúa también la Doctrina Social de la Iglesia, que *“es «caritas in veritate in re sociali», anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad” (n. 5)*.

Para la Iglesia, la dignidad de la persona humana y su anhelo de desarrollarse se fundan en su condición de criatura de Dios: *“El ser humano no es un átomo perdido en un universo casual, sino una criatura de Dios, a quien Él ha querido dar un alma inmortal y al que ha amado desde siempre” (n. 29)*. Y por ello, *“la unidad del género humano, la comunión fraterna más allá de toda división, nace de la palabra de Dios-Amor que nos convoca” (n. 34)*.

Descubrimos aquí la importancia que para Benedicto XVI tiene el concepto de fraternidad, una fraternidad que es mencionada en repetidas ocasiones en el texto y que, siguiendo un comentario de Zamagni a esta encíclica, sería el principio de la organización social que permite que personas iguales en dignidad y con los mismos derechos fundamentales expresen su plan de vida o su carisma de una forma distinta. Como también señala Zamagni, una sociedad en la que el principio de fraternidad se disuelva no tiene futuro³¹.

Partiendo de la idea de que el amor (la caridad) debe ser la imprescindible guía del comportamiento humano, subyace a todo el texto de *Caritas in veritate* la necesidad de recuperar la vinculación de la economía a la moral y, en consecuencia, de establecer unas relaciones económicas más equitativas. Así mismo, considera que el verdadero desarrollo es aquel en el que se comparten los bienes y recursos.



PÁSE, HACE MUCHO TIEMPO
QUE LA ESTÁBAMOS ESPERANDO...
AÑOS.

³¹ ZAMAGNI, Stefano. *Por una economía del bien común*. Ciudad Nueva. Madrid (2012), p. 308 ss.

Entresacamos a continuación un fragmento en el que se exponen estas ideas:

“El amor en la verdad —caritas in veritate— es un gran desafío para la Iglesia en un mundo en progresiva y expansiva globalización. El riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano. Solo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador. El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia, sino con la fuerza del amor que vence al mal con el bien (cf. Rm 12,21) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad (n. 9).”

Sin embargo, el documento deja constancia de que no es esta la realidad que vive nuestro mundo, ya que en él continúa dándose «el escándalo de las disparidades hirientes» (n. 22), trayendo a la actualidad una expresión que ya había utilizado Pablo VI respecto al contexto de cuatro décadas atrás (*Populorum progressio*, 9).

Con estas premisas, encontramos en el texto una reflexión altamente sugerente y que guarda relación directa con el tema de la comunicación cristiana de bienes. Benedicto XVI expone que el ser humano, además de guiarse en su actuar por la razón instrumental, posee desde su propia naturaleza y esencia otra “lógica”, también actuante en sus comportamientos: la del *don*. Veamos cómo expone esta idea con sus propias palabras el papa:

“La caridad en la verdad pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente” (n. 34).

A continuación, a modo de conclusiones de esta constatación, Benedicto XVI señala por un lado que “la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento”, así como que “el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad”.³²

A continuación se lleva esta reflexión al ámbito económico, hoy marcado por la primacía del mercado y de la lógica mercantil, que refiere fundamentalmente a la justicia conmutativa. Sin embargo, como señala el texto “la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social” (n. 35).

A partir de este número, y a lo largo de los siguientes, *Caritas in veritate* establece orientaciones de máximo interés en el campo de la economía, y por tanto en lo que afecta a la posesión, uso e intercambio de los bienes económicos. Defiende limitar la lógica mercantil y regular el mercado para que éste pueda cumplir la función que corresponde a la economía, que no es otra que el bien común. Al final del número 36, afirma:

“En las relaciones mercantiles el principio de gratuidad y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria”.

Y en el n. 37 reafirma con rotundidad el imprescindible sometimiento de la economía a los criterios éticos y el valor de la justicia:

“La doctrina social de la Iglesia ha sostenido siempre que la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. La obtención de recursos, la financiación, la producción, el consumo y todas las fases del proceso económico tienen ineludiblemente implicaciones morales. Así, toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral”.



³² Para profundizar en lo que **entrañan** estas reflexiones a propósito del don y la gratuidad, una obra reciente e imprescindible es, TORRALBA ROSSELLÓ, Francesc. *La lógica del don*. Ediciones Khaf. Madrid, 2012. 165 pp.

Más adelante, teniendo en cuenta la situación de crisis económica y financiera que atraviesa el mundo, el papa reivindica en varios momentos la necesidad de redistribuir la riqueza (por ejemplo, en los nn. 42 y 49).

Vemos, en conclusión, que en la encíclica *Caritas in veritate* Benedicto XVI recupera elementos fundamentales de la concepción económica desde la moral cristiana, los actualiza en el momento presente y apunta algunas pautas que deben orientar el comportamiento económico de los cristianos y en general.

Referencias en el magisterio episcopal, en España y otros países.

Para enriquecer el análisis sobre lo que el magisterio de la Iglesia ha venido afirmando respecto a la comunicación cristiana de bienes, es procedente una mirada, que no será exhaustiva, a los documentos episcopales de interés en la cuestión.

Nos fijamos primero en los del episcopado español, empezando por los colectivos.

Documentos colectivos de la Iglesia española



Por citar uno de los textos más alejados en el tiempo, anterior incluso a la existencia de la Conferencia Episcopal, tenemos el de los Metropolitanos españoles titulado *"Instrucción colectiva sobre deberes de justicia y caridad"*, de 3 de junio de 1951.

Tal y como señala Iribarren³³, el contexto histórico de este documento es la difícil situación social y económica motivada por la posguerra en España. Es algo que se irá repitiendo en sucesivas ocasiones: son este tipo de periodos de crisis, en los que la pobreza y la desigualdad social se agravan, los que motivan los principales pronunciamientos eclesiales relacionados con la comunicación de bienes.

El objetivo del documento es "formar y estimular la conciencia de los católicos en materia de justicia y caridad, inculcar el cumplimiento de los respectivos deberes cristianosociales y exhortar a todos a una mayor austeridad de vida y cercenamiento de gastos superfluos, fomentando y ayudando más eficazmente todas las instituciones y obras de caridad".

Señala que es falso que el cristianismo predique la resignación a los pobres, al tiempo que la caridad a los ricos (n. 3) y recuerda la enseñanza del Evangelio sobre el deber de socorrer a los pobres, citando el pasaje del juicio final de Mt 25 (n. 13). La instrucción recomienda a todos *una forma de vida acorde con la austeridad y la caridad, y no el derroche y el lujo que exasperan a los pobres* (n. 14).

Acudiendo a otro momento histórico, en el inicio de la década de los setenta encontramos un documento muy destacable de los obispos españoles, ya a través de la Conferencia Episcopal (constituida después del Concilio Vaticano II), titulado *"La Iglesia y los pobres"* y fechado el 11 de julio de 1970. El contexto eclesial es el postconciliar, con una Iglesia que muestra una franca preocupación por insertarse en el mundo y abierta a su renovación. En el caso español, nos encontramos en el periodo final del franquismo, con una mayor cercanía de la Iglesia a los problemas de orden social y político que vive el país en aquel momento.

Este texto, que tiene como tema central la pobreza, considera esta como "capítulo primordial de nuestra fidelidad a la persona y al mensaje de Jesucristo, al par que una exigencia muy marcada de la renovación conciliar" (n. 2).

El tratamiento que este documento realiza del término pobreza es amplio y comprensivo de sus diversas acepciones. Existe una doble vertiente del concepto, con una acepción positiva y otra negativa: La positiva se relaciona con los valores del Evangelio y la negativa con las carencias que padece el ser humano. Con carácter general, la actitud por parte de la Iglesia ante la pobreza también debe ser doble: *"Identificarnos con ella en lo que tiene de virtud y luchar contra ella en lo que tiene de injusticia y contra los daños morales y materiales que engendra en gran número de hombres"* (n. 4). O, como dice más adelante, *pobreza como testimonio por un lado, y pobreza como solidaridad y ayuda por otro.*

³³ IRIBARREN, Jesús, Documentos colectivos del Episcopado español, 1870-1974. Madrid, BAC, 1974, p. 257 y ss.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Respecto del testimonio, partiendo del principio de que *"la Iglesia debe ser pobre; más todavía, la Iglesia debe aparecer pobre"*, el texto es autocrítico y reconoce y lamenta los fallos en este aspecto, que pueden resultar *contrasignos* (n. 5).

En el capítulo de la solidaridad y ayuda, existe una mención expresa y directa a la comunicación cristiana de bienes, vinculada de manera particular a la labor de Cáritas:

"Dentro de lo que la Iglesia puede hacer más directamente por sí misma, deseamos que en todas las diócesis y parroquias adquiera un desarrollo más vivo y operante la organización Cáritas, como causa real, aunque modesta, de obras de promoción de los pobres, como medio de formación y estímulo de las conciencias y como instrumento para lograr tanto la coordinación de los esfuerzos de caridad y promoción en la Iglesia como la comunicación de bienes, según quedó programada en su plan CCB" (n. 16).

Poco tiempo después, surge el documento de *"Orientaciones pastorales sobre el apostolado seglar"* (27 de noviembre de 1972). En él se recoge y valora lo que traen a la Iglesia las formas emergentes de comunidad cristiana, entendiendo la comunicación de bienes como una de las aportaciones de estas nuevas formas de vida comunitaria:

"Reconocemos y alabamos cuanto de valor evangélico aparece en estas formas de vida cristiana: deseo de una intensa vida comunitaria, comunicación en los bienes y en la vida, expresión de la caridad mutua, superación del anonimato y de la masificación, sentido de pertenencia activa a la Iglesia, etc." (n. 25).

Ya en el periodo democrático, y de nuevo en un contexto de deterioro de la situación socioeconómica, tenemos la declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social titulada *"Crisis económica y responsabilidad moral"* (24 de septiembre de 1984). Este documento llama la atención por lo concreto y comprometido de su análisis al respecto de la situación económica en España, así como por la concreción también de las pautas para afrontar el momento desde la clave evangélica y solidaria.

Se dice que en un momento de crisis debe renunciarse a la defensa a ultranza del propio nivel de vida, salvo si se trata de los grupos sociales más desfavorecidos. La creación de puestos de trabajo es vista como *"una obligación moral en conciencia de todo el conjunto social"*. Además, afirma que:

"Pueden ser un pecado grave de insolidaridad comportamientos como éstos: la evasión de capitales, el notable incremento de la economía subterránea, el mantenimiento ilegal del pluriempleo y horas extraordinarias, la defensa egoísta de las propias rentas salariales, el freno de las inversiones por temor a un riesgo no siempre objetivo, el exceso de los gastos superfluos, los ingresos inmoderados de algunas profesiones liberales, el nepotismo en la distribución de los nuevos empleos así como el elevado fraude fiscal y sociolaboral".



En la parte final, en clave positiva y esperanzadora, la Iglesia asume entre otros compromisos el de *"promover sin cansancio unas actitudes cristianas que favorezcan el compartir de los que tienen con los que carecen de todo, en orden a un humilde pero necesario servicio a los más pobres y marginados"*.

En el célebre documento *"Los católicos en la vida pública"*, aprobado por la Conferencia Episcopal en 1986, encontramos también algunas referencias directas a la crisis económica que por aquel entonces se seguía padeciendo. A propósito de ella, dice que: *"es preciso que los costes de la crisis nos afecten a todos equitativamente (...) Por encima de los intereses sectoriales y de las estrategias oportunistas es indispensable suscitar una conciencia de responsabilidad y de trabajo que nos unifique a todos en un movimiento de laboriosidad justa y solidaria"*.

Entre las diversas alusiones en el texto a la opción preferencial por los más pobres, encontramos esta:

"Las instituciones educativas y asistenciales de la Iglesia, nacidas todas ellas para estar cerca de los más pobres y necesitados, tienen que buscar sinceramente la manera de actuar su carisma y su misión eclesial en las actuales circunstancias de la sociedad (...) Las diócesis y las parroquias deben apoyar las obras existentes y contar con ellas a fin de organizar adecuadamente la presencia de la comunidad cristiana en el mundo de la marginación y de la pobreza".

Respecto de los años noventa, podemos destacar el documento de reflexión de la Comisión Episcopal de Pastoral Social nuevamente titulado *"La Iglesia y los pobres"*, de fecha 21 de febrero de 1994.

Se trata de un texto relativamente extenso, que ha aportado a la Iglesia española, desde el análisis de la realidad de la pobreza, una reflexión completa sobre la respuesta que en clave cristiana ha de darse a esta problemática social.³⁴ En el n. 78 del texto señala que

"la aportación de la Iglesia frente a este problema consiste principalmente en anunciar, proponer y promover un espíritu de justicia, de solidaridad y de fraternidad que estimule a compartir a los que tienen más en cualquier campo con los que tienen menos, además de solidarizarse de forma inmediata con los necesitados".

Ello sin perjuicio de exigir de los poderes públicos las medidas oportunas para reconocer y hacer efectivos los derechos básicos económicos y sociales.

En el n. 126 encontramos un epígrafe referido específicamente a la comunicación cristiana de bienes, con el título de *"Compartir con el hombre nuestro hermano"*. Introduce la cuestión con unos interrogantes directos:

"¿Cómo podríamos concebir la vida de Jesús, viviendo en la abundancia mientras otros hombres estuvieran en la miseria? ¿No es una contradicción flagrante que nos llamemos hijos de Dios si no nos sentimos hermanos de todos los hombres? ¿Y cómo podemos decir con verdad que somos hermanos de los hombres si nosotros acaparamos lo que nos es innecesario cuando a otros les falta hasta lo más necesario para poder vivir?"



Seguidamente, el texto hace un resumen de las primeras enseñanzas de la Iglesia al respecto de compartir los bienes, repaso que concluye con una cita de San Juan de Ávila:

"Harto mal es que entre cristianos se diga que para que la limosna sea obligatoria ha de ser en extrema necesidad. En negocio de caridad, no creáis a todos, aunque sean predicadores. Aun-

que no sea la necesidad de muerte, si es grande la necesidad somos obligados a cumplirla".

Llegando a tiempos más recientes, nos encontramos con los documentos colectivos de la Iglesia española a propósito de la actual crisis económica y financiera, que entre nosotros estamos padeciendo aproximadamente desde el año 2008. En el caso de la Conferencia Episcopal Española, los dos documentos que podemos mencionar son la *"Declaración ante la crisis moral y económica"*, de 27 de noviembre de 2009, y *"Ante la crisis, solidaridad"*, de 3 de octubre de 2012. Se trata en ambos casos de documentos breves y muy generales, especialmente si los comparamos con textos anteriores de la Iglesia en temas socioeconómicos.

En relación al primero de ellos, merece nuestra atención especialmente la parte final, en la cual exhorta a la práctica de la comunicación cristiana de bienes (sí bien no utiliza este término). Extraemos un fragmento del llamamiento final, que incluye además algunas medidas concretas en el compartir económico:

"El momento actual requiere tomar conciencia del sufrimiento de nuestros hermanos más afectados por la crisis, y un compromiso más solidario de todos, especialmente de los que tienen más capacidad para poner a disposición de los demás los bienes y recursos recibidos de Dios."

(...) Promover actitudes cristianas para el compartir es especialmente necesario en esta coyuntura. Por ello, urgimos a las comunidades cristianas a que compartan sus bienes con los afectados por la crisis. Algunos ya lo han hecho donando el 1% de sus ingresos como un signo de su compromiso con los pobres. Por nuestra parte, la Conferencia Episcopal Española, a través de Cáritas, se dispone a entregar un porcentaje que este año será del 1,5% del fondo común interdiocesano."

En relación a la declaración *"Ante la crisis, solidaridad"*, esta surge en un momento de agravamiento generalizado de la situación económica y social en España y en un clima de pesimismo al respecto de las perspectivas futuras. Para entonces han ido apareciendo ya numerosas cartas pastorales a propósito de la crisis (tal y como da cuenta el propio texto al inicio), así como documentos de Cáritas y de otras instituciones eclesiales.

³⁴ Una prueba de la importancia de este texto la encontramos en que, recientemente, Corintios XIII ha dedicado un número completo al análisis retrospectivo del alcance y aportaciones de este documento. Ver: CORINTIOS XIII, nº 143 (julio-septiembre de 2012).

Resaltamos de este documento el n. 9, que habla de la caridad y al intercambio de dones desde la Iglesia:

"(...) la Iglesia, viviendo toda ella en la caridad, da también cauce a la caridad de los fieles de muchos modos que permiten el intercambio de dones. Cáritas es la forma institucional oficial de la Iglesia, por medio de la cual las iglesias diocesanas y las parroquias socorren a quienes lo necesitan. Existen también otras muchas beneméritas instituciones de ayuda promovidas por institutos de vida consagrada, asociaciones de fieles, hermandades y cofradías, etc. Hemos de agradecer en nombre del Señor a todos los voluntarios y donantes que colaboran con sus bienes y con su tiempo en estas obras: "Lo que hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis, dice el Señor" (Mt 25, 40). Gracias a todos."

Documentos de las diócesis españolas. Especial mención de los documentos de los obispos vascos.

Mencionábamos poco más arriba que la presente crisis, así como las anteriores, ha dado lugar a numerosas cartas pastorales de los obispos relativas a la situación socioeconómica y ofreciendo orientaciones a los fieles.³⁵

Aunque todos estos escritos son diversos entre sí, podemos señalar algunos elementos comunes, como por ejemplo considerar la situación de crisis desde su profundidad ética (y no sólo en lo económico), ofrecer la cercanía y el aliento de la Iglesia a quienes más están sufriendo, exhortar a un replanteamiento de las prioridades y de los estilos de vida consumistas, así como reconocer la importancia de la acción socio-caritativa de la Iglesia con los más vulnerables e invitar a un mayor compartir económico para apoyar dicha acción.

En este punto, nos fijaremos de forma particular en la obra de los obispos de Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, por cercanía y porque sus aportaciones en esta materia han sido objeto de reconocimiento especial. En concreto, hay dos textos a destacar por encima del resto, separados entre sí por tres décadas: las cartas pastorales de cuaresma de los años 1981 y 2011.

La primera de estas cartas pastorales lleva por título *"Los pobres: una interpelación a la Iglesia"*. El contexto del documento es de una sociedad que padece una grave crisis económica, especialmente por la desindustrialización y el desempleo, y una Iglesia que desde el Evangelio se siente llamada a reforzar su compromiso con los más débiles y excluidos.

Ya desde su parte inicial, el texto constata que la realidad es de "una sociedad que exalta la felicidad basada en el tener y el poseer cada vez más, y no promueve el estilo de austeridad y desprendimiento que nos pueda llevar a compartir nuestros bienes con los necesitados, ni estructural ni individualmente" (n. 15).

Esta manera de vivir la relación con lo material es confrontada con el Evangelio, en un texto con abundantes referencias a la Escritura:

"Jesús ha desenmascarado todo el poder alienante y deshumanizador que se encierra en las riquezas. Para Jesús, las cosas materiales son buenas y los hombres deben disfrutarlas como un regalo de Dios. Precisamente por eso, Jesús va a condenar duramente a los ricos, y maldecir a los hombres que acaparan y poseen más de lo que necesitan para vivir, sin preocuparse de sus hermanos" (n. 19).

Según señala poco después, el anuncio del Evangelio tiene exigencias concretas que no se deben silenciar, entre ellas la *suficiencia de bienes materiales para todos, la distribución más justa de la renta y la participación creciente en la gestión económica y política* (n. 26).



³⁵ Para ver una recopilación de estas cartas pastorales hasta 2010, se puede acudir a CORINTIOS XIII, nº 134 (abril-junio de 2010), pp. 129 y ss. Nótese que con posterioridad ha habido numerosos documentos, por ejemplo el de los obispos vascos (cuaresma de 2011), de Solsona (enero de 2012), de Cádiz y Ceuta (cuaresma 2012), de los obispos catalanes (julio de 2012), etc.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Al hacer referencia al servicio de la caridad, se considera esta como una dimensión esencial de toda la comunidad cristiana. Poniéndola en relación con la realidad de pobreza, el documento lanza algunas reflexiones e interrogantes:

"Nos debe sugerir gestos, iniciativas y acciones que nos vayan acercando al mundo de los pobres. ¿No deberíamos pensar en nuevos cauces para compartir de manera permanente nuestras ganancias con los más afectados por la actual crisis económica? ¿No convendría revisar en nuestras comunidades cristianas qué destino dar a objetos de valor, sin interés artístico alguno y sin otra función en la actualidad?" (n. 47).

En la parte final, en un epígrafe relativo a la conversión en los grupos cristianos, señala algunos valores y actitudes desde el convencimiento de que "sólo podemos ser fieles a Jesús siendo Iglesia de los pobres". Entre ellos, menciona los de "vivir austeramente, sin dejarse arrastrar por las satisfacciones del consumismo, la fascinación del dinero ni las aspiraciones del poder personal", así como "revisar el propio nivel de vida y los presupuestos familiares para vivir compartiendo más con los necesitados" (n. 51).

La segunda carta pastoral de los obispos vascos que mencionaremos es la titulada "Una economía al servicio de las personas – Ante la crisis, conversión y solidaridad", correspondiente a la cuaresma de 2011. El texto, aunque se enmarca claramente en el periodo de crisis, aspira a ir más allá y promover una reflexión profunda sobre el modelo económico y social en el que vivimos.

"La crisis que padecemos no puede ser interpretada como si en los años anteriores no hubieran existido situaciones graves de pobreza y exclusión social entre nosotros. Estas situaciones son de hecho estructurales y no coyunturales, van desde la total exclusión social a la parcial, y manifiestan las carencias de fondo de nuestro modelo económico y social" (n. 1).

El hilo conductor de la carta es, tal y como deducimos del título, la vinculación entre la economía, la persona humana y los valores éticos, siguiendo una de las líneas maestras del magisterio social, y específicamente de la reciente *Caritas in veritate*. Así plantea la cuestión en el n. 8:

"Hemos de preguntarnos si nuestra economía está verdaderamente al servicio de toda la persona y de todas las personas. Es preciso preguntarnos si la sociedad opulenta y de consumo nos hace más personas; si se la puede considerar justa, frente al escándalo de la pobreza en el mundo y de las desigualdades económicas entre países y en el interior de los mismos, sean avanzados o emergentes."

Una referencia expresa y directa a la comunicación cristiana de bienes la encontramos en la parte propositiva del documento, hacia el final, que dedica un párrafo a esta cuestión:

"El miedo ante una situación de grave crisis tiende naturalmente a crear una legítima preocupación por cómo evitar ser víctima de la misma, con lo que conlleva de necesidad, angustia y precariedad. Con ello se corre el riesgo de generalizar socialmente un estado de ánimo que podríamos definir como "sálvese quien pueda".

Ante semejante peligro, es preciso volver nuestra mirada al espíritu y modo de vida de las primeras comunidades cristianas: Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno. Deseamos invitaros vivamente a todas las parroquias, comunidades religiosas y otras realidades eclesiales a que busquéis la manera concreta de actualizar la comunicación de bienes para ayudar a los más afectados por la crisis" (n. 29).

En las concreciones que a continuación señala, compagina tanto la práctica individual, familiar y comunitaria de la comunicación cristiana de bienes, como también la institucionalizada a través de entidades socio-caritativas (mención expresa a Cáritas) y administraciones públicas. Se reclama austeridad, eficiencia y hones-



tividad en el uso de los recursos públicos, así como el mantenimiento e incluso incremento del esfuerzo económico en gasto social y cooperación internacional (n. 39).

Algunos textos significativos de la Iglesia en otros ámbitos geográficos

Aunque sea fundamentalmente a título de ejemplos ilustrativos, planteamos ahora un breve repaso al tratamiento de la comunicación cristiana de bienes en documentos significativos de la Iglesia católica en otras áreas geográficas, cada cual con su contexto socioeconómico.

Si miramos por ejemplo a la Iglesia latinoamericana, podemos mencionar el célebre documento de la *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* en Puebla (1979), que probablemente será uno de los textos eclesiales que más referencias expresas hace a la comunicación cristiana de bienes.

Así, en este extenso documento del CELAM, hallamos una primera referencia explícita en el n. 477:

“La promoción humana implica actividades que ayudan a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones y a valerse por sí mismo para ser protagonista de su propio desarrollo humano y cristiano. Educa para la convivencia, da impulso a la organización, fomenta la comunicación cristiana de bienes, ayuda de modo eficaz a la comunión y a la participación.”

Más adelante (nn. 492 y ss.), el texto recoge la doctrina cristiana al respecto del destino universal de los bienes y la propiedad, así como del peligro de convertir la riqueza en un ídolo.

En el n. 655, leemos respecto de la Iglesia particular que “ha de poner de relieve su carácter misionero y la comunión eclesial, compartiendo valores y experiencias, así como favoreciendo el intercambio de personas y de bienes”.

Al hilo de esto, en el n. 668 se hace un reconocimiento a la Iglesia de otros países porque “no sólo incrementan nuestra labor evangelizadora con el envío de presbíteros, religiosos y demás agentes de evangelización, sino que también contribuyen generosamente con su comunicación cristiana de bienes”.

En el n. 709, dentro de las orientaciones pastorales, los obispos expresan un compromiso concreto:

“Buscar eficazmente la solución a la situación económica, difícil de los presbíteros, mediante una remuneración y previsión social adecuadas; acudiendo, si fuera necesario, a iniciativas de carácter supradiocesano, nacional o internacional, en el espíritu de la comunicación cristiana de bienes.”

En el n. 975, en el marco de una exhortación a las comunidades cristianas para vivir de forma más acorde con el Evangelio, expresa:

“Esto nos pide (...) el compromiso en la realización de hechos significativos como el cumplimiento cabal de la «hipoteca social» de la propiedad; la comunicación cristiana de bienes materiales y espirituales; la colaboración en acciones comunitarias de promoción humana y una amplia gama de obras de caridad, cuyo mínimo exigible es la justicia, junto con la mayor libertad ante criterios y poderes pervertidos.”

De nuevo, en el n. 1.150, otra llamada:

“La pobreza evangélica se lleva a la práctica también con la comunicación y participación de los bienes materiales y espirituales; no por imposición sino por el amor, para que la abundancia de unos remedie la necesidad de los otros.”

Finalmente, en el epígrafe sobre la acción de la Iglesia por la persona en la sociedad política, leemos cuál es el objetivo de la Iglesia cuando se ocupa del orden nacional e internacional: “Buscamos que haya entre los hombres una mayor comunión y participación en los bienes de todo orden que Dios nos ha dado” (1.255).



Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Haremos ahora una breve mención al documento de la *IV Conferencia del CELAM* en Sto. Domingo (1992). Este documento menciona la comunicación cristiana de bienes como una de las dimensiones del compartir que se viven en los movimientos y asociaciones de la Iglesia:

“Los movimientos dan importancia fundamental a la Palabra de Dios, la oración en común y la atención especial a la acción del Espíritu. Hay casos también en que, a la experiencia de una fe compartida, sigue siempre una necesidad de comunicación cristiana de bienes, primer paso para una economía de solidaridad” (102).

Yendo a otras latitudes, la *Conferencia Episcopal católica de Inglaterra y Gales* aprobó, en octubre de 1996, una muy interesante Declaración que conecta en diversos apartados con la temática que nos está ocupando.

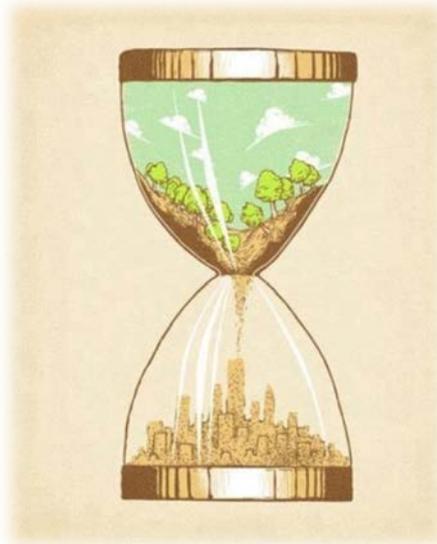
Sugerente es sin duda cuando habla de una *“opción contra los pobres”* por parte del modelo económico vigente, basado en el consumo:

“Promover la idea de que el individuo debe ante todo ser considerado por la sociedad como consumidor -es decir, cuando el mayor significado de un individuo es el de ser poseedor de riquezas y comprador de bienes y servicios- es a la vez contrario al Evangelio y a toda idea racional de lo que realmente es un ser humano (...) Los mercados donde la libertad es ilimitada tienden a producir lo que es en realidad una «opción contra los pobres»” (n. 85).

Otro tema de interés que introduce es la relación entre el destino universal de los bienes y el medio ambiente, vinculando con el concepto de sostenibilidad, que podemos entender como comunicación de los bienes comunes entre diferentes generaciones:

“La Iglesia reconoce que la preocupación por el medio ambiente es parte de la preocupación por el bien común; el medio ambiente es uno de los «bienes comunes» que son de responsabilidad compartida de la raza humana” (n.106).

“Los «bienes comunes» ecológicos están a nuestra disposición no solo para nuestro uso y disfrute cuidadosos en el presente, sino también para que los custodiemos para el uso y disfrute de las generaciones futuras” (n. 107).



Con respecto a la Iglesia de los Estados Unidos de América, su Conferencia Episcopal emitió en septiembre de 2011 una Declaración con motivo del *Labor day* (día del trabajo) sobre los *“Costos humanos y desafíos morales de una economía quebrada”*. Es otro de los documentos eclesiales al respecto de la actual crisis económica, precisamente en un país que fue el primero en desencadenar y en conocer sus efectos.

No hay referencias expresas en esta declaración a la comunicación de bienes, pero sí atraviesa todo el documento una preocupación insistente ante la situación de desempleo y pobreza de una parte de la ciudadanía. De tal modo que, en este contexto más que nunca, todo análisis sobre la economía y la riqueza del país debe partir del tratamiento y participación que se da a los más pobres:

“En este continuo debate sobre cómo distribuir exiguos recursos y compartir los sacrificios y las cargas, nuestra fe ofrece un claro criterio moral: poner en primer lugar los pobres y vulnerables”.

Y esto implica, de forma directa, a los poderes públicos, que deben velar para que con sus políticas y presupuestos exista un “círculo de protección” para los más desfavorecidos de la sociedad.

“Una medida moral de este debate presupuestario no es qué partido gana o qué intereses poderosos vencen, sino cómo los desempleados, los hambrientos, los sin techo y los pobres son tratados. Sus voces suelen no escucharse en estos debates, pero ellos tienen el reclamo moral más convincente en nuestra conciencia y en nuestros recursos comunes”.

Por último, tenemos un documento de la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE), fechado el 27 de octubre de 2011, con el título *“Una comunidad europea de solidaridad y responsabilidad”*.

En el n. 7 analiza la situación socioeconómica europea y global, no quedándose solo en los aspectos financieros o economicistas, sino, como es propio de la Iglesia, buscando ir más allá:

“Es necesario analizar la crisis financiera tratando de comprender la riqueza y el crecimiento que se perseguían exclusivamente con la acumulación de bienes y el nivel de beneficios (...) si pretendemos limitar la crisis financiera al pasado, será necesario volver a evaluar el sistema de valores. El hecho de orientar la actividad económica hacia un solo objetivo es un error”.

Más adelante, en el n. 8, encontramos otra referencia a la doctrina cristiana sobre el destino universal de los bienes y la función social de la propiedad, cuyo respeto es responsabilidad de las instituciones públicas, así como de los ciudadanos en su condición de agentes económicos:

“El respeto por el principio fundamental de la enseñanza social católica de la destinación de los bienes y de la función social inherente al derecho legítimo y necesario a la propiedad privada no solo deberá considerarse un deber de la política, sino que además deberá ser interiorizado por todos los actores”.

Capítulo 5: Comunicación cristiana de bienes y realidad actual. Alcance, experiencias, propuestas.

Nos acercamos ya a la parte final de este trabajo, con un capítulo en el que queremos reflexionar sobre la actualidad de la comunicación cristiana de bienes. Para ello, nos fijaremos en algunas reflexiones y prácticas de interés en nuestro tema que se dan hoy en día.

Estructuraremos el presente apartado en función de la relación de la comunicación de bienes con dos dimensiones inherentes a la Iglesia: la dimensión comunitaria y la dimensión misionera. No se trata en absoluto de contemplarlas como compartimentos estancos, ya que ambas se desarrollan juntas y enriquecen mutuamente. Sin embargo, esta distinción para el análisis nos puede ayudar a abordar adecuadamente la cuestión.

Finalmente, nos ocuparemos de algunas líneas abiertas en materia de comunicación de bienes, que apuntan a cuestiones llamadas a ser cada vez más relevantes en la visión cristiana del compartir.

Comunicación de bienes en la Iglesia-comunidad

Nos referimos en este primer bloque a la práctica de la comunicación de bienes *ad intra* de la comunidad cristiana. Se trata de una actitud a la que se sienten convocadas las personas que siguen a Jesús, como concreción del espíritu de fraternidad y de la comunión dentro del grupo de creyentes a la que el mismo Jesús nos llama.

Como señala Arturo Pascual en un interesante texto en la revista Corintios XIII, “ninguna comunidad cristiana ni humana podrá afirmar con verdad que vive en comunión de amor y que sus miembros están unidos en un mismo espíritu, si no se da en su seno la comunicación de bienes”³⁶.

En definitiva, de lo que se trata es de posibilitar una vivencia actualizada de aquello que nos narra el libro de los Hechos de los Apóstoles a cerca de la primera comunidad cristiana: “lo poseían todo en común” y “entre ellos ninguno pasaba necesidad” (He 4,32.34). Como decíamos páginas atrás, no podemos considerar que la práctica de este compartir material fuera completa y constante en aquella Iglesia de los primeros tiempos, aunque sí era considerada una pauta básica hacia la que orientar la vida comunitaria, en coherencia con el Evangelio.

Del mismo modo, las comunidades cristianas de la Iglesia actual se hallan interpeladas por esta llamada a compartir los bienes, como expresión de la fraternidad entre sus miembros, teniendo en



³⁶ PASCUAL, Arturo. *La comunicación de bienes en la comunidad cristiana de base. Experiencia y teología*. En: CORINTIOS XIII, n.º 119 (julio-septiembre de 2006), pp. 11-38, p. 26.

cuenta las circunstancias de tiempo y lugar en las que vivimos. Siguiendo el artículo citado de Arturo Pascual, podemos considerar que en las realidades comunitarias actuales existen tres formas básicas de situarse ante la comunicación de bienes.

La primera la constituyen aquellas *comunidades que ponen en común sus bienes económicos*, incluidos los salarios por el trabajo, y después los distribuyen entre los miembros en función de sus necesidades personales o familiares, o bien cada cual toma aquello que necesita desde su conciencia y responsabilidad.

Se trata, como podemos ver, de un modelo avanzado y exigente de comunicación de bienes, bastante cercano al ideal del libro de Hechos de tenerlo todo en común. Entre las comunidades que siguen este modelo podemos mencionar, cómo no, las de vida religiosa, así como también determinadas comunidades laicales o mixtas que practican este elevado nivel de compartir.

Aunque no sea imprescindible, se suele tratar de grupos humanos que comparten una misma vivienda (comunidades *de techo*, como se les denomina a veces), y habitualmente también el trabajo y el compromiso social.

En algunos casos, esta forma de compartir es practicada por un grupo reducido dentro de una comunidad más amplia.

Con respecto a este modelo, podemos decir que aunque no se trate de una experiencia generalizada en la Iglesia, sí constituye un testimonio de alto valor, tanto para la propia Iglesia como para la sociedad en su conjunto. Estas formas de poner en común (más allá del grupo familiar) lo que uno tiene o es capaz de ganar, van ciertamente a contracorriente, máxime en una



época en la que la tendencia al individualismo económico está tan marcada.

Un segundo tipo básico de comunidades lo conforman el numeroso grupo de aquellas que no ponen en común sus bienes, pero sí practican diversas modalidades de comunicación sobre dichos bienes. Porque la puesta en común de los bienes es una forma –especialmente comprometida, eso sí– de comunicación de bienes, pero existen otras.

Dentro de este tipo, son diversas las modalidades del compartir y los grados de compromiso, en función de la vocación, la motivación de sus miembros y los acuerdos internos a los que estos llegan. Tenemos, por ejemplo, las comunidades que han establecido una aportación periódica a la caja común, sea fija o proporcional a las posibilidades de cada cual. Con este fondo común, se contribuye a los gastos de vida comunitaria, se hace frente a posibles necesidades de sus miembros o se apoyan determinadas iniciativas de solidaridad exterior. También podemos incluir aquí las colectas o aportaciones puntuales voluntarias que habitualmente se plantean, para con lo obtenido apoyar determinados fines, sean de la propia comunidad o de fuera.

Finalmente, existe un tercer tipo de comunidades cristianas que no debemos desconocer: las que no se han planteado la comunicación de bienes en su seno, o si lo han hecho no han llegado a concretarla. En estos casos, lo comunitario se restringe a aspectos espirituales y litúrgicos, o bien relacionados con la formación y la acción.

Respetando las propias circunstancias que en el caso de estas comunidades puedan concurrir, sí podemos señalar la limitación que implica carecer de uno de los elementos del compartir fraterno que hacen completa la vida comunitaria. Aunque consideremos que lo económico no es lo central sobre lo que debe girar la vida de los miembros de la Iglesia, el tipo de vivencia comunitaria de la relación con los bienes materiales sirve para verificar o no algunas notas características de la vida cristiana: fraternidad, desprendimiento, opción por los pobres, etc.

De todo lo dicho, y buscando el significado teológico-ecclesial del conjunto diverso de prácticas al respecto de la comunicación cristiana de bienes, podemos afirmar con Pascual, que a su vez se inspira en Congar y Chenu, que *“la acción socializadora, transformadora y participativa del trabajo y los bienes, que se ha dado y se da en gran parte de los grupos cristianos de base, es lugar teológico para el creyente; lugar de la presencia y acción del Espíritu”*.³⁷

³⁷ PASCUAL, Arturo. Op. cit., p. 24.

A partir de ahí, tanto la interpretación materialista o realista del mandato del amor al prójimo, como la actitud ante los bienes exigida por la fe, debieran llevar a que la comunicación de bienes entre de forma natural y sistemática dentro de la vida de una comunidad cristiana.

Para acabar con este bloque sobre la comunicación de bienes dentro de la comunidad eclesial, resulta oportuna una referencia, al menos breve, a la solidaridad intraeclesial desde la óptica de la Iglesia universal. En este caso podemos recordar lo que veíamos en las cartas de San Pablo y el especial empeño de este en la iniciativa de apoyo a una comunidad especialmente necesitada entonces: la colecta en favor de Jerusalén.

Trasladando este mismo espíritu a nuestros días, qué duda cabe que nos encontramos con una llamada al apoyo mutuo en la Iglesia entre lugares distantes, en las necesidades pastorales y de evangelización. Esta forma de colaboración entre creyentes es crucial si tenemos en cuenta las carencias y dificultades que la Iglesia atraviesa en algunos lugares del mundo, de tipo material aunque no solo, siendo a menudo la única vía para aliviarlas la colaboración desde otras Iglesias locales en mejor situación.

Además de iniciativas puntuales, existen algunas instituciones relevantes que llevan a cabo esta forma de solidaridad intraeclesial, como por ejemplo *Adveniat* (Iglesia católica alemana)³⁸, *Ayuda a la Iglesia Necesitada* (fundación internacional dependiente de la Santa Sede)³⁹, o entre nosotros el *Fondo Nueva Evangelización* de la Conferencia Episcopal Española⁴⁰.

Comunicación de bienes en la Iglesia-misión

En este punto nos vamos a referir específicamente a la comunicación cristiana de bienes como vía para construir una sociedad y un mundo según los valores del Evangelio. Como hemos visto, estos valores comprenden un orden social y económico orientado por el destino universal de los bienes, la opción preferencial por los pobres y, en la base de todo, el valor de la justicia. Entendemos aquí la justicia desde una perspectiva integral, que incluye no solo las dimensiones conmutativa y distributiva, sino también la justicia social: aquella que, como define Julián Marías, *corrige o rectifica una situación social que envuelve una injusticia previa*⁴¹.



La Iglesia, como dice la constitución *Lumen Gentium*, “recibe la misión de anunciar el reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos, y constituye en la tierra el germen y el principio de ese reino” (n. 5). O, como recoge el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*:

“Las comunidades eclesiales (...) se proponen como lugares de comunión, de testimonio y de misión y como fermento de redención y de transformación de las relaciones sociales. La transformación de las relaciones sociales, según las exigencias del Reino de Dios, no está establecida de una vez por todas, en sus determinaciones concretas. Se trata, más bien, de una tarea confiada a la comunidad cristiana, que la debe elaborar y realizar a través de la reflexión y la praxis inspiradas en el Evangelio” (CDSI, nn. 52-53).

En páginas previas de este trabajo se han mencionado algunas cuestiones terminológicas a propósito de la comunicación cristiana de bienes. Creemos que es de interés retomar este asunto porque, aunque la terminología no sea lo más importante, sí puede ayudar a mostrar (o por el contrario, oscurecer) el sentido cristiano del compartir económico y el proyecto de sociedad hacia el cual este compartir se orienta.

Cuando hablamos de *comunicación cristiana de bienes*, estamos utilizando una expresión asentada y con larga raigambre eclesial⁴². Sin embargo, el devenir histórico ha hecho que en algunos momentos esta expre-

³⁸ <http://www.adveniat.org>

³⁹ <http://www.ain-es.org>

⁴⁰ <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/fne.html>

⁴¹ Citado en VV.AA. *Comunicación cristiana de bienes [Carpeta de trabajo]*. Cáritas Española. Madrid, 2002 (“Es de justicia compartir”).

sión haya perdido peso en relación a otras, que la propia Iglesia parecía preferir, como es el caso de *limosna*⁴³ o de *obras de misericordia*⁴⁴. Hoy día, por el contrario, parece más acorde a los tiempos hablar de comunicación de bienes (o, más llanamente, de compartir los bienes), por entender que refleja mejor el sentido completo de lo que se quiere expresar. Algunos autores se han pronunciado sobre esta cuestión⁴⁵, si bien podemos quedarnos aquí con que estas expresiones tienen plena validez a la luz de la historia, no son excluyentes y pueden entenderse como complementarias.

Es cierto, como señalan algunas voces también, que expresiones como limosna o misericordia han sido utilizadas en algunas etapas desde una concepción restrictiva del compartir cristiano, alejándose de algunos rasgos que deben ser inherentes a él: así por ejemplo, la igualdad entre las personas (sin paternalismo ni superioridad por el hecho de ayudar materialmente a otro), o la justicia (y por tanto, no dar por bueno sino transformar el orden social injusto).

Finalmente, una razón elemental que nos lleva hoy a preferir la expresión comunicación cristiana de bienes frente a otras es que se trata de un término más comprensivo. En ella entendemos incluido todo el conjunto de actitudes, acciones y mecanismos que, motivados por la fe y la moral cristianas, buscan una mayor justicia y equidad en las relaciones económicas.

En este sentido, dar limosna a quien lo necesita es una modalidad de la comunicación de bienes, pero hay otras modalidades que no pasan por la limosna, entendida esta como acto de entrega unidireccional. Así por ejemplo, son también comunicación cristiana de bienes determinadas formas de emprendimiento social, o de préstamos con finalidad social, así como también puede serlo la asunción de ciertas pautas de consumo en nuestro comportamiento cotidiano.

Volviendo ya a la praxis del compartir económico en la misión de la Iglesia actual, la organización eclesial ha dado forma a diversas instituciones que tienen como finalidad llevar adelante la comunicación de bienes. Entre ellas destaca sin duda Cáritas, con su estructuración dentro de cada diócesis, así como a nivel de confederación e internacional.

En el caso español, Cáritas⁴⁶ nace durante los años cuarenta del siglo XX, en un momento de posguerra y pobreza generalizada en el país. En ese contexto, Cáritas trata de intervenir ante la urgencia social, llevando a cabo diversos programas de atención directa a los colectivos más vulnerables, incluyendo la sanidad, la educación e incluso la construcción de vivienda.



⁴² La expresión procede del verbo *comunicar*, del latín *communicare*, cuya primera acepción según el Diccionario de la Real Academia es "*hacer a otro partícipe de lo que uno tiene*" (Cf. Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición). Ciertamente, el uso social ha llevado a que el término se utilice principalmente para referirse al intercambio de información, si bien puede comprender el de cualquier clase de bienes materiales o inmateriales.

⁴³ Del latín (*eleemosyna*) y este del griego, "cosa que se da por amor de Dios para socorrer una necesidad" (Diccionario de la Lengua Española).

⁴⁴ Del latín, "cada uno de aquellos actos con que se socorre al necesitado, corporal o espiritualmente" (Diccionario de la Lengua Española).

⁴⁵ Cf. ROVIRA, J.M. *La Eucaristía, exigencia de comunicación cristiana de bienes*. En: CORINTIOS XIII, n.º 119 (julio-septiembre de 2006), pp. 75-99.

⁴⁶ Un resumen de la historia de Cáritas Española, en el que nos basamos, lo encontramos en ARGANZO TORIBIO, Andrés. *El actuar de Cáritas desde la Iglesia de los pobres. Una mirada histórica*. En: CORINTIOS XIII, n.º 143 (julio-septiembre de 2012), pp. 125-149.

Papiró nº 207: la comunicación cristiana de bienes

Un hito relevante en la historia de Cáritas Española fue a mediados de los cincuenta, con ocasión de lo que se conoció como “ayuda social americana”. Surgió entonces la necesidad de distribuir un enorme volumen de ayuda alimentaria que comenzó a llegar a España a través de organizaciones católicas de Estados Unidos. A la postre, ello supuso para Cáritas un gran salto en su organización, así como también en los planteamientos de su intervención social y su planificación.

Pero el gran cambio en la orientación se produce a mediados de los sesenta, con un plan global para Cáritas que se llamará precisamente “Plan Comunicación Cristiana de Bienes” (Plan CCB). Este plan señala seis ámbitos de trabajo para la organización: alimentación, sanidad, instrucción, vivienda, trabajo y comunidad social. Así mismo, supone el nacimiento de una entidad que en el futuro será referente en el estudio de la realidad social y la pobreza en España: la fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada), vinculada a Cáritas.

Tal y como destaca el propio nombre del plan, la comunicación cristiana de bienes es considerada explícitamente el fundamento de la filosofía de trabajo de Cáritas. Un trabajo que, además de la asistencia directa a los grupos sociales desfavorecidos, comporta un completo análisis de la realidad y el compromiso expreso a favor de la transformación social.

Desde entonces y hasta la fecha, Cáritas ha seguido creciendo y consolidándose como una organización fundamental en el campo de la solidaridad, desde la Iglesia y al servicio de toda la sociedad.

Aunque no sea lugar de profundizar en ello, sí mencionaremos al menos que en momentos como los actuales, de profunda crisis económica y social, Cáritas multiplica su acción para llegar a donde otras instancias no llegan, y atender a quienes otros no atienden, convirtiéndose en la última vía de esperanza para muchas personas, víctimas de la pobreza y la exclusión⁴⁷.

Pero siendo esta la evolución y el actuar de Cáritas en España, no debemos olvidar que Caritas es una institución de la Iglesia universal. Sus diferentes referentes en cada país se engloban en *Caritas Internationalis*, una entidad que, desde la primera entidad, surgida en Alemania en el siglo XIX, integra hoy a 165 organizaciones nacionales, dedicadas a combatir la pobreza y la injusticia, integrando una de las más extensas redes de ayuda humanitaria del mundo⁴⁸.

Continuando con la comunicación de bienes internacional, como expresión del compartir entre diferentes pueblos, debemos hacer mención también al numeroso conjunto de instituciones católicas que actúan en la cooperación internacional, promoviendo el desarrollo, promoción humana y unas relaciones entre los pueblos basadas en la justicia. Sería por supuesto demasiado extenso referirnos a todas ellas, aunque podemos mencionar como ejemplos algunas que gozan de especial reconocimiento internacional, como *Misereor* (Alemania), *Cordaid* (Holanda) o *Manos Unidas* (España).

Junto a estas, merecen una referencia también las entidades fundadas por numerosas Órdenes y Congregaciones de la Iglesia, cada cual desde su carisma específico.

Dicho todo lo anterior, y habiendo resaltado que son tantas y tan variadas las entidades caritativas y solidarias que dependen de la Iglesia, sí es oportuno resaltar una idea que tomamos de J.M. Rovira: *La comunicación cristiana de bienes debe brotar de la misma vida de la comunidad, no de una organización paralela a esta.*⁴⁹



⁴⁷ Según datos de la propia Cáritas Española, en el periodo 2007-2012 (desde que se inició la crisis en España) las personas atendidas por Cáritas se han multiplicado por 2,7, esto es, son cerca del triple. Fuente: CÁRITAS ESPAÑOLA. VII Informe del Observatorio de la Realidad Social (20 de septiembre de 2012). En: <http://www.caritas.es/AdjuntoNoticiaDownload.aspx?Id=687>

⁴⁸ <http://www.caritas.org/es/about/index.html>.

⁴⁹ ROVIRA, J.M. Op. cit., p. 93.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Por tanto, las organizaciones socio-caritativas son muy necesarias para movilizar la comunicación de bienes de la comunidad cristiana, ya que además se abren y nutren también de las aportaciones de otras muchas personas, no necesariamente creyentes. Pero no dejan de ser instrumentos o plataformas. Para la Iglesia, el motor fundamental de la comunicación de bienes es la propia comunidad, que analiza la realidad en la que vive a la luz del Evangelio y se mueve para transformarla a favor de los pobres y para una mayor justicia. Es, en definitiva, el conocido esquema de *ver, juzgar, actuar* plasmado en la encíclica *Mater et magistra*, y tan valioso para guiar la práctica social de la Iglesia⁵⁰.

Aunque el compartir económico y la solidaridad con los excluidos es una cuestión que se mantiene presente de manera constante para la Iglesia, sí podemos apreciar cómo en momentos de especial dificultad o de crisis surgen nuevas llamadas y énfasis. Citando nuevamente la actual crisis económica, podemos encontrar en ella diversas llamadas concretas que surgen desde y hacia la comunidad cristiana, para avanzar en la práctica de la comunicación de bienes.

Por citar algunas de ellas, tenemos por ejemplo la iniciativa del Arzobispado de Mérida-Badajoz, de marzo de 2012, de proponer a los fieles un "*Decálogo solidario*" en estos tiempos de crisis, en el cual se recogen diversas acciones concretas, con un acento especial en la comunicación de bienes⁵¹.

O, de forma similar, el Mensaje de Cuaresma de 2012 del Obispo de Cádiz y Ceuta en el que propone retomar la tradición eclesial del diezmo, en favor de los desempleados. Es interesante ver con sus propias palabras cómo planteó la cuestión:

*"Os exhorto a vivir este año esta eficiente tradición de forma renovada y añadir, en la medida de vuestras posibilidades, la ofrenda del diezmo, de tanta raigambre en la tradición cristiana, de modo que una parte del sueldo del mes pueda entregarse en solidaridad con aquellos que no lo pueden recibir por la falta de oportunidad para ganarlo"*⁵².

Un último ejemplo, más reciente aún, la encontramos en la iniciativa de un conjunto de comunidades cristianas y entidades diocesanas de la Iglesia de Bizkaia, las cuales en febrero de 2013 han lanzado la campaña denominada "*Compromisos cristianos ante la crisis*". Dicha campaña trata de extender entre los cristianos, dando testimonio ante el conjunto de la sociedad, de una serie de puntos concretos en los que comprometerse, y que están muy relacionados con la comunicación cristiana de bienes⁵³.

Por otra parte, retomamos aquí que, tal como decíamos más arriba, la comunicación cristiana de bienes comprende un conjunto diverso de actitudes, acciones y mecanismos encaminados a conseguir una mayor justicia y equidad entre las personas. Por eso, no podemos considerar que la comunicación de bienes se practique



⁵⁰ "Ahora bien, los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: ver, juzgar y obrar" (JUAN XIII, *Mater et magistra*, 236).

⁵¹

http://www3.archimeridabadajoz.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=96&Itemid=96

⁵² DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA. Mensaje de Cuaresma "Llenos de misericordia para socorrer al necesitado", 2012. En:

<http://www.obispadodecadizyceuta.org/sites/default/files/documentos/Mensaje%20Cuaresma%202012.pdf>

⁵³ Información más concreta de esta campaña la encontramos en el blog: <http://cristianosantecrisis.blogspot.com.es>.

sólo a través de la donación gratuita de parte de lo que uno posee en favor de quien lo necesite, aunque esto sea una parte esencial.

En este sentido un aspecto de enorme relevancia para la moral social cristiana es la forma en que las personas ejercen su papel como agentes económicos: bien sea como empresarios, trabajadores o consumidores, o incluso como ciudadanos y miembros de una comunidad política.

Uno de los temas que más ha ocupado históricamente a la Doctrina Social de la Iglesia ha sido el fin social de la actividad empresarial y los modelos de empresa, cuestión muy vinculada a su vez a la del trabajo humano. Para la Iglesia, la función empresarial debe estar impregnada de los valores de la moral social cristiana, y por tanto orientarse también según el principio de destino universal de los bienes.

Tal y como señala *Centesimus annus*, la Iglesia acepta que de la actividad de las empresas se deriven unos justos beneficios, pero *el lucro no puede ser único índice de las condiciones de la empresa*. Yendo más allá, para la Iglesia lo más importante de una empresa es su carácter de comunidad de personas, en la cual estas deben prevalecer siempre sobre el capital:

"Finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera" (*Centesimus Annus*, 35).

Estas apreciaciones, que bien pueden parecer un tanto alejadas de la realidad empresarial (actual y de casi cualquier tiempo), es obvio que necesitan para su efectividad ser trasladadas a lo concreto. Por ello, además



de alentar el compromiso de los empresarios con la sociedad y llamar a su responsabilidad, a la Iglesia le ha preocupado promover modelos y formas de organizar la empresa que posibiliten una vivencia de esta más comunitaria y participativa.

Así, se ha afirmado que desde Cuadragésimo año en adelante la Iglesia ha expresado "la conveniencia de que la participación de todos los que forman parte de una empresa se extienda a la propiedad, la gestión y los beneficios"⁵⁴.

Desde este presupuesto, la Iglesia ha visto con buenos ojos las formas empresariales cooperativas o de co-gestión, u otras que sirvan para trasladar a la actividad económica concreta esta visión corresponsable y participativa, rompiendo la dialéctica confrontativa entre capital y trabajo. Podrían mencionarse numerosas referencias de la Doctrina Social de la Iglesia al respecto, si bien como resumen podemos quedarnos con dos citas del Compendio:

"La relación entre trabajo y capital se realiza también mediante la participación de los trabajadores en la propiedad, en su gestión y en sus frutos" (n. 281).

"Un ejemplo muy importante y significativo en la dirección indicada procede de la actividad de las empresas cooperativas, de la pequeña y mediana empresa, de las empresas artesanales y de las agrícolas de dimensiones familiares. La doctrina social ha subrayado la contribución que estas empresas ofrecen a la valoración del trabajo, al crecimiento del sentido de responsabilidad personal y social, a la vida democrática, a los valores humanos útiles para el progreso del mercado y de la sociedad" (n. 339).

⁵⁴ CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS VASCOS. Una economía al servicio de las personas – Ante la crisis, conversión y solidaridad, 2011, n. 20.

Por otra parte, el interés eclesial por el cooperativismo no se ha situado sólo en el terreno de la reflexión, sino también en el de la experiencia práctica. Las comunidades cristianas, y la Iglesia como tal, han sido determinantes en el surgimiento y acompañamiento de numerosas experiencias cooperativas en diversos lugares del mundo, como vía para generar empleo digno y desarrollo económico con equidad en las poblaciones de su entorno.

Un ejemplo del ámbito vasco que se suele mencionar es el movimiento cooperativo de Mondragón, muy ligado en su origen a los planteamientos de la moral social cristiana y que ha llegado a conformar, décadas después, uno de los principales grupos cooperativos en el mundo. Este movimiento nació en los años cincuenta gracias a la iniciativa del sacerdote vasco Jose María Arizmendiarieta (1915-1976), hombre profundamente alineado y comprometido con las tesis que en aquel momento iba difundiendo la Doctrina Social de la Iglesia⁵⁵.

Otro ejemplo diferente puede ser el de la "Economía de Comunión", una iniciativa del movimiento de los Focolares, fundado por Chiara Lubich, que surge de la propia experiencia de comunicación de bienes entre sus miembros⁵⁶. Esta iniciativa agrupa a cientos de empresas en diversos países, la mayoría pequeñas y medianas, cuyo fin es dar empleo a las personas que carecen de él y, a la vez, generar con su actividad un margen de beneficio que permita ayudar a las personas que permanecen desempleadas⁵⁷.

Líneas abiertas

Abordamos en este último epígrafe del presente apartado un conjunto de cuestiones que, puestas en relación con la enseñanza de la Iglesia respecto de los bienes económicos, son llamadas de atención planteadas por el contexto económico, social y cultural del presente tiempo. Forman parte, a juicio de quien escribe, de esos "signos de los tiempos" que los cristianos estamos llamados a interpretar y dar respuesta a la luz del Evangelio (*Gaudium et spes*, 4). No olvidemos lo que dice la Iglesia a propósito de su doctrina social:

es, bajo el signo de *continuidad y renovación*, "un «taller» siempre abierto, en el que la verdad perenne penetra y permea la novedad contingente, trazando caminos de justicia y paz"⁵⁸.

Los nuevos bienes

En páginas anteriores decíamos que debemos a Juan Pablo II el acierto de introducir en *Centesimus annus* (1991) la reflexión sobre la importancia en el mundo actual de los llamados nuevos bienes. En los números 32 a 35 de esta encíclica se explica que, aunque en tiempos anteriores el factor decisivo en la economía era la tierra, en el mundo contemporáneo son cada vez más determinantes otros elementos, en este caso inmateriales: *el conocimiento, la técnica y el saber*. Ello no hace más que demostrar que "hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo".

Por tanto, teniendo en cuenta la trascendencia de esta constatación para el logro de unas condiciones de vida dignas para las personas y las naciones, Juan Pablo II llama a "romper las barreras y los monopolios que colocan a tantos pueblos al margen del desarrollo".

Años más tarde, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia recoge la cuestión y profundiza sobre ella, ya que el tiempo transcurrido y la situación a principios del siglo XXI no había hecho sino confirmar la tesis de que la información y la tecnología son, entre todos los bienes, aspectos clave del mundo de hoy.



⁵⁵ Para profundizar en esta experiencia y en las motivaciones de su fundador, actualmente en proceso de beatificación, ver: MOLINA APARICIO, Fernando. *José María Arizmendiarieta – Biografía del hombre que hizo del cooperativismo de Mondragón un referente empresarial y humano a nivel mundial*. Mondragón, 2005. 606 pp.

⁵⁶ Más información en la Web: <http://www.edc-online.org>

⁵⁷ GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El hombre roto por los demonios de la economía. El capitalismo neoliberal ante la moral cristiana*. San Pablo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2010, pp. 264-265.

⁵⁸ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nn. 85-86.

Papiró n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

Varios apartados del Compendio se ocupan de esta cuestión, debiendo mencionar en primer lugar el n. 179, dentro del destino universal de los bienes y la propiedad:

"La actual fase histórica, poniendo a disposición de la sociedad bienes nuevos, del todo desconocidos hasta tiempos recientes, impone una relectura del principio del destino universal de los bienes de la tierra, haciéndose necesaria una extensión que comprenda también los frutos del reciente progreso económico y tecnológico. La propiedad de los nuevos bienes, fruto del conocimiento, de la técnica y del saber, resulta cada vez más decisiva (...) Los nuevos conocimientos técnicos y científicos deben ponerse al servicio de las necesidades primarias del hombre, para que pueda aumentarse gradualmente el patrimonio común de la humanidad".

Más adelante, en el n. 283, insiste:

En esta perspectiva adquiere gran importancia la cuestión relativa a la propiedad y al uso de las nuevas tecnologías y conocimientos (...) Estos recursos, como todos los demás bienes, tienen un destino universal; por lo tanto deben también insertarse en un contexto de normas jurídicas y de reglas sociales que garanticen su uso inspirado en criterios de justicia, equidad y respeto de los derechos del hombre. Los nuevos conocimientos y tecnologías, gracias a sus enormes potencialidades, pueden contribuir en modo decisivo a la promoción del progreso social, pero pueden convertirse en factor de desempleo y ensanchamiento de la distancia entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas, si permanecen concentrados en los países más ricos o en manos de grupos reducidos de poder".

Es muy relevante esta circunstancia que menciona el Compendio: el doble carácter de los bienes tecnológicos, como facilitadores del desarrollo y el bienestar humano, pero también como posibles generadores de mayor exclusión. Ello ha venido siendo puesto de relieve y acreditado por las Naciones Unidas desde hace años. Podemos mencionar como documento de referencia el Informe de Desarrollo Humano de 2001, relativo a la vinculación entre el adelanto tecnológico y el desarrollo humano. Dicho informe alerta sobre la brecha creciente que está suponiendo para muchos pueblos y colectivos humanos la inequidad en el acceso a las nuevas tecnologías ocasionada por el modelo económico imperante⁵⁹.

Estas consideraciones abren la puerta a una cuestión compleja y de gran calado, como es la aplicación de la función social a las formas de propiedad intelectual e industrial que regulan el uso y transmisión de este tipo de bienes. Pero está claro que para la moral cristiana estos nuevos bienes no quedan al margen de las consideraciones sobre el destino universal y la comunicación de bienes, sino más bien especialmente concernidos por ellas.

El medioambiente

Otro aspecto del tiempo actual relevante para la cuestión de los bienes económicos es lo relativo al medioambiente. Un buen resumen de la enseñanza de la Iglesia al respecto de esta preocupación, auténtico signo de los tiempos para el mundo contemporáneo, está en el capítulo décimo de la segunda parte del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Se trata de una problemática de gran alcance en la que tampoco podemos profundizar aquí, si bien debemos dejar constancia de su íntima conexión con la idea fundamental que subyace a la comunicación cristiana de bienes: que los bienes de la creación son obra de Dios, quien los entrega a toda la humanidad, debiendo el ser humano administrarlos según criterios de justicia y responsabilidad.

En el caso del medioambiente podemos destacar dos elementos que singularizan al patrimonio natural respecto de los demás bienes. El primero es que se trata de un bien eminentemente colectivo, siguiendo la denomi-



⁵⁹ PNUD (2001). *Informe sobre desarrollo humano 2001 – "Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano"*. <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2001/>

nación de Juan Pablo II.⁶⁰ Su tutela es una responsabilidad que compete al conjunto de la humanidad, del mismo modo que las consecuencias de su mejor o peor uso revertirán también, antes o después, en el conjunto de seres humanos.

Pero junto a ello, un segundo elemento muy propio de los bienes naturales es que la justicia y equidad en su acceso debe ser valorada no solo en función de los seres humanos que ahora habitan la Tierra, sino también de los que la habitarán después: a esas generaciones futuras también corresponde ese don de Dios. Por tanto, junto con la perspectiva *intra-generacional* en el destino universal de los bienes, la cuestión medioambiental nos abre a la perspectiva *inter-generacional*, o lo que es lo mismo: la necesaria sostenibilidad del modelo económico, incluidos la producción, el consumo y las formas de vida.

Tal y como señala el Compendio en el n. 467, "la responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente, patrimonio común del género humano, se extiende no sólo a las exigencias del presente, sino también a las del futuro".

Como consecuencia de esta responsabilidad la Iglesia "exhorta a un cambio de mentalidad que lleve a adoptar nuevos estilos de vida", y que han de estar presididos por la *sobriedad, templanza y autodisciplina*, tanto a nivel personal como social (n. 486).

En definitiva, una vez que la humanidad es consciente y ha experimentado los límites físicos del planeta y cómo su vulneración pone en peligro la vida presente y futura, se trata de adaptarse a dichos límites con criterios de justicia.

Alternativas económicas para el mundo de hoy

Un campo de gran relevancia en nuestros días que podemos incluir también entre los signos de los tiempos es la búsqueda de alternativas al modelo socioeconómico vigente. Resulta oportuno referirnos a ellas en este momento, a punto de concluir este trabajo, ya que nos permite incrementar la dosis de esperanza que debe impregnar desde la fe cristiana cualquier reflexión sobre la realidad.

Más allá de la crisis económica y financiera actual, que en sí misma puede considerarse coyuntural, cada vez más voces consideran que lo que ha entrado en crisis es el propio modelo de economía. Se trata por tanto de una crisis del capitalismo, al menos en su concepción neoliberal que hoy domina el mundo. Una crisis que se explica y se plasma en la contrastada incapacidad estructural para responder a los anhelos de la persona y generar un desarrollo verdaderamente humano, equitativo y perdurable.

En la construcción de alternativas para la superación del modelo, no podemos decir que haya grandes propuestas globales que se planteen como sistema alternativo. Incluso podríamos dudar de la conveniencia de que estas existieran y se prescribieran como tales. Pero lo que sí existen son planteamientos alternativos y numerosas propuestas sectoriales que, tomadas en su conjunto, permiten avanzar en la transformación del modelo desde su base.

En estas alternativas participan una pluralidad de creencias, con diferentes enfoques desde el punto de vista filosófico y religioso. Entre quienes las impulsan podemos encontrar entidades de la Iglesia, así como creyentes a título personal, a su vez desde su diversidad y vocaciones particulares.

En el terreno del pensamiento, han ido difundándose en el mundo laico últimamente planteamientos que tienen como elemento común recuperar la vinculación entre la economía y ética. En concreto, romper con la visión propia del capitalismo neoliberal de situar el lucro individual por encima de todo lo demás, incluidos algunos valores humanos fundamentales. En su diversidad, y sin entrar a un análisis de los mismos, podemos citar por ejemplo las corrientes a favor del *Decrecimiento*⁶¹ o la denominada *Economía del bien común*⁶².



⁶⁰ Cf. Centesimus annus, 40.

⁶¹ Los partidarios del Decrecimiento defienden disminuir de forma planificada la producción económica, a fin de restablecer el equilibrio del ser humano con la naturaleza y poner en valor los aspectos relacionales de la vida humana, hoy relegados. Abogan por la autolimitación en las posibilidades de producción y consumo, optando por sencillez voluntaria en el estilo de vida. Para conocer lo que propone esta corriente, es de interés una obra breve

Existen también propuestas surgidas desde planteamientos específicamente cristianos. Así, tenemos las del profesor de economía Stefano Zamagni, quien defiende recuperar la idea del bien común en la actividad económica, y con ello la *relacionalidad*: relaciones humanas basadas en la lógica de la reciprocidad, y no en la del intercambio, tan exacerbada actualmente.⁶³

Desde ahí, Zamagni habla de *Economía civil*, como el conjunto de iniciativas que tienen el objetivo de producir riqueza sin excluir a los segmentos más débiles de la sociedad porque su finalidad no es maximizar los beneficios⁶⁴.

Líneas de pensamiento como las mencionadas poseen un indudable interés para articular una visión de la comunicación de bienes actualizada según la realidad de nuestro tiempo. Junto a ellas, es preciso demostrar que esa otra economía, alineada con la ética, no solo es necesaria, sino también que es posible, porque de hecho se está realizando ya a través de ejemplos concretos.

Por eso, situándonos ya en el terreno de la praxis, se da en nuestro tiempo un conjunto muy diverso de iniciativas, que podemos denominar globalmente como economía alternativa y solidaria, y que incluye ámbitos como el de las empresas sociales, el consumo responsable o la cultura libre. Como señalábamos antes, la comunicación de bienes no solo se practica a través de la donación, sino también –y con un potencial transformador muy significativo– trasladando los valores que comporta dicha comunicación bienes a la actuación de las personas y comunidades en su condición de agentes económicos.

Así pues, para terminar vamos a seleccionar tres ejemplos de iniciativas de este tipo que, a nuestro juicio, son realizaciones de la comunicación cristiana de bienes en el contexto económico actual. Como criterio adicional para su selección se ha tenido en cuenta que, sin ser sus impulsores y participantes exclusivamente cristianos, hay en ellas una presencia importante de entidades y personas de Iglesia.

Programas de empleo solidario

Siendo el desempleo uno de principales dramas en nuestra sociedad, y su extensión una de las consecuencias más preocupantes de la crisis económica, el acceso a un empleo digno es para muchas personas condición indispensable para una vida también digna y socialmente integrada.

A la vista de esta situación, muchas entidades sociales han optado en este tiempo por movilizar la solidaridad con el objetivo de crear empleo, destinando esos puestos de trabajo a personas en riesgo de exclusión social o grave dificultad de acceso al mercado laboral. A su vez, la contratación de dichas personas se orienta prioritariamente a servicios o entidades que benefician a colectivos también desfavorecidos, con lo cual cada puesto de trabajo creado tiene un doble valor social.

Existen numerosas experiencias en esta línea, si bien podemos mencionar determinados programas impulsados por Cáritas en diferentes diócesis españolas.⁶⁵

Comercio justo

La finalidad de las iniciativas de comercio justo es promover una mayor equidad dentro de las relaciones comerciales que se establecen entre los pueblos y comunidades, sometiendo la actividad productiva y comercial a una serie de principios éticos: la creación de oportunidades para productores con desventajas económicas,



que resume sus planteamientos: LATOUCHE, Serge. *Pequeño tratado de decrecimiento sereno*. Icaria. Madrid, 2009. 143 pp.

⁶² En este caso, el principal exponente es el austriaco Christian Felber, que plantea la necesidad alinear la actividad empresarial con una serie de valores éticos en los cuales se traduce el bien común, tales como dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y participación democrática y transparencia. Para conocer más: FELBER, Christian. *La economía del bien común*. Deusto. Barcelona 2012. 286 pp.

⁶³ ZAMAGNI, Stefano. Op. cit., p. 59 ss.

⁶⁴ GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El hombre roto por los demonios de la economía. El capitalismo neoliberal ante la moral cristiana*. San Pablo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2010, p. 264.

⁶⁵ Así, por ejemplo, el programa de empleo solidario "GizaLAN" de Cáritas diocesana de Bilbao, con el apoyo y financiación de otras entidades. Más información: http://www.caritasbi.org/?page_id=707

la transparencia y responsabilidad, las prácticas comerciales justas, el pago de un precio justo por parte del consumidor, así como la erradicación de determinadas prácticas nocivas en materia laboral (trabajo infantil, discriminación de la mujer, vulneración de derechos sindicales) o ambiental.⁶⁶

Se trata de entidades que reclaman una mayor conciencia y responsabilidad por parte de la ciudadanía sobre los efectos, a menudo tan negativos, que tienen sus opciones de consumo en otros lugares y poblaciones, a fin de transformarlos y promover una mayor justicia en los comportamientos.

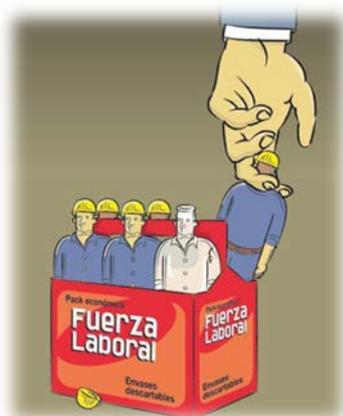
Habitualmente, las iniciativas de comercio justo se enmarcan en las relaciones de solidaridad internacional y cooperación para el desarrollo, vinculando a entidades sociales del Norte y del Sur que participan en este mismo movimiento y comparten sus principios.

Banca ética

La deriva del sistema financiero convencional, evidenciada con la reciente crisis financiera, así como los mecanismos antisociales e incluso perversos que operan en él, ha hecho que cobren importancia las iniciativas que buscan desarrollar la actividad financiera, tan importante en cualquier economía, desde parámetros éticos y de verdadera utilidad social.

En el mundo de las finanzas éticas existen diferentes experiencias a nivel internacional. Entre nosotros podemos destacar la del proyecto *Fiare*, que cuenta con una base social diversa pero con gran presencia de entidades de la Iglesia (Cáritas entre ellas, así como numerosas congregaciones y fundaciones eclesiales), así como de cristianos a título individual.

Podemos resumir en dos los ejes de *Fiare*: El primero, ser *un banco en manos de la ciudadanía*, que desde su naturaleza cooperativa apuesta por generar articulación social, aglutinando una base social de personas y entidades comprometidas con el proyecto. El segundo es *poner el crédito al servicio de la justicia*, dirigiendo su actividad financiera al impulso de iniciativas en campos como la cooperación internacional, la agroecología, la inserción social o la promoción de valores sociales. Por su parte, quienes participan como socios o ahorradores aspiran a recibir únicamente una rentabilidad socialmente justa, renunciando al lucro derivado de actividades especulativas o vulneradoras de principios éticos.⁶⁷



Capítulo 6: Conclusiones.

Para terminar este trabajo, apuntamos a continuación una serie de conclusiones finales breves a partir de todo lo expuesto.

1. La comunicación cristiana de bienes, a la que estamos llamados todos los seguidores de Jesús, es una práctica con hondas raíces en la Sagrada Escritura, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, así como en la tradición de la Iglesia, de forma especial en la obra de los Santos Padres.
2. La comunicación cristiana de bienes guarda una íntima relación con el destino universal de los bienes, uno de los principios permanentes de la Doctrina Social de la Iglesia, ya que se funda en una concepción de los bienes terrenales como creación de Dios, al servicio de toda la humanidad. Igualmente, parte de una visión de la propiedad sujeta a su función social. La comunicación de bienes se dirige, por tanto, a hacer efectivos ese destino universal y la función social de la propiedad de los bienes.
3. A lo largo de la historia de la Iglesia encontramos una presencia constante de la comunicación cristiana de bienes, aunque con diversa intensidad y acentos en función del momento histórico y de los enfoques teológicos y filosóficos con influencia en la propia Iglesia. En este sentido, puede afirmarse que el actual magisterio social de la Iglesia ofrece sustento doctrinal para impulsar de forma renovada la comunicación de bienes.

⁶⁶ Para más información sobre cuáles son esos principios, se puede visitar el apartado de comercio justo de la Web de la Red de redes de Economía Social y Solidaria (http://www.economiasolidaria.org/comercio_justo), así como en la de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (<http://comerciojusto.org>).

⁶⁷ *Fiare* se encuentra en estos momentos en proceso de integración con *Banca pololare Etica*, cooperativa de crédito italiana de mayor antigüedad y volumen, con la que comparte objetivos y una base social de perfil similar. Más información en las Web de ambas entidades: <http://www.proyectofiare.com> y <http://www.bancaetica.it/>.

4. Son diversos los caminos a través de los cuales la comunicación cristiana de bienes se puede y debe hacer efectiva. Por un lado, está el de compartir de forma gratuita aquello que los demás necesitan (a través de prácticas tradicionales como la limosna, el diezmo o la bolsa común, y sus variantes actuales). Junto a ello, adicionalmente, reviste una gran importancia el papel como agentes económicos y construir desde dicho papel una sociedad más justa y fraterna.
5. Periodos de crisis económica y de crecimiento de la desigualdad, como el que vivimos en la actualidad, interpelan a la Iglesia de forma especial en orden a profundizar en la práctica de la comunicación cristiana de bienes, como manera de responder a la luz del Evangelio a los signos de los tiempos y dar testimonio de compromiso con la justicia y la solidaridad.
6. En la sociedad actual han surgido un conjunto de iniciativas dirigidas a recuperar la vinculación entre la economía y la ética que, de forma explícita o implícita, participan de los fundamentos de la comunicación de bienes y, en esa medida, contribuyen a hacerla efectiva. Numerosas de esas iniciativas implican a entidades y personas de Iglesia, en algunos casos como impulsoras y en otros como participantes dentro de una pluralidad de colectivos y organizaciones sociales.

Apartado 7. Bibliografía

- GALINDO GARCÍA, Ángel. *Moral socioeconómica*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1996. 483 pp.
- SIERRA BRAVO, Restituto. *El mensaje social de los Padres de la Iglesia. Selección de textos*. Ciudad Nueva. Madrid, 1989. 564 pp.
- SIERRA BRAVO, Restituto. *Diccionario social de los Padres de la Iglesia*. Edibesa. Madrid, 1997. 384 pp.
- LABOA GALLEGO, Juan María. *Por sus frutos les conoceréis. Historia de la caridad en la Iglesia*. San Pablo. Madrid, 2011. 373 pp.
- CALLEJA SÁENZ DE NAVARRETE, José Ignacio. *Moral social samaritana I. Fundamento y nociones de ética económica cristiana*. PPC. Madrid, 2004. 314 pp.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres*. Sal Terrae. Santander, 2009. 284 pp.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El hombre roto por los demonios de la economía. El capitalismo neoliberal ante la moral cristiana*. San Pablo. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2010. 267 pp.
- GONZÁLEZ FAUS, José Ignacio. *Vicarios de Cristo. Los pobres en la teología y espiritualidad cristianas. Antología comentada*. Trotta. Madrid, 1991. 366 pp.
- GONZÁLEZ FAUS, José Ignacio. *Otro mundo es posible... desde Jesús*. Sal Terrae. Santander, 2010.
- LLUCH FRENCHINA, Enrique. *Por una economía altruista. Apuntes cristianos de comportamiento económico*. PPC. Madrid, 2010. 217 pp.
- EZCURRA, Florentino. *Comunicación cristiana de bienes*. En: Corintios XIII, nº 93 (2000). 305-329.
- PASCUAL, Arturo. *La comunicación cristiana de bienes en la comunidad cristiana de base. Experiencia y teología*. En: Corintios XIII, nº 119 (2006). 11-38.
- SANTAEUFEMIA, Jesús. *Pastoral de la comunicación cristiana de bienes*. En: Corintios XIII, nº 119 (2006). 39-52.
- OSÉS, Jose María. *Consideraciones en torno a la justicia, la caridad y la comunicación cristiana de bienes en la Confederación*. En: Corintios XIII, nº 119 (2006). 53-74.
- ROVIRA, J. M. *La Eucaristía. Exigencia de la comunicación cristiana de bienes*. En: Corintios XIII, nº 119 (2006). Pp. 75-99.
- VV.AA. *Comunicación cristiana de bienes [Carpeta de trabajo]*. Cáritas Española. Madrid, 2002.
- VIDAL GARCÍA, Marciano. *Moral de actitudes, III. Moral social*. PS Editorial. Madrid, 1979. 671 pp.
- IRIBARREN, Jesús; GUTIERREZ GARCÍA, José Luis. *Once grandes mensajes*. BAC. Madrid 1992. 845 pp.
- IRIBARREN, Jesús, *Documentos colectivos del Episcopado español, 1870-1974*. Madrid, BAC, 1974. 561 pp.
- TORRALBA ROSELLÓ, Francesc. *La lógica del don*. Ediciones Khaf. Madrid, 2012. 165 pp.



Capítulo 8. Experiencias y testimonios

Es bueno recoger algunas experiencias en la comunicación cristiana de bienes que tenemos en nuestro entorno. Son testimonios sencillos y muy valiosos que nos muestran que se pueden dar pasos en la solidaridad y en el compartir. Y, no lo olvidemos, es uno de los aspectos más espirituales y cristianos que existen.

ELEGIR SER POBRE PARA TENERLO TODO

Javier Aguirregabiria

Los religiosos hacemos el voto de pobreza. Elegimos ser pobres... y así somos muy ricos. Renunciamos a poseer nada personalmente, porque todo lo compartimos con los hermanos, y así realmente lo poseemos todo y nada nos falta. Se trata de una de estas paradojas aparentemente imposibles y evidentemente muy ciertas.



El truco es bien sencillo y consiste en poner en común todos los bienes, que podrían ser personales, al servicio de la misión decidida en comunidad. Y resulta que se cumple una y otra vez la promesa del Evangelio: "Todo el que haya dejado casas, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o hijos o tierras por mi nombre, recibirá cien veces más, y heredará la vida eterna".

Esa es mi experiencia: nunca me he afanado por conseguir bienes personales y siempre he tenido más de lo que podría haber so-

ñado en casas, en hermanos, en posibilidades, últimamente en "turismo"... ¡en todo!

Algunos, otra paradoja, intentan acusar a los religiosos de buscar siempre el dinero, de ser muy ricos... pero no se apuntan a este "buen negocio".

Cada día me parece más cierto que rico no es quien posee mucho, sino quien puede prescindir de mucho porque necesita poco para sí. De nuevo, paradójicamente, uno renuncia a cierta libertad personal para decidir con su vida y resulta que gana en libertad al no tener que preocuparse por lo que llega a esclavizar a tantas personas.

No añado más. Simplemente invito a adentrarse por esta senda del compartir para descubrir que cuanto más se da es cuando más se tiene. ¡Bendita paradoja!

EL BANCO DEL TIEMPO: Cuando el dinero no es necesario

David Mateos

El 18 de Mayo de 1827, un anarquista nacido en Boston llamado Josiah Warren fundó una tienda llamada *Cincinnati Time Store*. En ella se podían adquirir productos a cambio de notas de trabajo, es decir, anotaciones que comprometían un servicio por parte del comprador. Además, en la tienda, existían pizarras en las paredes donde todo el que entrase podía ofrecer su trabajo a cambio de servicios o productos que necesitara. A esa concepción del trabajo se le atribuye ser la precursora de los modernos bancos del tiempo.

El funcionamiento de un banco del tiempo es sencillo. Existen personas que ofrecen lo que saben hacer, y a cambio consiguen servicios de otras personas, llegándose a producir intercambios con personas de nuestro entorno, a los que no necesariamente conocemos y en los que el dinero no tiene cabida. En España hay alrededor de 305 de estos bancos del tiempo⁶⁸, 14 de ellos en Bizkaia, siendo uno de estos el que dinamiza la Fundación Aldauri⁶⁹, iniciativa en la que he tenido la suerte de participar. Este Banco del Tiempo, además, tiene la ventaja de estar desarrollado en el ámbito del Barrio de San Francisco (Aunque abierto a personas de

68 <http://www.bdtonline.org/>

69 <http://bdtbilbao.org/>

fuera del barrio) por lo que hay muchas ofertas que no podrían existir en un entorno que no conlleva una multiculturalidad: Posibilidad de aprender idiomas como árabe o chino, o de cocinar comida de otros países... En este sentido, es uno de los Bancos del Tiempo con mayor número y mayor variedad de intercambios de Bizkaia.

Como todos los bancos del tiempo, todo trabajo, sea el que sea, tiene el mismo valor, que equivale al tiempo que conlleva desarrollarlo, y de esta forma, cualquier persona puede acceder a cualquier servicio que se ofrezca en él, al que en algunos casos no se podría acceder por representar este un precio muy elevado en el mercado "habitual".



Entre las dificultades que conlleva este modo de funcionamiento encuentro dos: Por un lado, los prejuicios que podamos tener a la hora de quedar con un desconocido y para confiar en él una tarea que necesitamos, y por otro lado, la dificultad que puede entrañar, en algunas ocasiones, encontrar una "habilidad" que podamos ofrecer. La primera dificultad se palia haciendo intercambios, no existe mayor misterio. Para hacer frente a la segunda, sí que podemos hacer una reflexión, y es que, todos poseemos "capacidades" que a veces desdeñamos, pero que para otra persona puede ser de vital importancia, como por ejemplo, hablar castellano, saber cocinar o saber navegar por internet, habilidades que pueden servir a un gran número de personas.

Para finalizar, animo a quien lea estas líneas a dos cosas. En primer lugar, y como es evidente, a probar uno de estos bancos del tiempo, por conocer personas, poder ofrecer nuestro trabajo a gente que solo puede pagarnos con tiempo, y por caminar contracorriente en nuestra sociedad de moneda y billete. Por otro lado, a que en la propia fraternidad podamos hacer uso también de las habilidades de nuestros hermanos comunitarios. A que nos ofrezcamos a ayudar a la gente, y a lo que es más difícil, a que nos atrevamos a pedir ayuda a aquel que sabemos que nos puede echar una mano.

EL DIEZMO. ¿Quitarte el 10 % o disfrutar de lo que con eso se puede conseguir?

Mikel Querejeta

Para mí resulta muy enriquecedor poder compartir una parte de mi sueldo cada mes para colaborar con los diferentes proyectos de la Fundación. De hecho, una vez vistos los presupuestos y la gran cantidad de dinero que supone anualmente lo que aportamos, siento que esto merece la pena y que muchos niños, jóvenes y no tanto están pudiendo cubrir necesidades tan básicas como la educación. Por un lado las cifras no se me pueden olvidar: 95 proyectos para más de 30.000 personas y, por el otro, lo he visto en directo cuando he estado en algún piso de Beregain, o en la propia experiencia de Bolivia.

En cuanto a las dificultades, sí que reconozco que hay meses que son duros, porque realizo un esfuerzo muy grande con mi familia debido a la pensión de jubilación que reciben, por lo que intento quitarme cosas que sé que no necesito, pero aña-



Mikel, con diversiones más sanas y baratas

do otras mucho mejores y que me hacen disfrutar a lo grande. Por ejemplo, decidí dejar el gimnasio, que me suponía 53 € al mes y ahora me dedico a hacer deporte con mis amigos y compañeros, ya sea un partido de pádel, hacer footing, subir al monte o jugar al baloncesto.

La verdad es que compartir mis gastos y bienes no me supone tanto esfuerzo, porque cuando estás en familia, rodeado de hermanos con los que compartes algo tan grande como es la fe, todo lo demás creo que debería de ser una oportunidad para enriquecerse. Aunque sí hay gente que no piense lo mismo también lo entiendo, puesto que cada uno somos hijos de un padre y una madre.

EL DIEZMO, UN COMPAÑERO DE CAMINO.

Iker Serrano

De pequeño, me educaron las historias de mi abuela. En los primeros años de la posguerra, venir desde la Cantabria rural hasta Bilbao era una auténtica migración. Su ejemplo de sacrificio y solidaridad con los vecinos en la escasez no puede quedarse en meros recuerdos. Yo, que he crecido en la abundancia, tendré que buscar otras estrategias para compartir.

El diezmo se ha convertido para mí en un compañero de camino que me ha crecido conmigo desde los tiempos de la "paga" adolescente y los primeros ingresos como becario, hasta formar parte de mi economía adulta y ahora familiar. El espíritu, el sentido y también el esfuerzo que supone, se mantienen, según la máxima: "fiel en lo poco, fiel en lo mucho".

Ser ricos o pobres, tener mucho o poco, son conceptos a veces relativos, que dependen de con quiénes nos comparemos. Cuando me comparo con quien tiene más, automáticamente aparecen el recelo, el cálculo y el egoísmo, la sospecha de estar siendo un poco tonto. Pero si me acostumbro a medirme frente quienes tienen menos, los sentimientos que crecen en mí son muy diferentes: la necesidad de restituir la justicia, el desprendimiento como única medida y la generosidad.

Como todos, soy muy consciente de la importancia del dinero en mi vida y la de quienes me rodean. Contar con una fuente de ingresos suficiente y segura me permite desarrollar mi proyecto de vida y formar una familia. Al menos en dos ocasiones he disfrutado la satisfacción de ayudar a sostener a una persona para formarse y poder dedicarse a la que realmente era su vocación. Es muy triste pensar en todas las personas que por falta de dinero no pueden llevar adelante su vida de la misma manera. No deja de ser una pérdida para todos nosotros. Esto es todavía más grave cuando la escasez impide vivir con el mínimo de dignidad.

Me resulta muy gratificante saber que el dinero de mi diezmo tendrá un uso mucho más fructífero que el que podría darle yo. Lo que para mí sería con seguridad parte de lo superfluo, permite a otros disponer de sus mínimos (como la escolarización de un niño, por ejemplo). Como cristiano, hacer un buen uso del dinero no es solo una opción, sino algo obligatorio. La herramienta del diezmo me ayuda a cumplir mejor con este deber.

En mi caso, algo que me ha ayudado a avanzar en el diezmo ha sido la Opción Zaqueo. Son ideas sencillas, pero me mantiene alerta y abierto a dar más pasos. Vivir más desde la óptica del pobre y ese poquito más de aportación al diezmo, ha supuesto para mí una revitalización del mismo, y lo vivo ahora con mayor alegría. Con todo el peligro que tiene el dinero cuando se absolutiza, hay que reconocer que no funciona mal como indicador de dónde se ponen los esfuerzos y las prioridades.

Cuando surgió la Opción Zaqueo recuerdo especialmente cómo un compañero de la pequeña comunidad nos hizo ver la fortaleza que supone para una organización como Itaka contar con las aportaciones de los diezmos y las campañas. Permiten sostener (no dejar tirados) muchos proyectos que sirven a multitud de personas a que su mundo sea mejor.

Destaco la importancia de estar respaldado por muchas otras personas que hacen lo mismo (o más), ver que otras personas se animan a hacer algo y ver que son felices hace creer que ese algo es posible.

Ya sé que abundan quienes solo se preocupan de sus intereses, pero también soy capaz de descu-



Papirio nº 207: la comunicación cristiana de bienes

brir referentes que me hacen avanzar: personas sencillas que son felices con lo que tienen y que, sin despistarse, se pasan la vida atentas a los demás. Como mi abuela, o como Berto, aquel viejillo de mi pueblo que de joven se preocupaba de que los chavales tuvieran un balón y pudieran ir a ver la televisión a casa del médico. Los últimos años, con la moda del Camino de Santiago, eran muchos los peregrinos que, tras pasar por su huerta, llegaban al albergue con una patata, un huevo o un calabacín para la cena. De este labrador recibimos la lección de que la tierra es capaz de alimentarnos a todos con abundancia si la respetamos y aportamos lo que tenemos, como hijos humildes.

También me hacen de horizonte los escolapios, religiosos y laicos. Por tenerles tan cerca nos pueden pasar desapercibidos, pero viven desde estas mismas claves y están avanzando nuevas maneras de compartir en la Iglesia. Todos ellos y ellas, quiero que sigan siendo aguijón como han sido siempre.

Por último, tienen para mí una importancia especial las personas que se mantienen fieles al diezmo cuando ven que sus ingresos disminuyen o por algún motivo llegan muy justas para pagar sus facturas. Me hace reflexionar sobre si la cifra de referencia del 10 % será adecuada para mí y hasta cuándo. Hace años que en mi pequeña comunidad contrastamos nuestros presupuestos. Es un paso importante, pero me preocupa cómo poner límite al "colchón" con el que nos blindamos cuando las cosas nos van bien económicamente (por lo que pueda pasar, para los estudios de los hijos, para cuando no pueda valerme). ¿No se parece ese colchón a los grandes graneros que iba a construir aquel necio rico del Evangelio? Me preocupa que la mera acumulación de capital genera directamente pobreza que afecta a otras personas. Algo así como el agua que al estancarse se pudre. La aparición de Fiare fue al menos otra esperanza en este sentido.

El diezmo es una herramienta privilegiada para vivir mejor la opción por los pobres. Ha sido y es un elemento muy valioso de nuestra vocación común como Fraternidad. Creo que tenemos el reto de apuntalarlo, de que no se pierda ni entre en cuestión. Pero también de utilizar es herramienta junto a otras, entrelazadas. Y siempre, con una perspectiva de avance. Con fe en Jesús, compartir la riqueza y la pobreza para que haya cada vez más Vida.

ITAKA-LAN. Más allá del compartir comunitario, un paso de solidaridad fraterna.

Aitor Oribe

De todos es sabido que en la comunidad no solamente compartimos unas horas de encuentro a la semana, sino que lo que queremos hacer es que nuestro seguimiento de Jesús se parezca lo máximo posible a lo que el nos dice que sería su ideal, en el que todo sería distinto, El Reino de los Cielos. Por ello compartimos la oración, las alegrías y las dificultades de cada persona de la comunidad.

Durante toda la historia de la fraternidad, cada persona de las comunidades se ha ido implicando en el compartir comunitario, teniendo este compartir múltiples caras, pero siempre de la misma moneda, seguimiento del evangelio.

Recientemente nos hemos ido dando cuenta que varias personas de nuestra fraternidad de Bilbao, estaban teniendo dificultades de empleabilidad o incluso estaba teniendo un empleo muy precario, dificultando esto el poder desarrollar, en algunos casos, partes de su proyecto de vida y por supuesto dando muchos quebraderos de cabeza.

Todo el mundo sabe que de cara a poder ayudar en la medida de lo posible, se lanzó durante el curso pasado la iniciativa de ITAKA-LAN que aglutina a un grupo bastante grande de la fraternidad de Bilbao y a la cual se ha sumado gente de otras fraternidades a pesar de ser algo "acotado" a nuestra fraternidad local. Gracias a esto, ya se han podido realizar dos contrataciones e ir dando respuesta a las situaciones personales. Aún así, esta herramienta se hace aún necesaria, ya que aún tenemos personas de la fraternidad que necesitarían de esta iniciativa.

Dentro de las **dificultades o retos** que encuentro en ITAKA-LAN, me gustaría destacar las dos siguientes:

- La primera es la "dificultad" que tenemos (me incluyo en ello) de ser solidarios económicamente, ya que cuando nos tocamos el bolsillo, a veces lo pasamos mal y esto nos puede tocar ciertos cimientos que parece que mueven la casa, pero lo que hacen es liberarla de ciertos malos apoyos. (creo que se me entiende)
- La segunda "dificultad" es el reto de crecer en esta iniciativa. Si hubiese más aportantes, podríamos hacer frente a más personas de la fraternidad que nos necesitan. Personalmente creo que si véisemos que tal o cual persona de la fraternidad nos están necesitando, no lo dudaríamos ni un segundo.

Papero n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

A todo esto hay que añadir que nos podemos encontrar con gente de la fraternidad que está haciendo un esfuerzo muy grande para poder mantenerse en el día a día y bastante tienen con ir capeando el temporal. Aún así incluso en los casos de mayor "necesidad" fijo que nos podemos encontrar aportantes la iniciativa de ITAKA-LAN.

Para mí los pasos de avance serían los siguientes:

- Crecer en el número de aportantes. Creo que es un buen momento para que en cada pequeña comunidad nos revisemos si realmente podemos o no podemos hacer este esfuerzo.
- Poder pasar a tener varias personas que se benefician a la vez de ITAKA-LAN.
- Dar pasos para que esta iniciativa se conozca y se extienda en otras fraternidades, llegando incluso a ser "interfraternidad".
- Lograr que la comunidad sea también centro de nuestras preocupaciones y de nuestras necesidades y debilidades. A veces estas cosas quedan en nuestra intimidad o son compartidas con la familia o amigos más cercanos, perdiendo la oportunidad de crecer en nuestro compartir comunitario.
- Ir dando respuesta a todas las situaciones de necesidad tanto económica, como de otros ámbitos de nuestros hermanos y hermanas de comunidad y fraternidad.



MI OPCIÓN ZAQUEO

Berna Arrabal

La Opción Zaqueo me está brindando la oportunidad de recuperar y actualizar viejas aspiraciones que tenía en la época en que compartí todos mis bienes en experiencias de comunidad de techo. Fue muy estimulante, por ejemplo, escuchar y leer a Luis Narvarte sobre salario máximo y renta mínima, deshacerse de lo superfluo...

Ese eslogan de que "otro mundo es posible" también pasa (mejor diría que fundamentalmente) por una actitud personal de conversión que afecte a toda mi persona, incluyendo la gestión y el uso que hago de todos los bienes que Dios me ha dado.

La Opción de Zaqueo la entiendo como una vocación en la que voy creciendo poco a poco, quizá a menor ritmo del que nuestro mundo necesita. Ya es un paso manejar unos presupuestos e ir viendo en dónde se van los dineros de mi familia. De muchas cosas no tenía conciencia y ha servido para revisarlo. También especialmente para descubrir que, al menos en el caso de mi familia, hay ingresos más allá de la nómina (devolución de IRPF, ayudas públicas, regalos de familia, etc.) que granito a granito hacen más granero sobre el que aplicar nuestro arancel redistributivo, el diezmo.

Valoro muy positivamente la aportación del blog de Zaqueo para enriquecer mi reflexión política/ideológica, para repensarme pautas de consumo en torno a la economía solidaria. Y confieso que sólo recibo y nada apporto... A mejorar.

Pero por encima de todo, valoro la experiencia comunitaria que implica Zaqueo. Creo que esta opción no sólo nos ayuda a crecer a los que estamos en ella. Es la riqueza de la diversidad vocacional. Lo noto en mi pequeña comunidad o en las asambleas de la Fraternidad.

Dificultades, claro que las hay. En mi caso particular no es fácil asumir esta opción sin hacer partícipe a mi familia. Tengo mucho que mejorar en transmitir en mi familia mi convicción de que esta vocación es en este momento tan interesante como la que defendía Calasanz hace unos siglos. Ay de mí que no evangelizo lo suficiente...

Mirando hacia adelante veo prioritario el reto de extender la opción Zaqueo a otras fraternidades escolapias y me ofrezco a hacer lo que se me pida al respecto, y de paso, mejorar mis competencias evangelizadoras...

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

Y termino soñando "en voz alta" que Zaqueo va a provocar en el futuro nuevos modos de vida que serán significativos evangélicamente en nuestro rico entorno escolapio (familias en mismo bloque de viviendas, planes de jubilación, etc. arraigados en la comunión de bienes). Ya hay "buenas prácticas" en marcha para ir dándole al "corta y pega" que tan bien nos funciona en Itaka.



".....TXIN TXIN TXIN DIRUAREN HOTSA....."

Aitor Miyar

No se me ocurría mejor inicio para un artículo que habla de un Banco, puesto que eso es lo que nos produce el sonido del dinero. Pero si voy a hablar de FIARE, igual el título ya no es el más adecuado...

En primer lugar, espero que a todas y todos os suene lo que es FIARE. Los Cate 1 también lo saben, pero por si me queda algún despistadillo diré que estamos hablando de un Banco (sí, un Banco con todas las letras), que se empezó a pensar allá por 2003, y que parece que en 2014 empezará a funcionar con toda su operativa bancaria (cruzad los dedos, que el proceso ha sido largo y tiene pinta de seguir siéndolo...).

No voy a contaros la txapa de cómo se creó... sólo decir que al principio queríamos que fuera un banco, como el tuyo en el que tienes lo mucho o lo poco que dispones, pero que al final será una cooperativa de crédito a nivel europeo (que eso de Europa da como más prestigio), y auspiciada por Banca Poppolare Ética, unos italianos majos que llevan con esto bastante más tiempo que nosotros, y con los que además sintonizamos bastante en los fines y en los objetivos que queremos conseguir.

¿Qué hace atractivo a un proyecto como el de Fiare?

Ya he citado que se trata de un banco y que es ético, y aquí viene una de las cosas por las que yo estoy en FIARE, porque eso que parece un oximoron, pensando en los "Botines" que algunos se llevan y que nos han metido en esta crisis, a mí me da para creer que todavía tenemos esperanza y que podemos decir que la banca puede ser ética. Este me parece un punto de partida bastante acertado y contundente.

Por otro lado, puedo decir además que es una cooperativa. Ahora parece que éstas tampoco están bien vistas, pero no vamos a cargarnos un modelo porque haya cerrado una de las grandes. Por tanto, el ser cooperativista hace que cada una y cada uno podamos tomar parte en todas las decisiones de la Cooperativa de crédito; sólo depende del grado de tiempo, disponibilidad y ganas que tengamos de meternos en el ajo, y de querer dar pasos en esto de ir creciendo en la banca ética.

Otro aspecto que lo hace atractivo es que la mayor parte de las personas hemos realizado una aportación de 300 euros. Puedes poner más, y las entidades tienen otra cuota, pero no existen grandes financiadores, ni un 51% que vaya a tomar las decisiones por todos. Éste es uno de los motivos por los que el proceso es más lento, sin lugar a dudas, pero este nivel de participación también lo hace más atractivo e imaginativo.

Tampoco hay que olvidar que otra de las características que tiene es que ha sido, y sigue siendo, un proceso de las entidades, redes, organizaciones del ámbito social, de la economía solidaria, de la cooperación, de la agricultura ecológica, del medio ambiente... lo que está generando procesos de red, de aprendizajes colectivos, de relaciones entre diferentes, intercambios de actitudes, sinergias, energía positiva hacia un mundo diferente... esto ya va siendo una bomba... ¿O sólo me lo parece a mí?

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

Algunos descubrimientos que he ido haciendo...

Quizá por "deformación profesional" (porque uno intentó estudiar algo de economía, aunque luego estudié menos de lo que debía pero esto no viene al artículo), pero cuando yo estudiaba lo primero en lo que se ponía el énfasis era en el tema de los beneficios, y en el ganar dinero. Por ello, cuando me apunté a esto reconozco que me carcomía la curiosidad, cómo podría ser que se pusiera en el centro a las personas, en vez de ganar y beneficios. No creo que fuera el único que se preguntara en ese momento si esto iba a tener mucho porvenir, pero creo que he hecho unos cuantos descubrimientos este último año.

Al comienzo de año, se me propuso, entre otros, porque de nuestras comunidades

somos cinco, (casualidad que todos estemos en SanFran) si estaba dispuesto a dar un paso más al frente de todo esto, dinamizando junto con otras personas uno de los dos grupos locales que hay en Bilbao. Por formación y por conocimientos algo de economía creo que sé, pero también son importantes las dudas que le surgen a uno cuando le plantean algo así... pero como estamos en FIARE, me fie (decimos que "FIARE" y "fiarse" tienen bastante que ver) de las personas que me lo propusieron. Está claro que eso de la participación que he comentado por el artículo, no es "de boquilla", y yo como parte del grupo local dinamizador de Abando estoy participando del funcionamiento de la cooperativa, y soy responsable como el que más de informar, organizar o decidir los futuros productos financieros que esperemos que el año que viene podamos tener en marcha.

Otra de las cosas que uno va viendo es que la apuesta por las personas es real. Es verdad que actualmente los créditos que se conceden son para entidades sociales, de agricultura ecológica... pero ésta es una apuesta por las personas que quieren crear nuevas actividades. Muchos de esos proyectos, sin el apoyo financiero de FIARE, no serían viables ni podrían ser puestos en marcha. Las entidades bancarias tradicionales, tu banco y el mío, por menos malos que sean que el resto, no están haciendo una apuesta por proyectos sociales. Te venderán lo que quieran en su publicidad, pero la apuesta no es real.

Otro de los descubrimientos importantes se refiere a que dentro de los depósitos que se disponen, se puede elegir que los intereses sean dedicados íntegramente a seguir financiando proyectos de iniciativa social. Alguien dirá que había una caja cercana que vendía esto en su publicidad, pero la realidad no era tan real como lo que la publicidad decía, y además creo que sólo se refería a una parte de dichos intereses.

El tema que nos ocupa requiere un cambio de registro y esto no es fácil. Pero si pensamos como cristianas y cristianos, es una manera clara de seguir de verdad a Jesús.

Se quiere que el proceso de construcción de este banco se lleve a cabo desde una amplia base social, y no que se vincule a un único movimiento u organización. Aun siendo así, en esta ocasión sí que puedo comentar

cosas que veo en mi grupo local de Abando. Está constituido por 12 personas, muchas de ellas cristianas, y entre las que también está Igor, con quien comparto comunidad y grupo local, y más de una vez saliendo de esta reunión y yendo hacia la de la comunidad comentamos la buena sintonía y los descubrimientos que reali-



J.R. BRAZEL

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

zamos en estas reuniones. Es importante, cuando soñamos otro mundo y otro modelo económico, el sentir que somos mucha gente la que está dándole vueltas a esto, y el poder ver y compartir las diferentes posibilidades y sensibilidades. Empiezo a pensar que todo esto no es un sueño; es muy real, y a pesar de que no vamos dando grandes pasos, la base es más estable de lo que muchas veces pensamos.

Las dificultades son muchas, empezando porque esto "no vende". Somos cada vez más los que vamos abriendo los ojos, pero el modelo establecido todavía esta fuerte. A pesar de que no estemos en los mejores momentos de la economía, el modelo neoliberal sigue siendo el predominante, y sabemos que éste prefiere bajar sueldos, cerrar empresas... prima los objetivos del déficit presupuestario... recortes en educación y en sanidad, desahucios, etc.

También hay dificultades más de tipo individual, algunas de las cuales ya han ido apareciendo a lo largo del artículo. No es fácil optar por que tus intereses sean para más solidaridad, ni verlo desde la óptica de que si tienes algo de dinero ya estás bastante mejor que muchas personas. Todos tenemos nuestro lado "seguro", y siempre intentamos guardar por si alguna vez vienen mal dadas. Pero ya que me piden escribir un artículo y me pidan que sugiera, me da por reflexionar en voz alta ciertos cambios de chip. El dinero es un tema complicado, pero las apuestas arriesgadas de cómo jugar con nuestro dinero... ¿no deben de serlo?

Es verdad que también puedes plantearte porqué en este banco y no en otros, que también lo pregunta bastante gente, y no tienes que fiarte sólo de mi criterio. A raíz de la crisis, mucha banca que antes estaba dedicado al tema medio-ambiental se vende ahora como ética. No nos dejemos engañar por los cantos de sirena de... los carteles luminosos de la fachada de la Gran Vía o de Alda. Rekalde. A pesar de llevar la coetilla, no todo es solidario y ético; no es oro todo lo que reluce. Puedes pensar, y eso sí que es verdad, que es menos mala que los del banco de Bilbao de toda la vida o el que lleva el nombre de la provincia limitrofe. No creo que tengas duda, que éstos no son modelo de nada (bueno sí, de ser uno de los culpables de habernos llevado a la situación en la que estamos). Vuelvo a repetir: que los carteles luminosos no nos hagan quedarnos en el brillo... leamos, preguntemos, e informémonos de en dónde meto mi dinero y con quién me la juego, que luego nos llevamos las sorpresas.

Mi sueño en lo personal es que todo mi dinero esté en esta entidad. Que no sea mi segunda opción, sino mi primera, porque realmente creo que es un modelo alternativo y solidario de verdad; no de los que me dicen una cosa y luego hacen lo de los demás.

Para finalizar, se pide también algún paso de cara a la Fraternidad. No voy a ser muy original, pero... creo que si no los has hecho, deberías cuestionarte si debes o no debes ser socia o socio de FIARE. Puede ser que no tengas la posibilidad de serlo, pero que no te pille sin habértelo planteando y haber contestado seriamente porque sí o porque no. En caso de que necesites explicaciones creo que tienes gente suficiente en la Fraternidad para ayudarte, para informarte o decirte cómo se hace... o para lo que necesites.

No sólo hacen falta socias y socios. Como todos los bancos, viven de sus clientes, y a pesar de que la operativa financiera no sea completa, ¿por qué no plantearte qué hacer con esos ahorritos que tienes muertos de risa en tu caja o banco de toda la vida? Donde los tienes tampoco te van a hacer de oro. Si dispones de algo y quieres realizar un depósito, seguro que eres bienvenido, y a pesar de que no obtengas un beneficio personal estarás contribuyendo a crear un modelo diferente. La gente que menos dispone y los que no pueden acceder al crédito, seguro que agradecen que haya clientes y gente que vaya haciendo camino con su dinero.

Ayúdanos a... Ser Fiare-Izan Fiare, ¡¡¿¿¿ Te apuntas???!!



COMUNICACIÓN DE BIENES EN LA COMUNIDAD CONJUNTA DE VITORIA

Jon Calleja

La experiencia de la comunicación de bienes en una comunidad de techo es para mí uno de los temas que salen de forma más natural. La propia vida diaria te lleva a compartir lo que tenemos aunque a veces pueda

Papero nº 207: la comunicación cristiana de bienes

costar. Es curioso que siendo uno de los temas que más cuestiona a nivel social no sea de los difíciles a nivel interno. Es como decir: "¿Costaba en tu familia la comunicación de bienes?" -"Bueno, cuando me peleaba con mi hermana por el mando de la tele sí, pero en general no". Pero eso no significa que no haya mucho camino que recorrer y mejorar.

En Vitoria nos organizamos para compartir temas como los coches, y las casas son espacios que compartimos constantemente aunque desde una distribución que permita a las parejas, a los niños y a los religiosos tener su intimidad. La mayoría de gastos son comunes y como compartimos todos los ingresos, no nos preocupamos mucho de quién paga qué en las actividades comunes. A parte, cada uno tenemos gastos personales que intentamos poner en común, especialmente si son importantes.

El instrumento fundamental para todo esto son los presupuestos comunitarios que realizamos y evaluamos a principio y final de curso, donde vemos juntos en qué temas estamos siendo coherentes y en cuáles no.

Además de ver los números, creo que es muy importante marcarse y compartir criterios para los gastos que hacemos. En este tema sería bueno que profundizáramos más, para que no sólo veláramos por mantener un estilo de vida sencillo sino también justo y ecológico, que no contribuya a sistemas productivos injustos que generan el mayor sufrimiento en el mundo y destrucción del medio ambiente. Este tema cuesta en nuestra comunidad y no le damos la importancia que tiene y lo que influye en las causas por las que luchamos por otros lados.

Como retos de avance sería bueno intentar salir de ver la comunicación de bienes como una información de gastos que nos damos unos a otros en los que buscamos que los saldos se reduzcan. Esa puede ser una visión reduccionista de la comunicación de bienes. Sería bueno plantearnos más qué responsabilidades tiene el consumir según qué cosas, qué sentidos de la propiedad todavía nos atan y cómo vivimos la liberación de lo material, con quién nos comparamos y qué formas tenemos de compartir algunos bienes con personas más allá de la comunidad de techo,...

Como propuesta para las personas de la Fraternidad diría de leer el libro "La vocación de San Mateo" de Antonio González Paz, editorial PPC, que es muy sugerente para trabajar la relación con los bienes desde la perspectiva cristiana.

ITAKA-KUTXA

Santi Membibre

Este próximo mes de diciembre se cumplen 11 años del primer préstamo de Itaka-Kutxa; aquel diciembre del 2002, que ahora vemos tan lejano fue el pistoletazo de salida de una experiencia muy ilusionante de compartir comunitario y de compartir económico.

En esta ocasión y como en tantas otras, Itaka-Kutxa nació de la necesidad; casualmente de la necesidad de una pareja (no diré los nombres, porque ser discretos es algo que nos distingue) que había compartido en una comunidad de techo todo lo que tenían y que después de casarse necesitaban un poco de dinero para las obras de la cocina de su nuevo piso. El guion parecía perfecto, quien lo había puesto todo al servicio de la comunidad, solicitaba de ésta una ayuda muy concreta.

Así nació Itaka-Kutxa, y una vez puestas las reglas del juego (devolución en dos años, tipo de interés al euribor menos un punto, ...etc.) y los árbitros de la contienda (gracias a Jon y Eduardo por el viaje compartido), llegó la siguiente solicitud, y la siguiente... y por supuesto también la necesidad de encontrar personas dispuestas a aportar sus euros para que Itaka-Kutxa funcionase.

Mi experiencia en Itaka-Kutxa es muy gratificante en el sentido de sentirme un auténtico privilegiado en poder actuar como un medio al servicio de la causa, como un facilitador, como un mediador, como un confidente, como un cómplice, como un vigía atento ... de aquellas personas que se acercan solicitando y haciendo uso del servicio que la fraternidad pone a disposición de sus miembros; y también por qué no, con la responsabilidad de que el dinero que se nos ha confiado sea utilizado de una forma racional y con un criterio de dar prioridad a las solicitudes de aquellas personas que por el motivo que fuere más lo necesitan.

La verdad es que es una auténtica suerte poder sentir la alegría en el rostro del que recibe un sí como respuesta a su solicitud de financiación, como también es una auténtica alegría sentir la respuesta rápida y contundente de quien aporta más dinero ante la solicitud de la comisión porque la demanda de préstamos supera el volumen de los depósitos existentes.

Papiro nº 207: la comunicación cristiana de bienes

Me gustaría destacar, que para mí, el éxito de Itaka-Kutxa radica en las personas y no en el dinero, radica en la confianza, radica en la disponibilidad, radica en la cercanía, radica en el trabajo compartido y poco ruidoso, radica en la discreción, radica en la buena voluntad...y además.... todo ello a un coste bajísimo, sin inversión alguna, sin oficina,...como se suele decir, más por menos es casi imposible; y si no, revisad las cifras de cualquiera de los informes que anualmente hacemos....

Pero en estos años, aunque las alegrías han sido muchas también nos hemos ido encontrando con alguna que otra dificultad. La principal de todas es que no hemos sido capaces de encontrar personas de la fraternidad que hayan querido participar del trabajo de la comisión y que poco a poco hubieran cogido el relevo. Por este motivo, notamos que hoy en día el desfase generacional entre las nuevas incorporaciones a la fraternidad y los miembros de la comisión es cada vez más grande e indudablemente lo vivimos con preocupación porque es una dificultad a la hora de que personas jóvenes y que seguramente sean quienes más lo necesiten, se acerquen a nosotros para solicitar un préstamo.

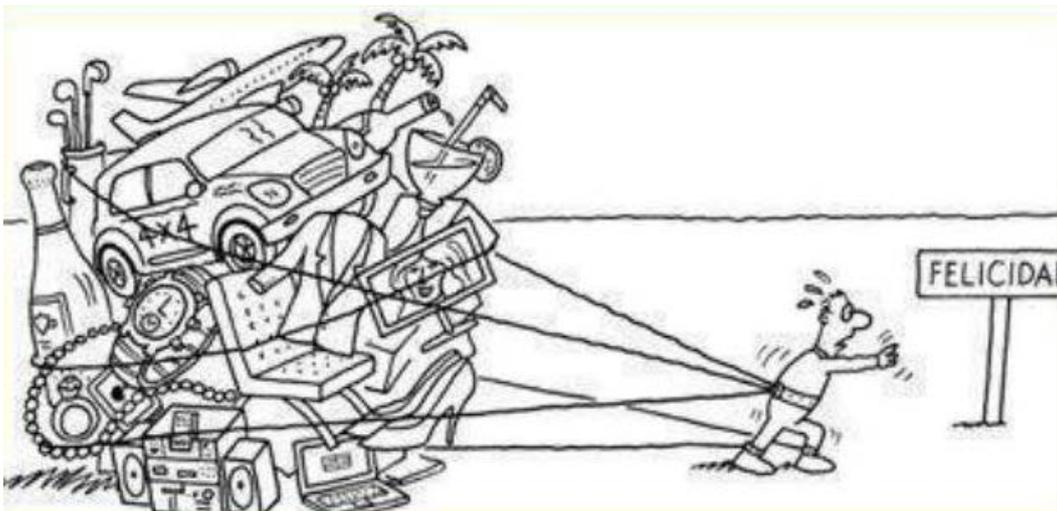
La otra espinita que tengo clavada es la de la morosidad, sí en Itaka-Kutxa también tenemos una persona que no ha devuelto en tiempo y forma el dinero que en su día se le prestó y que se comprometió a devolver, y ciertamente os puedo asegurar que hemos hecho todo lo posible para que esta situación no se diera... Os lo cuento porque realmente lo vivo como una gran decepción en medio de todas las alegrías y satisfacciones de estos 11 años y que de ninguna manera empaña el trabajo realizado hasta la fecha.

Mirando hacia adelante y pensando en cosas de mucho más interés e ilusionantes se me ocurrían tres propuestas o ideas para pensar o poner en marcha:

1. Animar a las personas más jóvenes de nuestra fraternidad a que formen parte de Itaka-Kutxa para que sientan como propia esta experiencia de compartir comunitario y poco a poco vayan cogiendo el testigo para que el trabajo realizado durante estos años también esté al servicio de las personas de su entorno, de sus intereses y evidentemente de sus necesidades.
2. Pensar en la posibilidad de extender la experiencia y las buenas prácticas del compartir comunitario de Itaka-Kutxa a otras Fraternidades.
3. Que los saldos de tesorería que tiene Itaka-Kutxa en la cuenta corriente esperando a conceder préstamos, estén depositados en la banca ética Fiare para poder construir una economía con otros valores al servicio de una sociedad más justa y no en un banco cuya finalidad sea maximizar sus beneficios económicos y el de sus accionistas.

Confiado en que experiencias como la de Itaka-Kutxa, por muy sencilla y pequeña que sea, nos ayuden a avanzar en el compartir comunitario y en el compartir los bienes, acabo este artículo recordando una frase de Eduardo Galeano que recoge de forma excepcional el sentir y el valor de las cosas que hacemos y que nos invita a seguir trabajando en la transformación social para que otro mundo sea posible:

"Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable".



Conclusiones de la Asamblea de inicio de curso

Recogemos las aportaciones de los grupos de trabajo

Joseba Alzola

El pasado sábado 19 de octubre tuvo lugar la asamblea de Itaka Escolapios Bilbao-Vitoria bajo el lema *ESTAMOS POR TI PARA TRANSFORMAR ESTE MUNDO*. A lo largo de la mañana se presentaron diversas novedades y a través de un rato de grupos se trabajaron los diferentes mensajes enredados con la idea de lanzar propuestas de avance cara a los próximos años. En este artículo se recogen las diferentes propuestas que salieron de ese encuentro.



GRUPO "ESTAMOS POR TI..." - AUDITORIUM

Los mensajes enredados tocan temas que tienen que ver con nuestro estilo de vida. Básicamente se refieren al consumo responsable y al consumismo, y al compartir con otros (tanto económico como de tiempo). En el rato de grupos se habla sobre diferentes temas y propuestas relativas a estos aspectos:

Consumo responsable y consumismo

Grupos de consumo; consumir menos y mayor cultura del compartir (por ejemplo, si tenemos que hacer un agujero en la pared no necesitamos un taladro, necesitamos un agujero. El taladro lo podemos pedir en vez de comprarlo para algo tan puntual); menos comunicación en papel; utilizar más las empresas de inserción o economía social como proveedoras; cuidar cosas comunes (a nivel personal, de Itaka, de ciudad...); artículo de Robin Hood del s.XXI que "asalta" al consumismo", donde se presentan propuestas concretas como por ejemplo no comprar cosas que anuncie un famoso (o que se anuncien en general), etc.



Compartir económico

Se repasa la situación actual de Fiare: se está reflexionando sobre el tipo de productos a ofrecer. En los próximos meses se va a abrir la primera sucursal para poder operar desde aquí (no a través del banco italiano). También se propone conocer más proyectos financiados por Fiare, y se plantea la pregunta de si sabemos qué es lo que hace la banca tradicional con nuestro dinero.

Compartir nuestro tiempo

Se habla de fomentar el uso del banco del tiempo, de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen y de estar disponibles (campañas...), y de prestar mayor atención a pequeños detalles y momentos de la vida cotidiana.

Papiro n.º 207: la comunicación cristiana de bienes

GRUPO "...PARA TRANSFORMAR..." - TOPALEKU

En este grupo se estuvo trabajando sobre las desigualdades en el hogar, sobre el reconocimiento legal a todas las personas, sobre nuestra responsabilidad como ciudadanos ante la sociedad y sobre la cultura libre. El día de la asamblea se presentaron propuestas de los cuatro ámbitos, a fecha de hoy, de momento, sólo hemos podido recoger las propuestas del mensaje que hace referencia a la cultura libre...

- Como usuarios, algo fácil que podemos hacer, es instalar el sistema operativo Linux en nuestra casa.
- Crear un grupo de traductores, que nos puedas ayudar a traducir documentos y que luego que se puedan enviar.
- Desde los diferentes lugares de trabajo en el que nos encontremos, a la hora de hacer "creaciones" ponerlo en formato de "cultura libre", que todo aquel que le interese, lo pueda aprovechar y modificar.
- Desde el colegio, ofertar a la gente que se encuentra en una situación de exclusión o que tiene en estos momentos dificultades, momentos y lugares para acceder a esa cultura libre, se podría dejar el aula de ordenadores, etc...



GRUPO "...ESTE MUNDO" – CENTRO DE OCIO

En este grupo se estuvo trabajando sobre los mensajes enredados "ILP sobre vivienda", "Desigualdad mundial", "Pobreza" y "Reparto del empleo". Las conclusiones fueron las siguientes...

- Es necesario un cambio de mentalidad.
- Debemos reducir nuestras "necesidades" de consumo.
- Debemos desprendernos de "necesidades".
- Nuestro consumo debe ser un consumo responsable.
- En época de crisis ha aumentado la solidaridad en y desde ITAKA. Algo a valorar y aumentar.
- Desde ITAKA se podrían promover experiencias empresariales responsables. También como forma de crear empleo.
- Como cristianos y cristianas que somos el compartir no es una opción, es una obligación.
- Nuestra labor debe ser defender socialmente a los más pobres de entre los pobres.
- Desde ITAKA debemos defender nuestros valores frente a los valores socialmente mayoritarios.
- Debemos sentirnos felices al saber que nuestro compartir tiene sentido.
- Tenemos que contagiar, animar a compartir, aprovechando la "cantera" que tenemos (la relación con otras familias en el patio, en el trabajo, etc.) Ser capaces de llegar a más gente, ser capaces de convocar.



Asamblea de la Fraternidad de Itaka

Breve repaso y priorización de las propuestas recibidas

Javier Aguirregabiria

Recogemos también el trabajo final de la asamblea de la Fraternidad de Itaka cuando se hizo la valoración de las propuestas que fueron surgiendo del trabajo de cada una de las distintas comunidades.

Este es el resultado, destacando las 15 primeras:

24	Potenciar el equipo de animadores como espacio también de propuestas.	192
14	Propiciar pasos de avance en el compromiso de los miembros de la Fraternidad	166
30	Además de objetivos personales de inicio curso, la comunidad añade alguno a cada miembro	157
13	Revisar para avanzar los pasos dados en Fraternidad en lo social y el compartir comunitario	144
25	Fomentar la asamblea como espacio participativo además de informativo.	133
29	Contrastar y rezar en nuestra comunidad las propuestas que recibimos.	128
35	Lista de la compra: 4 preguntas a mano para un consumo consciente y responsable.	115
44	Impulsar la diversidad vocacional también fuera de "lo escolapio"	115
38	Revisar qué contrastarnos dentro de la pequeña comunidad.	105
1	Usar algún libro común para oración en comunidad (Dolores Aleixandre,...)	102
45	Cada comunidad revise las vocaciones, disponibilidad, avance de cada cual.	94
34	Contrastando en comunidad, deshacerme de gasto de 10 €/mes y destinarlo a solidaridad.	93
37	Definir qué entendemos por "corrección fraterna".	87
40	Incentivar el voluntariado en la fraternidad, para que todos podamos tenerlo.	83
36	Cada comunidad hace "regalo" en acontecimientos	75

Pensar cómo hacer que tras la primera comunión sigan asistiendo a la eucaristía (75). Invitar a los jóvenes a responsabilidades (69). Algún tema del Papiro tratarlo en clave de oración (67). Participar en iniciativas eclesiales (67). Esforzarnos para una mayor participación en la Pascua (66). Hacer plan de convocatoria concreta y revisarlo a lo largo del curso (63). Compartir en comunidad y con tiempo cómo nos va la oración personal y espiritual (58). Compartir en animadores el plan anual de cada comunidad o enviarlo al Consejo (58). Escribir el plan de oración personal y compartirlo en comunidad (57). En comunidad preguntarnos a quién convocamos podemos convocar (56). Eucaristías especiales para animar la presencia (56). Potenciar el equipo musical convocando a más, aprendiendo canciones,... (55) Usar el libro de Itaka "52 métodos para orar" (51). Cuidar la participación en el encuentro de Fraternidad provincial (49). Por ámbitos de compromiso,... trabajar provincialmente un tema y sacar ideas de avance (48). Propuestas en las eucaristías para trabajarlas durante la semana (44). Hacer mini-retiros de adviento, cuaresma (43). Hacer unas jornadas provinciales con una temática concreta (43). Confrontar en la pequeña comunidad nuestra participación (43). Usar "rezando voy" como recurso para la oración (41). Tener una guía por áreas de materiales o libros formativos (36). Aprovechar las Redes Sociales para la formación personal (34). Leer un libro y/o ver una película relacionados con la formación del año (32). Participar en algún taller de oración (31). Plantear la renovación de forma más oficial que en la eucaristía y en Pascua (31). Acompañar la formación de los Ers (27). Charlas, artículos y compartirlos con quienes realizamos parecidos compromisos. (27). Enviar con antelación algo para preparar la eucaristía u oración comunitaria (19). Poner como página de inicio en nuestro ordenador la web de la Fraternidad (12). Un candil que se pasa de miembro comunitario a miembro comunitario (11).

En el equipo de animadores, ya en semanas posteriores, se ha visto conveniente trabajar las diez primeras propuestas de manera conjunta y dejar el resto para aquellas comunidades que lo vean sugerente para su vida comunitaria.



Maracaibo 2013

Más del itinerario de Ulises

Nagore Blanco



Maracaibo, esa ha sido la ciudad en la que he pasado un mes este verano. Puede que no te suene de nada, para mí hace un año tampoco existía en el mapa, pero ahora te puedo contar que ha sido una ciudad que ha marcado mi vida.

Para saber cómo llegue hasta allí, nos tenemos que remontar un año atrás, que fue cuando comencé a formar parte del proyecto Ulises, proyecto que dura dos años. La verdad es que fue una decisión meditada, y consultada, con mi familia, con mi grupo, con gente que ya había participado otros años, y decidí decir sí a esa propuesta. Nos juntamos un grupo de 5 personas y hemos hecho juntos esta formación, conociendo y dejándonos sensibilizar por los temas que nos presentaban, y que nos han ayudado en nuestro día a día. Hemos contado siempre con la compañía de nuestro acompañante, esa persona a la que poder avasallar a preguntas, dudas y miedos. Durante este proceso nos dijeron que el destino de nuestra experiencia sería Maracaibo (Venezuela). Y ahí fue

cuando empezamos a conocer más cosas sobre esta calurosa ciudad. Éramos tres los que iríamos este año para allá, María y Oier han sido quienes me han acompañado en esta aventura. Ha sido una suerte poder contar con ellos, juntos hemos compartido esta experiencia y hemos sido capaces de entendernos a la perfección, de escucharnos pero sobre todo de apoyarnos en esos momentos de debilidad.

Nuestra función en Maracaibo era conocer esa presencia, participar en todo lo que nos fuera posible, pero sobre todo dejarnos empapar de lo que allí viviésemos. Y así nos fuimos un 11 de Julio, los nervios estaban presente en mí ese día, miedo a lo desconocido, miedo a no saber cómo actuar, era un miedo generalizado. Pero todo desapareció en cuanto empezamos a conocer aquello. Llegamos a Caracas, y era como si nos conocieran de toda la vida. Y así fue por todas las presencias por las que pasábamos, era como estar en casa, y eso se agradece.

En Maracaibo hicimos un plan vacacional para los alumnos del colegio. Participamos también en la parroquia, impartiendo dos cursos, asistiendo al grupo de biblia, de cristología, compartiendo tiempo con los jóvenes de la parroquia, visitando enfermos... Las personas de la parroquia han sido quienes nos han estado acompañando durante este mes, con ellos hicimos las misiones, compartimos inquietudes, oraciones... De ellos me llevo el descubrir a Dios en el día a día, el dejar a un lado las dificultades, el saber entregarse al compromiso, la superación personal, pero sobre todo el saber centrar su vida en torno a Dios. La edad no importa, solo la predisposición de cada uno para dejarse tocar por Dios, para estar dispuesto a escuchar su palabra, y de eso nos han enseñado mucho por allá.

Un mes, sí ha sido un mes el tiempo que hemos pasado allí, pero la verdad es que ha pasado demasiado rápido. Hemos tenido la suerte de no tener tiempo para aburrirnos, el padre Jesús y el padre Juan Alfonso, nos han estado acompañando en todo momento, han sido nuestros guías, nuestros consejeros, los que nos han escuchado, los que nos han apoyado... han estado siempre dis-



Papiro n° 207: la comunicación cristiana de bienes

puestos a ayudarnos. Tuvimos la suerte de coincidir con los pre-novicios, y ha sido una SUERTE con mayúsculas. Se convirtieron en nuestra familia, era a ellos a quienes recurríamos cuando teníamos un problema, cuando necesitábamos hablar, cuando necesitamos consejos, cuando no se nos ocurrían dinámicas, con ellos hemos compartido risas y buenos momentos. Gracias a todos ellos hemos compartido la vida en comunidad, hemos disfrutado de las oraciones juntos, y nos hemos sentido en familia.

Después de todo esto, no puedo más que dar gracias por haber tenido la oportunidad de vivir esta experiencia, por haber podido conocer la presencia que tienen los Escolapios en Venezuela. Gracias por habernos apoyado, por habernos acompañado durante este mes. Gracias por haber compartido esta experiencia con nosotros, por habernos dejado formar parte de vuestras vidas un mes.

Ahora nos toca a nosotros poner nombre a todo lo vivido, a los sentimientos, a las sensaciones, a todas esas cosas que rondan nuestra cabeza, pero para eso tenemos nuestro segundo año de formación de Uli-ses.

Conocer y compartir son las dos palabras que resumirían esta experiencia, hemos conocido todo lo que hemos podido, hemos conocido la gente, hemos conocido a Dios en otras facetas en las que no lo habíamos descubierto, hemos conocido el evangelio desde otro punto de vista. Ahora nos toca compartir todo esto con la gente de aquí, compartir nuestras vivencias, compartir lo que hemos descubierto, compartir nuestros sentimientos.

Es una experiencia que está mereciendo la pena, que va a marcar nuestra vida, y que ha supuesto un antes y un después. Si tienes oportunidad de vivirla aprovéchala.



A recoger tomates

Un campo de trabajo en Las Cucharetas

Leire Díez

¿¿A recoger tomates?!? La gente se sorprendía. Poco más que eso sabía cuando me apunté al campo de trabajo de Las Cucharetas. He de admitir que lo escogí porque era al único de toda la lista al que podía ir por fechas, no por ser el que más me apeteciera. Pero, animada por varias personas que sabían de experiencias anteriores, muchas ganas de conocer una realidad nueva y ropa ligera para aguantar el calor granadino, me monté en el bus.

Que de las diez personas que nos habíamos apuntado sólo apareciésemos cuatro, resultó al principio una decepción. Sin embargo, Mertxe y Ana, dos monjas Misioneras de Berriz (cualquiera lo diría a simple vista!) nos acogieron con los brazos abiertos. Con ellas también estaban una chica y un señor de Madrid que habían ido para ayudarles a poner a punto la cueva (sí, dormíamos en una casa-cueva muy fresquita típica de esa zona). Fueron con la idea de quedarse un par de días pero el "efecto Cucharetas" hizo que se quedaran hasta el final.

El trabajo en el campo empieza temprano y más en esa zona donde a partir de las 11 y pico el calor se hace insostenible. A las 6:30h, ¡arriba todo el mundo! Desayuno fugaz y por grupos nos íbamos diferentes familias que ese día necesitaban unas cuantas manos más en sus tierras. Podar, recoger tomates, colocar anillas, ir a las guindillas...cada día tocaba algo diferente. Cuando uno se pone a ello, se da cuenta de lo ordenado que es el trabajo de campo: todos tienen que ir a la par y a los más lentos les ayudan los que ya han terminado. Todos colaboran, desde nietos a abuelos. El trabajo físico en sí es algo con lo que me quedo de las Cucharetas. Es duro, la espalda duele al final de la mañana pero la monotonía me llegó a resultar incluso relajante. Y el tener un contacto tan directo con la tierra, recoger lo que en pocas horas íbamos a comer, me hizo consciente de lo pequeños que somos en este mundo y me ayudó a valorar y dar gracias por nuestro planeta.

Las familias que tuvimos la suerte de conocer nos acogieron estupendamente. Pacientes, nos explicaban lo que nos tocaba hacer y alguno de sus trucos. Nos contaban anécdotas, se interesaban por lo que hacíamos en Bilbao, nos cebaban en los almuerzos y sobre todo, se sorprendían de que parte de nuestras vacaciones las pasásemos con allí, con ellos y además sin cobrar. Al principio ni yo tenía claro qué contestarles pero con el paso de los días, cada vez se va entendiendo y sintiendo más el porqué de este campo de trabajo.

Ducha fresca tras el trabajo, comer, vagar y después de la siesta, reunión. Alrededor del tema central "Otro mundo es posible" tratamos distintas ideas con dinámicas. La mayoría me parecieron muy interesantes y me sirvieron para ir asimilando la experiencia y a sacarle el máximo provecho a lo que estábamos viviendo allí. Los ocho éramos diferentes pero de cada uno aprendí muchas cosas y después de compartir con ellos cada reunión, salía con las pilas cargadas, convencida de que otro mundo es posible y de que no estamos solos.

El ambiente en la cueva fue estupendo y el estar tan pocos, a pesar de las diferencias de edad, nos ayudó a unirnos más y a conocernos mejor.

No puedo contaros todo esto sin hablaros un poco más de Mertxe y Ana. Dos chicas de cuarenta y pocos que viven en Madrid y que se dedican a los demás. De ellas me quedo con su gratitud, su visión esperanzada del mundo, la confianza que tienen en los demás y su gran corazón. Unas grandísimas personas.

Las Cucharetas, a pesar de que en el momento no fui muy consciente, me hizo madurar como persona y fijar y asentar algunos ideales y valores que quiero seguir en mi vida. Si tuviera que resaltar alguno de éstos, hablaría de la sencillez y humildad. La vida en un pueblo tan pequeño, la cercanía y transparencia de la gente, dejar a un lado las tecnologías y divertirse con una pelota, un muro o un perro... Si algo me queda claro después de las Cucharetas es que se puede ser feliz con muy poco.



Estar y sentirse en casa

Hogares de Itaka – Escolapios en Bilbao y Vitoria

Equipo de hogares

Desde Itaka Escolapios a través del equipo de Hogares, impulsamos en Bilbao y Vitoria dos programas de inserción social y laboral: el Programa Aukera, destinado a la atención integral de jóvenes inmigrantes con presencia en Bilbao y Vitoria y el Programa Beregain, para acompañar a madres con hijos/as a su cargo. Como cada año presentamos a continuación las novedades y situación actual de cada uno de ellos.

BEREGAIN

Este mes se cumplen doce años desde que se abrió el primer hogar de Beregain destinado al mismo colectivo de mujeres con el que se trabaja en la actualidad: mujeres jóvenes al frente de familias monoparentales, que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. A lo largo de los años son varios los cambios que se han ido dando en el propio perfil de las mujeres, en el funcionamiento del equipo, en la realidad social... lo que nos obliga a estar siempre alerta, puesto que queremos adaptarnos a los cambios de la mejor manera posible. Nuestro objetivo es siempre el de mejorar la calidad de nuestra atención, poniendo en el centro de nuestro trabajo a cada chica y a cada menor.

El curso pasado desde el equipo de Hogares (Aukera y Beregain) se hizo una revisión profunda sobre ambos programas, de la que salieron interesantes reflexiones, sobre todo relativas a las dificultades y a la situación especialmente vulnerable en la que se encuentran nuestros chicos y chicas a la hora de acceder a una formación y a un empleo, o a la hora de salir del programa y comenzar a vivir de forma independiente. Este año toca poner en práctica las conclusiones que salieron de tal reflexión, lo que ha derivado en algunos cambios a nivel de equipo y de funcionamiento, así como en el esfuerzo que hemos comenzado a hacer para conocer y acercarnos a distintos recursos y asociaciones que nos ayuden a atender mejor las necesidades y demandas de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Actualmente hay seis mujeres viviendo en los hogares del programa, dos de las cuales se han incorporado al mismo en fechas recientes; una de ellas en el mes de julio y la otra esta misma semana. Sus seis hijos e hijas tienen edades comprendidas entre los 3 meses y los 4 años.

Continuamos apostando por un trabajo que se desarrolla a través de la convivencia diaria con ellas y sus hijos e hijas, ofreciéndoles de este modo un acompañamiento educativo en los distintos ámbitos de su vida, pero también un hogar donde se sientan acogidas a nivel humano, y protegidas física y emocionalmente.

Cada historia, cada mujer, cada menor... son únicos, y queremos ofrecerles la mejor y más personalizada atención de la que seamos capaces, aunque eso suponga en muchas ocasiones el estar en tensión, e incluso inquietas y con ganas de implicarnos en nuevos retos o dinámicas.

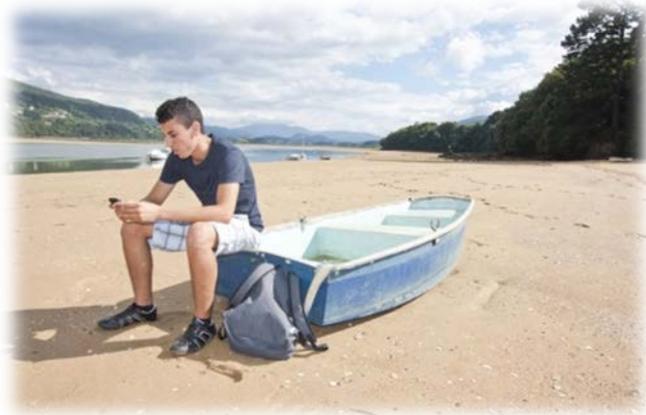
Para poder hacer todo esto, sabemos que contamos con mucha más gente de la que conforma el equipo de Beregain como tal, y queremos agradecer a todas las personas que siguen colaborando de distintas formas con el programa, porque la cercanía de la gente de la Fraternidad, del colegio, de los grupos... nos hace ver que Beregain forma parte de algo mucho más grande. Del mismo modo, aprovechar estas líneas para invitaros a que os acerquéis a conocer el programa más de cerca, puesto que si son ya 12 los años que llevamos en marcha, es en gran parte gracias a muchos de vosotras y vosotras.



DIARIO DE UN JOVEN DE AUKERA BILBAO

SEPTIEMBRE 2013

Viernes 21: Durante los meses de junio y julio han salido del programa los 5 compañeros que han terminado el segundo año de PCPI en Peñasal. Algunos están en proceso de contratación en las empresas donde han hecho las prácticas y otros van a continuar su formación laboral. Se han ido a vivir con otros chicos con los que comparten los gastos del piso. Ahora nosotros somos los mayores de Aukera y nos toca orientar a los que entren nuevos este curso.



Lunes 24: Hoy nos han reunido los educadores para presentarnos una propuesta. Nos han dicho que, como ya estamos en segundo año y hemos demostrado que somos responsables y hacemos las cosas bien, han pensado en trasladarnos a un nuevo piso que Itaka va a abrir en el Barrio de San Francisco de Bilbao. La verdad es que nos ha pillado de sorpresa y es que, con los tiempos que corren, no esperábamos que se abriera otro piso. Además, nosotros cuatro estamos contentos en Sarriko y Rekalde con los compañeros de primer año, pero también entendemos lo que nos han explicado los educadores, que con nuestro traslado serán nueve las plazas disponibles para otros jóvenes, que seguramente en este momento están durmiendo en la calle y tienen muchas necesidades. Todavía recuerdo lo mal que lo pasé antes de entrar en Aukera.



Jueves 27: Me ha gustado mucho el nuevo piso. Cada uno tendremos nuestra habitación. Después de la limpieza general nos hemos reunido con el educador para definir las normas y hacer los horarios. Vamos a ser más autónomos pero seguiremos contando con el apoyo de los educadores

y participando en todas las actividades de Aukera. Algo que nos ha gustado mucho es que este curso, durante las clases de castellano en Itaka, nos prepararemos para sacar el Graduado Escolar. Lo han hablado con los profesores de Peñasal y les ha parecido bien.

OCTUBRE

Sábado 5: Por la mañana nos hemos levantado temprano, hemos hecho la limpieza y después de desayunar hemos cogido nuestras maletas y nos hemos dirigido a San Francisco. Nos ha dado pena dejar a los compañeros de primer año pero, por otra parte, nos hace ilusión ir al nuevo piso porque tendremos la oportunidad de organizarnos por nuestra cuenta. Los chicos del piso de San Ignacio nos han ayudado a llevar las cosas y a terminar de limpiar. Ellos están en un piso de Autonomía de Aukera y colaboran como voluntarios



en las clases de castellano y apoyando a los educadores en todo lo que pueden.

Domingo 6: Hoy hemos terminado de ordenar la casa. Hasta nos ha dado tiempo de jugar un partido de fútbol. Estoy cansado pero muy contento en mi nueva casa con mis nuevos compañeros. Me voy pronto a dormir que mañana tengo que madrugar para estar puntual en el curso.

AUKERA VITORIA

En este comienzo de curso, desde Aukera Vitoria, deciros que estamos con las energías renovadas para hacer frente a otro año junto a nuestros jóvenes.

Actualmente contamos con 4 chicos, los cuales entraron en el programa a principios del 2013. Como hemos contado en otras ocasiones, son chicos subsaharianos de 18 y 19 años, procedentes de Ghana y Kenia. Todos ellos realizan su formación profesional en el PCPI Gasteiz, incluyendo en esta formación las clases de alfabetización y de Graduado Escolar.

Así mismo, estos jóvenes también participan de las clases de castellano de Ojalá que se imparten por las tardes en el colegio Escolapios. Comentar que los profesores de Ojalá de los chicos son profesores del centro o monitores de Itaka. Como novedad este año vamos a contar con el refuerzo de varias personas que provienen de la universidad de Deusto, para realizar el voluntariado de Ayuda y Servicio.

Como ya sabéis, el piso donde se ubica el programa está cedido por el Obispado de Vitoria-Gasteiz. Del mismo modo la Unidad Pastoral de Santa María de Olárizu (donde se encuentra el piso) está implicada con el proyecto, tanto económicamente como personalmente, ya que las diversas actividades de ocio y tiempo libre que se organizan con los chicos son promovidas por personas cercanas a la parroquia, las cuales se organizan en una comisión que se reúne mensualmente con el equipo educativo para ir conformando las actividades y planeando diversas campañas de sensibilización. Viendo esto, decir que el voluntariado es algo que se impulsa tanto desde Itaka-Escolapios como desde el barrio donde viven los chicos.

Para este curso que está recién empezado también nos proponemos varios retos y puntos de mejora. Uno de ellos es completar el piso, ya que ahora hay 4 jóvenes y hay capacidad para 6. Continuaremos haciendo hincapié en la necesidad de la implicación del voluntariado y en que este piso sea un hogar para nuestros chicos.



S. José de Calasanz 7, 02002 - ALBACETE. Ajuriaqueña 15, 48009 - BILBAO.
Plaza de la Compañía 6, 14002 - CÓRDOBA. Paseo de los Basílios 2, 18008 - GRANADA.
Doce Ligero de Artillería 2, 26004 - LOGROÑO. Nuestra Señora de la Luz 40, 3º A. MADRID.
Olite 1 bajo, 31002 PAMPLONA-IRUÑA. San José de Calasanz s/n 41089 Montequinto (SEVILLA).
Frentes 2a, 42004 - SORIA. Severino Fernández 30, 31300 - TAFALLA.
Barrio San Blas 27 B, 20400 - TOLOSA. Carniceros 4, 1º, 46001- VALENCIA.
Federico Baraibar 36, 01003 VITORIA-GASTEIZ. Avda. César Augusto 37. 50003 - ZARAGOZA.

Brasil. Bolivia. Camerún. Filipinas. India. Nicaragua. República Dominicana. Venezuela.



Este Papiro 207 tiene como tema central la comunicación cristiana de bienes. Se trata de un elemento fundamental del seguimiento de Jesús y del esfuerzo por construir un mundo como Dios manda. Interesante reflexión y muchas sugerencias para la vida.